

INFORME FINAL DE PASANTÍA

“Entre la gestión, los documentos y la Historia”: El archivo documental de la Vicedecanatura de Investigaciones y Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle.

Trabajo de grado bajo la modalidad de pasantía para optar al título de Licenciado en Historia

Presentado por: Edwin Armando Bastidas Calderon

Código: 201742081

Director: Dr. Yoer Javier Castaño Pareja



UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN HISTORIA

SEDE CALI

2025

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas con quienes compartí esta etapa de mi vida. Aprendí mucho de ustedes, y les deseo a cada uno éxitos en su camino, especialmente a mis compañeros y amigos, una generación que sin duda me ha dejado marcadas ciertas impresiones y preocupaciones.

A continuación, mencionaré algunos nombres que considero importante que queden grabados, haciendo explícito mi gratitud. Lamento no poder nombrar a todos, pero quiero evitar que esta lista se extienda demasiado.

En primer lugar, agradezco la labor de mi director de trabajo de grado, Yoer Castaño Pareja, por su paciencia, empeño y dedicación. Su apoyo fue fundamental en el desarrollo y logro de esta meta.

También quiero valorar a las personas que conocí en la oficina del Doctorado, quienes me brindaron un gran soporte para llevar a cabo este proyecto, y, lo más importante, darme su amistad y confianza. Extiendo mi gratitud igualmente al personal de la Sección de Gestión Documental de la Universidad por sus conocimientos, buena disposición y colaboración.

Estoy agradecido con mis amigos que, de una u otra forma, han estado ahí para hacerme reír o hacerme experimentar todo tipo de emociones. Han estado presentes para discutir y reflexionar sobre las realidades que nos afectan. Y hablando de ello, agradezco a mis profesores, quienes sin duda me llevaron a hacerme grandes preguntas en torno a las disciplinas que nos conciernen.

Por último, y para mí lo más importante, quiero agradecerles a mis padres, Luis y Mirta, por su confianza y aprecio, por sus consejos y ejemplo, por haberme permitido desarrollar estos estudios.

Agradezco de la misma forma a mis hermanos con quienes he vivido tantas experiencias.

Veni, Vidi, Vici

Resumen

El presente trabajo aborda el proceso de organización del archivo documental de la Vicedecanatura de Investigaciones y el Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle. Se parte de la premisa de que una gestión documental efectiva es fundamental para preservar la memoria institucional, garantizar la transparencia y facilitar la investigación académica. El trabajo se justifica por la necesidad de dar cumplimiento a las normativas archivísticas colombianas y de mejorar la eficiencia en el acceso a la información.

El diagnóstico inicial reveló deficiencias significativas en la gestión documental de ambas dependencias, incluyendo la falta de capacitación del personal, la inadecuación de los espacios de almacenamiento y la ausencia de Tablas de Valoración Documental (TVD). Pese a estas limitaciones, se lograron avances en la clasificación, ordenación, descripción e inventario de los documentos, utilizando como guía las Tablas de Retención Documental existentes.

El trabajo subraya la importancia de crear una cultura archivística que involucre a todos los miembros de la comunidad académica. Se enfatiza la necesidad de capacitación continua, la implementación de las TVD, la mejora de las condiciones de almacenamiento y la adopción de herramientas tecnológicas para la gestión de documentos electrónicos.

La relevancia de la gestión documental reside, entre otros aspectos, en la preservación de la memoria e identidad de estas dependencias y de la institución en su conjunto. En consonancia con lo anterior, en el último apartado se presenta una reseña histórica del Doctorado en Humanidades, que destaca su trayectoria, los desafíos superados y los logros alcanzados. De esta manera, se evidencia la estrecha correlación entre la archivística y la historia.

Palabras clave: archivística, archivo, organización documental, gestión documental, memoria institucional, Doctorado en Humanidades, Vicedecanatura de Investigaciones, Universidad del Valle.

Tabla de Contenido

Introducción	9
1. Fundamentos del proceso de pasantía	11
1.1 Planteamiento para el desarrollo de la pasantía.....	11
1.2 Justificación.....	11
1.3 Objetivos.....	12
Objetivo general:.....	12
Objetivos específicos:.....	12
1.4 Estado de la cuestión de la archivística en instituciones educativas.....	13
1.5 Marco conceptual.....	15
1.6 Metodología.....	18
2. Capítulo 1: Diagnóstico de los archivos de gestión	21
2.1. Identificación: Abordamiento y contexto de las entidades a las que pertenece el archivo.	22
2.2. Necesidad del diagnóstico del archivo	24
2.3. Administración del archivo	25
2.4. Infraestructura física del Archivo	26
2.5. Almacenamiento de la Documentación.....	29
2.6. Aspectos archivísticos	32
2.7. Mapeo de los documentos encontrados en la VI y el DH de la Universidad del Valle.	34
2.8. Condiciones de Conservación y Seguridad en el Archivo	36
2.9. Plan para organizar el archivo de gestión de VI Y DH de la Universidad del Valle.....	38
2.10. La Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle.	39
3. Capítulo 2: Gestión y organización del archivo de la Vicedecanatura de Investigaciones y el Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle.	45
3.1. Clasificación y depuración de los documentos	46
3.2. Ordenación y foliación documental	58
3.3. Foliación Documental.....	59
3.4. Descripción y conservación documental.....	60
3.5. Disposición final de los documentos.	63
3.6. Recomendaciones para el archivo de gestión de la VI y el DH.	67
4. Capítulo 3: El Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle: pionero en las adversidades.	69
4.1. Origen del doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle	71
Propuesta inicial para la creación del Doctorado	72
Reactivación y Consolidación de la Propuesta del Doctorado	74
4.2. Evolución del Doctorado en Humanidades	78
La creación de la línea doctoral “ Historia, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas ”	81

<i>La creación de la línea doctoral de “Estudios de Género”</i>	82
<i>La creación de la línea doctoral de “Historia Cultural de Colombia”</i>	83
4.3. <i>Consolidación, Ajustes Curriculares y Acreditación Nacional del Doctorado.</i>	86
4.4. <i>Desafíos, logros y proyecciones futuras del programa</i>	90
5. <i>Conclusiones generales</i>	99
Bibliografía	101
Anexos	107
<i>Anexo 1: tabla de retención documental del Doctorado en Humanidades (dirección de posgrados de Humanidades).</i>	107
<i>Anexo 2: Imágenes del módulo SAIA (Software del archivo digital de la Universidad del Valle). Bandeja de entrada y vista interna del sistema. 2024.</i>	108
<i>Anexo 3: tabla de las características específicas del Doctorado en Humanidades:</i>	108
<i>Anexo 4: Enlace a algunas de las entrevistas con miembros del Doctorado en Humanidades:</i>	109
<i>Anexo 5: actas de eliminación de la VI</i>	109

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Oficina de la VI y DH, 3005, visión interna. Universidad del Valle.	23
Ilustración 2: Edificio D8 (Estanislao Zuleta). Facultad de Humanidades y el Instituto de Psicología. Universidad del Valle.	23
Ilustración 3: Estante de madera abromado con documentos del Doctorado en Humanidades. Universidad del Valle.	27
Ilustración 4: Estante de madera abromado con documentos del Doctorado en Humanidades.	27
Ilustración 5: Estante de metal con cajas de conservación documental. Universidad del Valle.	27
Ilustración 6: Estante de metal con cajas de conservación documental y diversos plásticos. Universidad del Valle.	27
Ilustración 7: Ficheros de metal donde son conservados los documentos de la Vicedecanatura de Investigaciones. Oficina del Doctorado en Humanidades.	28
Ilustración 8: Cafetera y galón de agua. Atrás se ven los documentos del archivo. Oficina del Doctorado en Humanidades.	29
Ilustración 9: Carpetas desacidificadas creadas por la sección de Gestión Documental presentes en el archivo.	29
Ilustración 10: Libros informativos del programa de Doctorado en Humanidades en estante de madera.	29
Ilustración 11: Algunos CD-DVD presentes en el archivo.	30
Ilustración 12: Carpetas de cartón con documentos del archivo.	30
Ilustración 13: Caja de cartón para la conservación de documentos brindada por la Sección de Gestión Documental.	30
Ilustración 14: Documentos del archivo enganchados por una carpeta AZ.	30
Ilustración 15: Cartel promocional de eventos del Doctorado en Humanidades.	31
Ilustración 16: Carpetas AZ con documentos del archivo. Universidad del Valle.	31
Ilustración 17: Documentos de la Vicedecanatura de Investigaciones con grapas.	31
Ilustración 18: Documentos del Doctorado en Humanidades con grapas y clips.	31
Ilustración 19: Formato de hoja de control de documentos de archivo diligenciado. Archivo de gestión de Doctorado en Humanidades.	33
Ilustración 20: Formato Único de Inventario diligenciado. Archivo de gestión de Doctorado en Humanidades.	33
Ilustración 21: Comején sobre hojas de block.	37

Ilustración 22: Hojas de block dañadas por insectos comején.	37
Ilustración 23: Series y Subseries documentales separadas y señaladas con fichas adhesivas.	50
Ilustración 24: Series y Subseries documentales separadas y señaladas con fichas adhesivas.	50
Ilustración 25: Fichas académicas de los estudiantes del Doctorado (títulos y CD de la tesis).	51
Ilustración 26: Actas de tesis doctorales. Doctorado en Humanidades.	51
Ilustración 27: Actas de comité de investigaciones. Vicedecanatura de Investigaciones.	51
Ilustración 28: Informes de Evaluación del Doctorado en Ciencias Humanas.	51
Ilustración 29: Informes de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Humanidades.	51
Ilustración 30: Fichas académicas de los estudiantes del Doctorado.	51
Ilustración 31: Documentos informativos del programa de Doctorado en Ciencias Humanas.	53
Ilustración 32: Certificado de agradecimiento a profesores que participaron en el Doctorado.	53
Ilustración 33: Afiche de invitación a sustentación de tesis doctoral.	52
Ilustración 34: Cartillas y libro informativo del Doctorado.	52
Ilustración 35: Fotocopias de eventos de la Escuela de Estudios Literarios de la Universidad del Valle.	55
Ilustración 36: Fotocopias de artículos de las revistas “Historia Critica” y “enunciación”.	54
Ilustración 37: Fotocopias de artículos de trabajo social de la Universidad Nacional.	55
Ilustración 38: Fotocopias de artículos de la revista “Nexus”.	54
Ilustración 39: Fotocopias de artículos de la revista “Memorias”.	54
Ilustración 40: Fotocopias de artículos de la revista “Cununo”.	54
Ilustración 41: Documento de recibo: televisor LSD. Vicedecanatura de Investigaciones.	55
Ilustración 42: Constancia de pago a Papelería CATI LTR. Vicedecanatura de Investigaciones.	55
Ilustración 43: Términos de convocatoria interna para la conformación del banco de proyectos de investigación 2015.	56
Ilustración 44: Manual de usuarios V1.0 proyecto Sicop. Vicerrectoría de Investigaciones.	56
Ilustración 45: Documentos sin valor archivístico (copias) que fueron eliminados.	57
Ilustración 46: Documentos rotos sin valor archivístico (copias).	57
Ilustración 47: Retiro de anillado de los documentos del archivo.	57
Ilustración 48: Retiro de grapas de los documentos del archivo.	57
Ilustración 49: Proceso de foliación de los documentos del archivo.	59
Ilustración 50: Proceso de foliación de los documentos del archivo.	59
Ilustración 51: Carpetas desacidificas con documentos del Doctorado en Humanidades.	60
Ilustración 52: Algunas carpetas desacidificas con documentos del Doctorado en Humanidades y la Vicedenatura de Investigaciones.	60
Ilustración 53: Hoja de control de los documentos de actas de sustentación de proyectos y tesis doctorales del Doctorado en Humanidades.	61
Ilustración 54: Hoja de control de los documentos de programas de los cursos académicos del Doctorado en Humanidades.	61
Ilustración 55: Cajas de cartón archivadoras con carpetas de la documentación del Doctorado en Humanidades.	61
Ilustración 56: Rótulo de cajas para archivo de gestión, Series y subseries documentales del Doctorado en Humanidades.	61
Ilustración 57: Proceso de creación y diligenciamiento del FUID de la Vicedecanatura de Investigaciones y del Doctorado en Humanidades.	62
Ilustración 58: características del FUID digital del Doctorado en Humanidades.	62
Ilustración 59: Estante y cajas archivadoras del archivo físico de la VI y del DH.	63
Ilustración 60: Cajas y carpetas del archivo físico de la VI y del DH.	63
Ilustración 61: archivo digital de la VI (drive)	66
Ilustración 62: Archivo digital del Doctorado en Humanidades (Drive).	66

Ilustración 63: Proceso de capacitación en el manejo de archivos a las secretarías de las oficinas de VI y el DH.	66
Ilustración 64: Resolución de creación del Doctorado en Ciencias Humanas (verso).	76
Ilustración 65: Resolución de creación del Doctorado en Ciencias Humanas (recto).	76
Ilustración 66: Carta de los profesores de la Facultad de Humanidades (verso).	77
Ilustración 67: Carta de los profesores de la Facultad de Humanidades (recto).	77
Ilustración 68: Hitos Significativos en la Trayectoria del Doctorado en Humanidades	78
Ilustración 69: Profesor Nelson Jair Cuchumbé	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 70: Profesor Eduardo Serrano Orejuela.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 71: profesor Jorge Ordoñez Valverde.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 72: Profesora Liliana Patricia Torres.	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 73: Profesora Aura Margarita Calle Guerra	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 74: Profesor Jesús Martín Barbero.	80
Ilustración 75: profesora María Cristina Martínez.	80
Ilustración 76: Profesor Delfín Ignacio Grueso.	80
Ilustración 77: profesora Gabriela Castellanos Llanos.	80
Ilustración 78: Afiche de sustentación de proyecto de tesis Doctoral del estudiante Norman Augusto Tafur.	81
Ilustración 79: Afiche de sustentación de proyecto de tesis Doctoral del estudiante Juan Diego Castrillón.	81
Ilustración 80: Promoción de la línea doctoral “Historia, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas”. En la imagen (de izquierda a derecha) los profesores: Francisco Zuluaga Ramírez, María Cristina Navarrete, Pedro Gonzales Sevillano, Óscar Almario García, Darío Henao Restrepo, Mario Diego Romero y Fabio Martínez, Univalle.	82
Ilustración 81: Promoción de la línea Doctoral “Historia, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas”. Univalle.	82
Ilustración 82: profesora Gladys Eugenia Canaval Erazo.	83
Ilustración 83: profesora Alba Nubia Rodríguez Pizarro.	83
Ilustración 84: Profesora María Eugenia Melo Ibarra.	83
Ilustración 85: Profesora Carmen Cecilia Muñoz.	84
Ilustración 86: profesor Gilberto Loaiza Cano.	84
Ilustración 87: Afiche de lanzamiento de la línea doctoral “Historia Cultural de Colombia”.	84
Ilustración 88: Profesor Alfonso Hernández Rubio.	84
Ilustración 89: Profesor Ethan Frank Tejada.	85
Ilustración 90: Ceremonia de grado. En la imagen (De izquierda a derecha): Olga Marlene Campo Ruiz, ..	85
Ilustración 91: Los alumnos del doctorado Afro latinoamericano de la Universidad del Valle con Djibril Mbaye, director del Departamento de Lenguas romances de la Universidad de Dakar Cheikh Anta Diop.	98
Ilustración 92: Darío Henao Restrepo con el profesor Mamadou Badiane, organizador por la U. de Missouri, del XIV Simposio Internacional Jorge Isaac: Manuel Zapata Olivella vuelve a África, Dakar, Senegal.	98

Índice de tablas

Tabla 1: Series, subseries y tipos documentales encontrados en el archivo de la VI y DH de la Universidad del Valle.	35
Tabla 2: Volumen y soporte de la documentación física del Doctorado en Humanidades.	65
Tabla 3: Distribución de los principales indicadores por año de creación.	70
Tabla 4: Tesis doctorales destacadas por línea y tipo de mención entre los años 2018 a 2024-I.	85
Tabla 5: Resultados en materia de investigación, innovación o generación de conocimiento de los grupos de investigación relacionados con el Programa Académico.	86
Tabla 6: Estructura curricular inicial del Doctorado en Humanidades.	88

Índice de gráficos

Gráfico 1: Diagrama de actividades realizadas durante el proceso de gestión y organización documental del archivo de la VI y del DH.....	21
Gráfico 2: Organigrama de la Facultad de Humanidades.	47
Gráfico 3: Ciclo de vida de la documentación generada y hallada en la VI.....	49
Gráfico 4: Ciclo de vida de la documentación generada y hallada en el DH.	49
Gráfico 5: Consulta a egresados: trabaja actualmente y área de desempeño.	95
Gráfico 6: Consulta a estudiantes: aportes del programa a su desarrollo profesional	96

Lista de siglas

AGN: Archivo General de la Nación

DH: Doctorado en Humanidades

VI: Vicedecanatura de Investigaciones

TRD: Tablas de Retención Documental

TVD: Tablas de Valoración Documental

PGD: Programa de Gestión Documental

PINAR: Plan Institucional de Archivos

FUID: Formato Único de Inventario Documental.

Introducción

En el contexto actual de la educación superior colombiana, la gestión y organización documental emergen como pilares fundamentales no solo para garantizar la transparencia y eficiencia administrativa, sino también para la preservación rigurosa del patrimonio y la memoria institucional. Las universidades, como centros neurálgicos de producción y difusión del conocimiento, requieren sistemas documentales robustos que aseguren la integridad, autenticidad y accesibilidad de la información. Consciente de esta necesidad, la Universidad del Valle ha impulsado iniciativas para fortalecer sus prácticas archivísticas, alineándose con las directrices nacionales y reconociendo los desafíos inherentes a este proceso en muchas instituciones educativas.

El presente trabajo se inscribe en esta dinámica, documentando una pasantía realizada en la Vicedecanatura de Investigaciones (VI) y el Doctorado en Humanidades (DH) de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Su propósito central fue doble y profundamente interconectado: por un lado, diagnosticar y ejecutar la organización técnica de sus archivos de gestión conforme a la normativa archivística vigente; por otro, y como consecuencia directa, utilizar el archivo organizado como base para reconstruir la trayectoria histórica del Doctorado, cuya memoria se encontraba fragmentada o insuficientemente sistematizada, a pesar de su carácter pionero.

Esta reconstrucción histórica no solo facilita la comprensión del pasado institucional y la proyección futura del Doctorado, sino que su propia elaboración fue directamente posibilitada por el proceso previo de organización archivística. La clasificación y ordenación sistemática de los fondos documentales, detallada en este informe, se convirtió en la tarea fundamental que permitió identificar y acceder a las fuentes primarias dispersas. Estos registros recuperados constituyeron la materia prima primordial sobre la cual se erigió la reseña histórica, adquiriendo particular relevancia dado lo limitado del material previamente publicado sobre la trayectoria específica del Doctorado. Así, el archivo organizado se revela no solo como herramienta de gestión, sino como insumo indispensable para fortalecer la identidad del programa y visibilizar rigurosamente su impacto académico.

Para guiar al lector, este informe sigue una estructura lógica. Inicialmente, el primer capítulo establece el marco de la pasantía y presenta los resultados del diagnóstico detallado del estado original de los archivos de la VI y el DH. Se detallan las deficiencias encontradas en infraestructura, conservación, aplicación de instrumentos como las TRD, y prácticas generales de gestión documental, contextualizando los desafíos iniciales.

El segundo capítulo, subsecuentemente, describe minuciosamente la intervención archivística realizada. Se explican los pasos metodológicos aplicados para la organización: limpieza, clasificación (basada en principios, TRD y consulta contextual), ordenación (alfabética y cronológica), foliación, descripción (implementación del FUID), medidas de conservación preventiva y la disposición final documentada mediante actas de eliminación, concluyendo con recomendaciones prácticas.

Construyendo sobre esta base documental organizada, el tercer capítulo ofrece la reseña histórica del Doctorado en Humanidades. Este apartado reconstruye su trayectoria (orígenes, evolución con sus líneas de investigación, procesos de acreditación, logros y desafíos) utilizando como insumo principal las fuentes primarias recuperadas y haciéndolas dialogar con entrevistas a actores clave se logra llenar así un vacío en la memoria institucional.

En última instancia, las Conclusiones sintetizan los resultados clave de la organización archivística y la investigación histórica, subrayando la interrelación fundamental entre un archivo funcional y la capacidad de construir y preservar la memoria institucional.

1. Fundamentos del proceso de pasantía

1.1 Planteamiento para el desarrollo de la pasantía

Las instituciones educativas, como espacios de reflexión, investigación y formación académica construyen su identidad a través de la gestión y preservación de su memoria documental. Sin embargo, la organización y accesibilidad de estos archivos a menudo representa un desafío, especialmente en el contexto de la educación superior colombiana.

La Universidad del Valle, con su rica historia y su papel clave en el desarrollo regional, enfrenta la necesidad de consolidar un sistema de gestión documental que refleje su trayectoria y que sirva como base para la investigación, la docencia y la proyección institucional. Las preguntas centrales que guía este proyecto son: ¿De qué manera la gestión y organización de archivos en instituciones educativas, especialmente en el DH y la VI, contribuyen a la construcción, preservación y acceso a la memoria e identidad institucional? ¿Por qué es fundamental una adecuada organización documental en este proceso?

1.2 Justificación

La dinámica y evolución de cualquier institución educativa, como la Universidad del Valle, exigen una gestión eficaz de la información y una comprensión profunda de su historia. Estos elementos son cruciales para el desarrollo institucional y la construcción de una identidad sólida.

La gestión documental efectiva es fundamental para el buen funcionamiento de cualquier entidad, y las instituciones educativas no son la excepción. Un sistema organizativo seguro y eficiente en la VI y en el DH no solo agilizará el acceso a la información, sino que también asegurará la preservación adecuada de documentos relevantes para la memoria institucional y la toma de decisiones. La implementación de este sistema traerá consigo beneficios como una mayor productividad, ahorro de recursos, transparencia en el acceso a la información y la protección del patrimonio documental de la institución.

En relación con lo anterior, la elaboración de una reseña histórica del DH permitirá comprender su trayectoria, sus logros y su impacto en la formación académica y la producción de conocimiento humanístico. Como afirma Marc Bloch, “la incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado.”¹ Este estudio histórico fortalecerá la identidad institucional, permitirá valorar las contribuciones del Doctorado y proyectar su futuro de manera informada.

¹ Bloch, M. *Apología para la historia o el oficio de historiador*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 62.

Organizar el archivo documental de la VI y el DH es una tarea fundamental que se alinea con las normativas colombianas de gestión documental y el cumplimiento de estas. Al respecto, la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) establece la obligatoriedad y las directrices para la gestión documental en entidades públicas y privadas. Según la Ley 594, “la gestión documental es el conjunto de procedimientos y mecanismos tendientes a la creación, recepción, organización, clasificación, uso, conservación y eliminación de los documentos” Este proceso no solo cumple con las obligaciones legales, sino que también garantiza mejoras en las decisiones y gestión interna del programa, así como sus procesos de evaluación y autoevaluación, donde es necesario contar con la información ordenada.

La organización del archivo también facilita las auditorías internas y externas. Cumplir con los estándares de archivística demuestra transparencia y cumplimiento normativo, lo cual es crucial para procesos de auditoría y revisión.

Por último, un archivo organizado posibilita la difusión del conocimiento. La identificación clara de documentos relevantes y su disponibilidad facilitan la creación de herramientas de acceso, como inventarios y catálogos, promoviendo la difusión del saber e investigación.

1.3 Objetivos

Objetivo general:

- Optimizar la organización documental de la Vicedecanatura de Investigaciones y Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle mediante la implementación de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), y el Sistema o Programa de Gestión Documental institucional, facilitando así el acceso, uso y preservación de la documentación a largo plazo.

Objetivos específicos:

- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas archivísticas de la Universidad del Valle en la Vicedecanatura de Investigaciones y Doctorado en Humanidades, a través de un diagnóstico exhaustivo de sus prácticas de gestión y organización documental.
- Identificar las fortalezas y debilidades del proceso de implementación de las normativas archivísticas en la Vicedecanatura de Investigaciones y Doctorado en Humanidades, generando acciones y recomendaciones para su mejoramiento.
- Desarrollar los procesos de organización documental: clasificación, ordenación y descripción documental, mediante el uso de los distintos instrumentos archivísticos de la institución.

- Adecuar el espacio para la conservación de los documentos una vez rotulados.
- Examinar la documentación del archivo y fuentes complementarias para la identificación y sistematización de los hitos, retos y transformaciones del Doctorado en Humanidades en su historia.

1.4 *Estado de la cuestión de la archivística en instituciones educativas*

La gestión documental en instituciones educativas ha emergido como un área de creciente interés en Colombia, impulsada por la necesidad de transparencia, acceso a la información y preservación del patrimonio documental. El Archivo General de la Nación (AGN) subraya que una gestión documental eficiente fortalece la memoria institucional y facilita la toma de decisiones estratégicas². otros estudios resaltan su importancia para la rendición de cuentas y la conservación del patrimonio³.

Sin embargo, la implementación funcional de sistemas de gestión documental enfrenta diversos desafíos en las universidades colombianas. En primer lugar, la implementación de la Ley 594 de 2000, concebida para uniformar las prácticas archivísticas, adolece de una aplicación heterogénea en las instituciones de educación superior. Esta falta de uniformidad genera disparidades notables, donde algunas instituciones implementan políticas y prácticas sólidas, mientras que otras se rezagan, limitando la efectividad de la gestión documental a nivel nacional y comprometiendo la integridad del patrimonio documental.

En segundo lugar, la carencia de recursos humanos capacitados y la insuficiencia de infraestructura representan obstáculos significativos. Más allá del mero almacenamiento, la preservación documental requiere personal especializado en técnicas de conservación, restauración y descripción archivística, así como espacios adecuados que garanticen la integridad física de los documentos, condiciones aún ausentes en muchas instituciones.

Por último, la transición hacia la gestión documental electrónica y la preservación digital plantea desafíos adicionales. No se trata solo de digitalizar documentos, sino de garantizar su disponibilidad y acceso a largo plazo, implementando estrategias de preservación digital, migración

² Archivo General de la Nación de Colombia, *Manual de organización y gestión documental para los archivos de la administración pública* (Bogotá: 2005).

³ Luis González, Miguel Ramírez, y Patricia Sánchez, *Gestión documental en instituciones educativas: Una guía práctica* (Barranquilla: Editorial Universidad del Norte, 2019).

de formatos y gestión de metadatos que aseguren la autenticidad, integridad y legibilidad de la información a través del tiempo⁴.

En el contexto latinoamericano, Ríos y Medina⁵ señalan que, si bien existen avances en la implementación de sistemas de gestión documental, persisten desafíos relacionados con la falta de recursos, la capacitación del personal y la necesidad de digitalizar los archivos, lo que subraya la necesidad de un esfuerzo coordinado a nivel regional para superar estas limitaciones. Estudios comparativos revelan que mientras algunos países, como Argentina, han avanzado en la adopción de sistemas electrónicos, otros, como México, han priorizado la capacitación del personal en archivística.⁶

En Colombia, la Universidad Nacional, la de Antioquia, la de los Andes y la del Valle han liderado la implementación y creación de distintos instrumentos archivísticos, articulando la función archivística con los planes estratégicos de la institución. No obstante, un estudio de caso realizado en la Institución Educativa Técnica John F. Kennedy de Barrancabermeja reveló la carencia de un sistema eficiente de clasificación, almacenamiento y disposición final de los documentos, lo cual evidencia demoras en los trámites, acumulación y pérdida de documentos.⁷ Situación que se extrapola a otras instituciones.

Estos hallazgos sugieren la necesidad de clarificar los conceptos y metodologías relacionados con la identificación documental y la clasificación funcional para mejorar la gestión de archivos en las instituciones educativas. En este sentido, el AGN destaca la importancia de la clasificación funcional, argumentando que es un criterio más estable en el tiempo que la clasificación orgánica, ya que se sustenta en las funciones de la institución y no en su estructura organizativa, que puede ser más volátil⁸. Sin embargo, es fundamental que cada institución adapte el modelo de clasificación funcional a sus propias necesidades y contexto institucional.

⁴ Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000.

⁵ María Graciela Ríos y Claudia Medina, “La gestión documental universitaria: estudio comparativo de casos en América Latina,” *Revista Interamericana de Bibliotecología* 46, no. 1 (2023): e71216.

⁶ María Graciela Ríos y Claudia Medina, “La gestión documental universitaria: estudio comparativo de casos en América Latina,” *Revista Interamericana de Bibliotecología* 46, no. 1 (2023): e71216.

⁷ Ingrid Paola Alarcón Calderón y Julieth Tatiana Gómez Maldonado, “Diseño del programa de gestión documental de la Institución Educativa Técnica John F. Kennedy de Barrancabermeja,” Trabajo de Grado, Universidad Cooperativa de Colombia (Barrancabermeja: 2020), 17.

⁸ Archivo General de la Nación de Colombia, *Identificación de Series Documentales Misionales para Instituciones Educativas: Pre-escolar, básica y media* (Bogotá, 2018), 22.

Es importante destacar que el Archivo General de la Nación, a través del Acuerdo 001 de 2024⁹, ha desarrollado un marco normativo actualizado que impacta significativamente las prácticas archivísticas en Colombia. Este acuerdo, que aún requiere un análisis profundo para determinar su alcance total, busca fortalecer la gestión documental en el sector público, incluyendo las universidades e instituciones educativas. Se espera que este nuevo marco contribuya a mejorar la estandarización de los procesos, la adopción de tecnologías de la información y la capacitación del personal, elementos esenciales para el desarrollo institucional en el ámbito de la gestión documental.

1.5 Marco conceptual

La archivística, entendida como la ciencia encargada del estudio de los archivos tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, abarca la creación, historia, organización y servicio de estos a la administración, la historia y la sociedad.¹⁰ Por tanto, un archivo se define como el conjunto de documentos acumulados durante la gestión de una entidad, constituyendo un testimonio invaluable y una fuente de información importante tanto para la entidad que lo resguarda como para la comunidad en general. A su vez, un documento de archivo es el registro de información producido o recibido por una persona o entidad pública o privada en razón a sus actividades o funciones, destinado a la conservación a largo plazo.¹¹

En el contexto colombiano, la Ley General de Archivos y su acuerdo complementario 001 de 2024, subrayan la importancia de estos repositorios para el servicio a la comunidad, la garantía de principios constitucionales y el control ciudadano. Los archivos, en este sentido, son la memoria de un país, fundamentales para la identidad y el conocimiento histórico.¹² Para su correcta gestión, es crucial considerar dos principios fundamentales: el *Principio de Orden Original*, que exige respetar la secuencia de producción de los documentos durante los trámites correspondientes, y el *Principio de Procedencia*, que impide mezclar los documentos de diferentes instituciones.¹³

⁹ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024, “Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.” (Bogotá, 2024).

¹⁰ Antonia, Heredia Herrera. *Archivística General: Teoría y Práctica*. 5a ed. (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991), 33.

¹¹ Ley 594 de 2000, “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”.

¹² Archivo General de la Nación. Acuerdo 001 de 2024, (Bogotá, 2024), 99.

¹³ Archivo General de la Nación. “Políticas Públicas de Archivo”. (Bogotá: 2016), 49.

¹³ Elsy Giovanna, Figueroa Giraldo. “Manual de Procedimientos de Gestión Documental.” (Universidad del Valle, 2022), 5.

Los documentos de archivo, a lo largo de su ciclo de vida, transitan por distintas etapas. Inicialmente, se encuentran en el archivo de gestión, donde son “producidos o recibidos (...) en el ejercicio de sus actividades”¹⁴ y conservados para uso frecuente. Posteriormente, son transferidos al archivo central, una unidad donde se agrupan documentos aún vigentes y objeto de consulta, sirviendo como etapa intermedia para la valoración. Finalmente, aquellos documentos de valor permanente (histórico, cultural, científico, etc.) son trasladados al archivo histórico, convirtiéndose en la memoria institucional.¹⁵

La organización de los archivos implica procesos esenciales: la clasificación documental, la ordenación y la descripción documental. La clasificación documental implica identificar agrupaciones documentales (fondo, sección, subsección) y determinar series y tipos documentales, aplicando el principio de procedencia y reflejando la estructura jerárquica y las funciones de la entidad.¹⁶ Una serie documental, definida como documentos ordenados bajo un sistema común y derivados de su producción, recepción o utilización, puede ser compleja (requiriendo la integración de varios tipos documentales, por ejemplo, los trámites de licencias de construcción) o simple (conformada por documentos homogéneos de una única fuente, como los memorandos).¹⁷ Es importante evitar los fondos acumulados, definidos como “conjunto de documentos dispuestos sin ningún criterio de organización archivística”¹⁸, carentes de condiciones de conservación.

Por su parte, la *ordenación documental* establece la disposición física de los documentos. De manera más específica, este procedimiento determina el orden en el cual se colocan los documentos (donde el principio de orden de procedencia es fundamental), definiendo qué documento precede a otro. En otras palabras, la ordenación consiste en unir y relacionar las unidades documentales de una serie, así como los tipos documentales al interior de los expedientes, siguiendo un criterio predefinido¹⁹. Hay diversos sistemas de ordenación donde el cronológico y alfabético son los más conocidos.

¹⁴ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

¹⁵ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

¹⁶ Elsy Giovanna, Figueroa Giraldo. “Manual de Procedimientos de Gestión Documental.” (Universidad del Valle: 2022), 4.

¹⁷ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

¹⁸ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

¹⁹ Archivo General de la Nación. “Ordenación Documental, Sistema Nacional de Archivos”, (Bogotá, 2003).

Seguidamente se encuentra la *descripción documental*, el cual consiste en el análisis de los documentos de archivo y de sus agrupaciones, y cuyo resultado son los instrumentos de descripción y de consulta²⁰.

Por último, precede la *conservación preventiva*, cabe aclarar que este proceso es continuo y fundamental que se realiza a lo largo de todo el ciclo de vida de un documento, desde su creación hasta su disposición final. La conservación documental es el conjunto de procedimientos y medidas destinadas a prolongar la vida útil de los documentos de archivo y preservar su integridad física y funcional. Este proceso incluye tanto acciones preventivas como correctivas y tiene como objetivo asegurar que los documentos se mantengan en condiciones adecuadas para su uso presente y futuro.²¹ Esto incluye acciones como la eliminación de elementos perjudiciales, el cambio de materiales deteriorados, el cuidado en la manipulación, y la prevención de agentes biológicos.

Para un adecuado desarrollo e implementación de la archivística y la gestión documental, es necesario el apoyo y uso de Instrumentos Archivísticos, tales como:

- **Programa de Gestión Documental:** El PGD es la hoja de ruta de la gestión documental, formulando un plan sistemático a corto, mediano y largo plazo para la planificación, el manejo y la organización de los documentos a lo largo de su ciclo de vida, desde su creación hasta su disposición final²².
- **Plan Institucional de Archivos:** El PINAR agrupa las acciones de planificación, seguimiento e implementación de la gestión documental, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas por el Archivo General de la Nación (AGN)²³.
- **Tablas de Retención Documental:** Las TRD son la brújula del archivo, indicando cuánto tiempo debe conservarse cada serie y tipo documental en cada etapa del ciclo de vida (archivo de gestión, archivo central, archivo histórico), guiando así su disposición final (conservación permanente o eliminación)²⁴.

²⁰ Elsy Giovanna, Figueroa Giraldo. “Manual de Procedimientos de Gestión Documental.” (Universidad del Valle, 2022), 4.

²¹ Archivo General de la Nación, *Sistema Integrado de Conservación; Plan de Preservación Digital a Largo Plazo; Plan de Conservación Documental* (Bogotá: 2024), 16.

²² Archivo General de la Nación. Comité Técnico de Clasificación, Ordenación y Descripción. “Cartilla lineamientos para descripción de documentos archivos”. (Bogotá: 2021), 3.

²³ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

²⁴ Julia Godoy de Lozano, Imelda López, Clara Casilimas, y otros, *Tablas de Retención y Transferencias Documentales: Directrices básicas e instructivos para su elaboración* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 2001), 11.

- **Tablas de Valoración Documental:** Las TVD, similares a las TRD, se centran en los fondos documentales acumulados, asignando tiempos de permanencia en el Archivo Central y estableciendo su disposición final²⁵.
- **Inventario Documental:** Censo detallado de las unidades documentales, proporcionando información precisa sobre cada documento (título, fecha, autor, ubicación), facilitando la búsqueda y recuperación de información²⁶.
- **Hoja de Control:** Registro de las comunicaciones oficiales, garantizando su recepción y seguimiento a través de los canales establecidos²⁷.
- **Acta de Eliminación:** El acta de eliminación es el certificado de defunción de los documentos, formalizando su eliminación (en soporte físico o electrónico) de acuerdo con las TRD o TVD. La decisión de eliminación debe estar ampliamente sustentada conforme al proceso de valoración documental²⁸.
- **Formato Único de Inventario (FUID):** instrumento archivístico de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o los asuntos de un fondo documental²⁹.

1.6 Metodología

Ante la ausencia de un informe exhaustivo sobre la organización de los archivos de gestión de las dependencias de la Universidad del Valle, esta investigación se propuso establecer un marco de referencia para futuros procesos de organización documental, clave para la transparencia y la gestión eficiente. Bajo la guía de la Sección de Gestión Documental (entidad rectora en la función archivística), se realizó un diagnóstico exhaustivo del archivo de gestión, que comprende: identificación de problemáticas, necesidades, ventajas, oportunidades de mejora (elementos cruciales para acciones informadas) y evaluación de los desafíos en la implementación de las normativas archivísticas (consultando al personal y analizando instrumentos como el PINAR y PGD).

El diagnóstico incluyó la revisión del archivo digital, verificando si la Sección de Gestión Documental ha implementado un Software de Gestión Documental (SGD). Como medida preventiva,

²⁵ Archivo General de la Nación. Comité Técnico de Clasificación, Ordenación y Descripción. “Cartilla lineamientos para descripción documentos archivos”. (Bogotá: 2021), 3.

²⁶ Archivo General de la Nación, Manual: Procedimiento de Organización de Archivos de Gestión, (Bogotá: 2017), 23.

²⁷ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

²⁸ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

²⁹ Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 de 2024.

se procedió a la creación de una estructura de carpetas en el drive de cada dependencia, imitando las series y subseries documentales definidas en las TRD. Esta estructura permitió la organización y el almacenamiento provisorio de los documentos digitales hasta la adopción de un sistema tecnológico adecuado para la gestión documental electrónica.

Siguiendo los principios archivísticos de procedencia y orden original, se realizó la limpieza y saneamiento de los documentos: retiro de materiales perjudiciales (ganchos, clips, etc.), registro del volumen total (en metros lineales y fechas extremas) y documentación fotográfica del estado inicial. La siguiente etapa consistió en la identificación de las series y subseries documentales, consultando las TRD de la dependencia y al personal encargado (o en su defecto, los manuales de funciones).

Se ejecutó la separación de la documentación sustantiva (aquella que refleja las funciones de la dependencia) de los documentos de apoyo (copias, borradores, etc.), eliminando estos últimos tras consulta al personal de la oficina. A continuación, se folió la documentación (numeración consecutiva de las hojas, garantizando la integridad del expediente) y se diligenciaron hojas de control para cada carpeta o unidad de conservación, anotando la información relevante para facilitar futuras transferencias archivísticas.

Posteriormente, con base en las TRD y la decisión de la Sección de Gestión Documental, se procedió a la eliminación de la información que haya cumplido su ciclo vital (proceso que se registró detalladamente en actas de eliminación). Se diligenció el FUID, herramienta que permite la descripción precisa del contenido de cada documento y su clasificación según las series y subseries documentales establecidas. Finalmente, se implementaron medidas de conservación preventiva: almacenamiento de la documentación en carpetas desacidificadas y cajas de cartón debidamente rotuladas, y la adecuación del espacio de archivo conforme a los recursos disponibles de las dependencias. Además, se brindó asesoramiento y capacitación al personal de las dependencias, sensibilizándolo en el manejo de archivos y promoviendo las buenas prácticas de gestión documental.

Paralelamente, se elaboró una reseña histórica del Doctorado en Humanidades, analizando actas, resoluciones, procesos de evaluación, autoevaluación y acreditación, normativas relevantes y la literatura académica sobre historia institucional y programas de doctorado. Como complemento, se realizaron entrevistas semiestructuradas a directores, profesores y estudiantes destacados, buscando conocer de primera mano la evolución del programa, sus logros y desafíos. Estas entrevistas fueron semiestructuradas al ser estas las más acordes a los objetivos planteados, aquellas “presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden

ajustarse a los entrevistados. Su principal ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos, con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.”³⁰

Esta reseña busca impactar positivamente en la memoria institucional, fundamentándose en la sistematización de la experiencia. Dicho proceso, definido como una “interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo”³¹, requiere por su naturaleza un manejo riguroso de fuentes y análisis. Por ello, este trabajo evidencia la importancia crucial de la archivística y la investigación como pilares para la preservación histórica y el desarrollo futuro del programa.

³⁰ Laura D., Uri T., Mildred M., & Margarita V. "La entrevista, recurso flexible y dinámico." Investigación en Educación Médica 2, no. 7 (2013):162-167. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>

³¹ Oscar Jara Holliday, *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias* (Matinal: Costa Rica, 2012).

2. Capítulo 1: Diagnóstico de los archivos de gestión³² de la Vicedecanatura de Investigaciones y el Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle.

El siguiente diagrama presenta las actividades realizadas durante el proceso de pasantía en las instancias mencionadas:

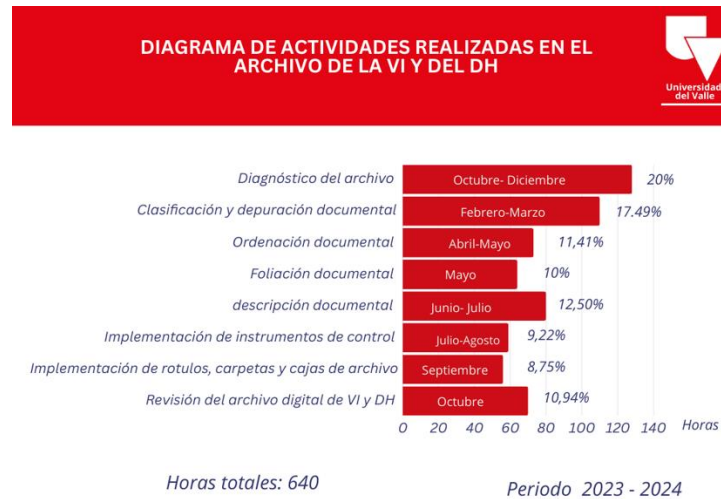


Gráfico 1: Diagrama de actividades realizadas durante el proceso de gestión y organización documental del archivo de la VI y del DH.
Fuente: Elaboración del Autor, 2024.

Para la realización del diagnóstico, se tomó como referencia esencial el manual del Archivo General de la Nación titulado: *Pautas para Diagnóstico Integral de Archivos*. Este documento ha sido fundamental en la estructuración de la evaluación, garantizando el cumplimiento de las directrices establecidas por la Ley 594 de 2000. Según la definición de diagnóstico que establece dicho manual, se determina que: El diagnóstico [...] permite evaluar al máximo de variables involucradas en la preservación, mantenimiento y control documental³³.

De esta forma, se procedió al cumplimiento de cada una de estas etapas para la realización exitosa del diagnostico

³²Debido a las limitaciones de espacio en los archivos Central e Histórico de la Universidad, cada dependencia es responsable de la gestión y conservación tanto de su archivo de gestión como de la documentación destinada a los archivos Central e Histórico. Esta realidad se mantendrá hasta que se construya un espacio con las condiciones esenciales para la conservación de los documentos.

³³ Luis Jaimes Sánchez y María Clemencia García. *Pautas para Diagnóstico Integral de Archivos* (Bogotá, Archivo General de la Nación, Sistema Nacional de Archivos, Establecimiento Público Adscrito al Ministerio de Cultura), 12.

2.1. *Identificación: Abordamiento y contexto de las entidades a las que pertenece el archivo.*

El 17 de octubre de 2023, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la VI y el DH para iniciar el proceso de gestión, organización y conservación del archivo documental de estas entidades, cumpliendo así con los artículos 11, 12, 14 y 17³⁴ de la Ley General de Archivos, que establecen la responsabilidad y obligatoriedad de la conformación de archivos públicos.

En la reunión participaron el Vicedecano de Investigaciones, Dr. Héctor Fabio Martínez; la directora del Programa de Historia, Dra. Carmen Celia Muñoz Burbano; el director de la Pasantía, Dr. Yoer Javier Castaño Pareja; y Edwin Bastidas Calderón. Durante el encuentro, se definieron las actividades y compromisos a desarrollar en el marco de este proceso, los cuales son, conforme al acta de compromiso celebrada entre el pasante y la Universidad del Valle: 1) Organización del archivo de Gestión de la Vicedecanatura de Investigación y el Doctorado en Humanidades de la Facultad de Humanidades, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 594 del 2000 Ley General de Archivos lo cual es: a) Identificar las Series y Subseries Documentales de acuerdo a la TRD, b) Clasificar, organizar, y depurar la documentación, c) Realizar la foliación y diligenciamiento de hojas de control d) Diligenciamiento de Actas de Eliminación para documentos que cumplieron el tiempo de retención según las TRD, e) Organizar la documentación en carpetas y cajas de archivo, f) tramitar el FUID (Formato Único de Inventario), g) Revisión de archivo digital.

En este sentido, y continuando con la identificación de las entidades a las que pertenece el archivo, la VI y el DH son dos pilares fundamentales de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, pues ambas entidades están comprometidas con el desarrollo de la investigación en este ámbito. Actualmente, estas dependencias se encuentran ubicadas en el edificio D8 (Estanislao Zuleta), en el tercer piso, oficina 3005. Es importante señalar que comparten el mismo espacio físico, el cual también es cercano a la oficina del Vicedecano de Investigaciones y el Director del Programa de Doctorado en Humanidades, lo que refleja una integración funcional entre ambas dependencias.

La Vicedecanatura de Investigaciones de la Facultad de Humanidades juega un papel crucial en el desarrollo y la gestión de las actividades investigativas. Entre sus responsabilidades está el diseño, junto con el Comité de Investigaciones, del plan estratégico para impulsar la investigación,

³⁴ Ley 594 de 2000, “por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.”

ajustándose a las políticas del Comité Central. Además, presenta propuestas sobre políticas, normas y actividades de investigación ante el Consejo de Facultad, asegurando una planificación ordenada.³⁵

Otra función clave es la coordinación del Comité de Investigaciones, apoyando a los profesores en la creación y ejecución de proyectos, y asegurando que los resultados se difundan adecuadamente. También verifica el cumplimiento de los requisitos de los proyectos y da trámite a los informes finales ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

El Vicedecano promueve la inscripción de nuevos grupos e institutos de investigación, sirviendo como puente entre el Comité de Investigaciones y otras instancias académicas para coordinar esfuerzos en actividades conjuntas. Igualmente, apoya el desarrollo de la investigación en los programas académicos, estimulando la conexión entre la docencia y la investigación, y difundiendo oportunidades de cooperación a nivel nacional e internacional.



Ilustración 2: Edificio D8 (Estanislao Zuleta). Facultad de Humanidades y el Instituto de Psicología. Universidad del Valle.
Fuente: Fotografía tomada por el autor. 5 de septiembre de 2024.



Ilustración 1: Oficina de la VI y DH, 3005, visión interna. Universidad del Valle.
Fuente: Fotografía tomada por el autor. 5 de septiembre de 2024.

El Programa Académico de Doctorado en Humanidades fue creado mediante la Resolución No. 055 de 17 de septiembre de 2002 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, bajo la denominación de “*Doctorado en Ciencias Humanas*”. Este responde a la necesidad de formar investigadores de alto nivel capaces de abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, los problemas sociales, económicos y culturales del país. Su objetivo principal es impulsar un trabajo integrador entre diversas disciplinas humanísticas para enfrentar los desafíos nacionales, contribuyendo tanto al desarrollo académico de la Universidad como al avance científico y social del

³⁵ Universidad del Valle, “Acuerdo No. 008 de 2006,” Artículo 38, “*Por la cual se define y reglamenta el Sistema de Investigación de la Universidad del Valle-SIUV*,” (Cali, Colombia, 2006), 19-20.

entorno. El programa busca fortalecer la comunidad científica nacional y formar líderes en docencia e investigación.

La coordinación académica del programa abarca el diseño curricular, la programación de cursos y la definición de requisitos de graduación. Se supervisa el proceso investigativo de los doctorandos, ofreciendo orientación y garantizando la calidad y originalidad de las tesis. El proceso de selección de estudiantes evalúa las candidaturas para asegurar el cumplimiento de los requisitos académicos. Se organizan seminarios y eventos académicos para enriquecer la formación y fomentar la interacción entre los doctorandos.

Por último, el DH colabora estrechamente con la Vicedecanatura de Investigación para facilitar la participación de los doctorandos en proyectos de investigación y promover la cultura investigativa en el programa³⁶.

2.2. Necesidad del diagnóstico del archivo

El proceso de diagnóstico para la organización del archivo documental de la Vicedecanatura de Investigación y el Doctorado en Humanidades se presenta como una necesidad ineludible, alineada con las normativas de gestión documental colombiana. Esta iniciativa no solo busca cumplir con las obligaciones legales sino también contribuir de manera significativa a la conservación y difusión de la información contenida en el archivo. A continuación, se presentan las razones esenciales que respaldan la justificación de este proceso:

- **Cumplimiento Normativo:** La Ley 594 de 2000, conocida como la Ley General de Archivos en Colombia, establece las directrices y normas para la gestión de documentos en entidades públicas y privadas. La realización de un diagnóstico responde directamente a la necesidad de ajustar el archivo a estas normativas, garantizando un manejo adecuado de la documentación, su conservación a largo plazo y el acceso eficiente a la información.
- **Preservación del Patrimonio Documental:** El archivo documental constituye un patrimonio invaluable, representando la memoria institucional y cultural de la entidad. La organización adecuada mediante un diagnóstico no solo asegura la integridad y preservación física de

³⁶ El último apartado de este trabajo ofrece una mirada retrospectiva al Doctorado en Humanidades (DH) de la Universidad del Valle, explorando su evolución histórica, sus funciones esenciales, sus características distintivas y su importancia en el panorama académico de la región.

los documentos, sino que también protege la riqueza histórica y testimonial que estos contienen, permitiendo su transmisión a generaciones futuras³⁷.

- **Eficiencia en la Gestión Documental:** Un archivo debidamente organizado facilita la eficiencia en la gestión documental. La identificación y clasificación adecuada de los documentos permiten optimizar procesos, mejorar la accesibilidad a la información y reducir el tiempo dedicado a la búsqueda y recuperación de documentos esenciales para la toma de decisiones³⁸.
- **Facilidad de auditorías y revisiones:** La organización del archivo no solo simplifica el acceso diario a la información, sino que también facilita auditorías internas y externas. Cumplir con los estándares de archivística permite demostrar transparencia y cumplimiento normativo, lo que puede ser crucial para procesos de auditoría y revisión³⁹.
- **Difusión del Conocimiento:** La adecuada organización del archivo posibilita la difusión de la información contenida. La identificación clara de documentos relevantes y su disponibilidad facilita la creación de herramientas de acceso, como inventarios y catálogos, promoviendo la difusión del conocimiento y la investigación.
- **Optimización de Recursos:** La organización eficiente del archivo contribuye a la optimización de recursos, evitando la pérdida de tiempo y esfuerzo en la gestión ineficiente de documentos. La inversión en el diagnóstico inicial se traduce en ahorros significativos a largo plazo al mejorar la productividad y reducir posibles pérdidas de información⁴⁰.

2.3. Administración del archivo

Actualmente el Vicedecano de Investigaciones es el profesor Héctor Fabio Martínez y el director del Doctorado en Humanidades es el profesor Mario Diego Romero Vergara, no obstante, quienes están a cargo del archivo de gestión de aquellas entidades son respectivamente la auxiliar técnica Sandra Torres Trujillo y la secretaria Jenifer Martínez.

³⁷ Archivo General de la Nación. *Manual de Procedimientos para la Organización y Conservación de Archivos*. (Bogotá: 2014).

³⁸ Archivo General de la Nación. *Acuerdo 004 de 2019: "Por el cual se actualiza el Manual de Gestión Documental"*. (Bogotá:2019).

³⁹ Archivo General de la Nación. *Circular Externa 001 de 2021: Medidas preventivas y correctivas ante el riesgo por presuntas pérdidas de archivos, documentos e información por conflagración, sustracción o pérdida en el marco de situaciones de orden público*. (Bogotá: 2021).

⁴⁰ Departamento Administrativo de la Función Pública. *Acuerdo 002 de 2012: "Por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado"*. Bogotá, 2012.

De esta forma, ellas son las responsables de velar por la organización, gestión, consulta y custodia del archivo de gestión de las dependencias, sin perjuicio de la responsabilidad señalada en el numeral 5 de la Ley 734 de 2002 para todo servidor público⁴¹.

De acuerdo con la información proporcionada por Jenifer Martínez Montenegro, la capacitación en manejo de archivos impartida por la Sección de Gestión Documental de la Universidad ha sido limitada debido a la escasa frecuencia con que dicha sección realiza visitas. Por su parte, Sandra Torres indicó que la capacitación sobre la organización y gestión del archivo fue recibida hace ya un tiempo considerable. Para el día presente, está a la espera de una visita por parte de la Sección de Gestión Documental, quienes han estado brindando asesoría sobre el uso SAIA, un software para el archivo digital.

En cuanto a la organización de la documentación producida, esta ha sido archivada siguiendo el orden de su producción y las temáticas de los documentos. La tarea de organizar los documentos ha estado principalmente apoyada por los monitores (estudiantes), quienes han prestado su ayuda a las dependencias, utilizando como referencia las TRD y el Manual de procedimiento de Organización de Archivos de Gestión creados por la Sección de Gestión Documental de la universidad. No obstante, la falta de capacitación muestra errores en la clasificación, ordenación y conservación documental.

La evaluación de la gestión y organización del archivo evidenció una deficiencia en la gestión por parte del personal encargado; la tarea se percibe como secundaria, una obligación que demanda tiempo y esfuerzo, y tomando en cuenta que, el personal administrativo posee diversas obligaciones, los aspectos vinculados a la gestión del archivo son descuidados.

Se desconoce el potencial para optimizar los procesos administrativos y asegurar la preservación de información crucial siguiendo los criterios archivísticos que brinda la Sección de Gestión Documental.

2.4. Infraestructura física del Archivo

El espacio designado para la conservación documental cuenta con estanterías destinadas al almacenamiento de los archivos. Sin embargo, algunos documentos se encuentran en estantes abiertos, lo que los expone directamente a factores ambientales adversos, como la humedad y el polvo. Además,

⁴¹ Archivo General de la Nación. Acuerdo 042 de 2002, “*Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000*”. Colombia, 2002.

varios de estos documentos están rodeados de materiales plásticos, utilizados regularmente por el personal de la oficina, lo cual incrementa el riesgo de deterioro al quedar expuestos sin protección adecuada.

En total, la oficina alberga tres estanterías: una de metal y dos de madera, junto con ficheros metálicos de cuatro por tres compartimentos, todos distribuidos a lo largo de algunas de las paredes de cemento del espacio. Esta disposición, aunque práctica, no sigue completamente los lineamientos establecidos para la conservación de documentos en repositorios cerrados, lo cual compromete la durabilidad y preservación de los archivos de valor administrativo y patrimonial, tal como lo estipula la normativa archivística colombiana⁴².



Ilustración 4: Estante de madera abrumado con documentos del Doctorado en Humanidades. Universidad del Valle.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 17 de octubre de 2023.



Ilustración 3: Estante de madera abrumado con documentos del Doctorado en Humanidades.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 17 de octubre de 2023.



Ilustración 5: Estante de metal con cajas de conservación documental. Universidad del Valle.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 17 de octubre de 2023.



Ilustración 6: Estante de metal con cajas de conservación documental y diversos plásticos. Universidad del Valle.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 17 de octubre de 2023.

⁴² Ley 594 de 2000, “por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”, art. 13, Archivo General de la Nación.



Ilustración 7: Ficheros de metal donde son conservados los documentos de la Vicedecanatura de Investigaciones. Oficina del Doctorado en Humanidades.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 17 de octubre de 2023.

En estos espacios no se dispone de extintores ni detectores de incendio, el archivo y las oficinas carecen de un plan de emergencia o evacuación formal, y los documentos no están protegidos contra incendios, robos o desastres naturales. La única medida de seguridad es la puerta de la oficina, que el personal se asegura de mantener cerrada y bien asegurada en todo momento, abriéndola únicamente en horario de atención. En cuanto a la consulta de información, la frecuencia es bastante baja. Los documentos del archivo son solicitados ocasionalmente por estudiantes del programa de doctorado, el director de este y la secretaria de la dependencia. Por otro lado, los depósitos de documentos del archivo están ubicados adyacentes a las oficinas del personal de las dependencias. En estos espacios, además de las actividades propias de la oficina, se ha destinado un área para la preparación de café como se puede ver en la ilustración 8.

Esta cercanía supone un riesgo significativo para la conservación de los documentos, ya que la presencia posible de alimentos o bebidas puede atraer insectos, generar humedad y provocar manchas o daños irreparables, comprometiendo la integridad de los materiales archivísticos. Esta situación vulnera la obligación legal de garantizar la protección y conservación de los documentos, tal como lo exige la normativa, que establece que los archivos deben ser preservados de forma segura, asegurando condiciones adecuadas que eviten su deterioro o pérdida.⁴³

⁴³ Ley 594 de 2000, “por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”, art. 13. Congreso de Colombia, Archivo General de la Nación.



Ilustración 8: Cafetera y galón de agua. Atrás se ven los documentos del archivo. Oficina del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 17 de octubre de 2023.

2.5. *Almacenamiento de la Documentación*

La mayoría de la documentación corresponde al periodo de los años 2016-2020. Sin embargo, algunos documentos datan de fechas extremas, desde 1992 hasta el año 2023. La mayor parte de estos documentos se encuentran en papel block, aunque también hay CD de informes de proyectos investigativos, libros informativos y afiches promocionales del programa de Doctorado. Estos documentos están en buen estado y no presentan signos de deterioro o contaminación. No obstante, es fundamental encontrar un espacio y establecer condiciones más adecuadas para su conservación, ya que, a largo plazo, las condiciones actuales podrían representar un riesgo significativo para la integridad y preservación de los documentos tal como lo señala el artículo 13 de Ley General de Archivos.



Ilustración 10: Libros informativos del programa de Doctorado en Humanidades en estante de madera.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.



Ilustración 9: Carpetas desacidificadas creadas por la sección de Gestión Documental presentes en el archivo.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.

Actualmente, los documentos se almacenan en carpetas tipo AZ y de cartón, y algunos en carpetas blancas desacidificadas. Además, se encuentran cajas de cartón que contienen una cantidad limitada de documentos. No obstante, la mayoría de los documentos permanecen en carpetas que no cumplen con los estándares archivísticos adecuados para su conservación y preservación.

Durante la evaluación de la documentación, se realizó la medición lineal de los documentos en formato papel block, obteniendo un total de 2.4 metros lineales. Este cálculo representa únicamente el material descrito, excluyendo otros formatos documentales como libros, cartillas, afiches y soportes digitales (CD) que también conforman el acervo. La medición se realizó aplicando técnicas archivísticas estándar: se comprimió ligeramente la documentación para simular su almacenamiento en estanterías, asegurando una aproximación precisa al volumen que ocuparía en un depósito archivístico. Es importante destacar que esta cifra refleja el volumen físico actual del material, sin considerar la necesidad de espacio adicional para la manipulación, consulta y preservación a largo plazo de los documentos, que son aspectos fundamentales en la gestión archivística.



Ilustración 14: Algunos CD-DVD presentes en el archivo.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.



Ilustración 13: Carpetas de cartón con documentos del archivo.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.



Ilustración 12: Caja de cartón para la conservación de documentos brindada por la Sección de Gestión Documental.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.



Ilustración 11: Documentos del archivo enganchados por una carpeta AZ.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.

Se ha identificado que varios documentos están sujetos con grapas, clips y otros objetos metálicos, lo que representa un riesgo considerable para su integridad y conservación. Estos materiales metálicos, al oxidarse, no solo causan manchas y decoloración en el papel, sino que también liberan ácidos y óxidos que corroen y debilitan las fibras del papel, volviéndolo frágil y quebradizo. Además, la oxidación puede afectar la legibilidad de la tinta y la escritura, borrando información valiosa. En condiciones de humedad, estos efectos se aceleran, provocando un deterioro irreversible que compromete la preservación a largo plazo de estos documentos.

Para mantener la unidad documental original, se debe optar por materiales estables, inertes y libres de ácido, tales como clips plásticos de polipropileno (archivísticamente seguros), ganchos de legajador plásticos, o idealmente, guardar los folios sueltos ordenados dentro de carpetas y unidades de conservación (como cajas o contenedores) elaboradas con cartón con pH neutro (libre de ácido) y bajo contenido de lignina. La aplicación rigurosa de estas técnicas y materiales adecuados es fundamental para prevenir daños, neutralizar los riesgos identificados y garantizar la permanencia de los documentos en buen estado para futuras consultas.

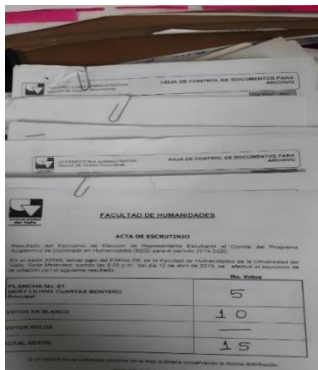


Ilustración 17: Cartel promocional de eventos del Doctorado en Humanidades.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.



Ilustración 18: Carpetas AZ con documentos del archivo. Universidad del Valle.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.

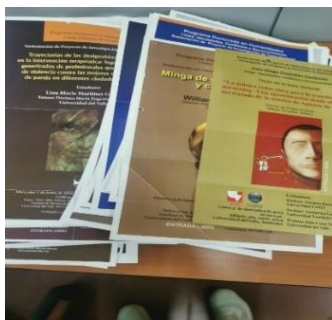


Ilustración 16: Documentos del Doctorado en Humanidades con grapas y clips.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.

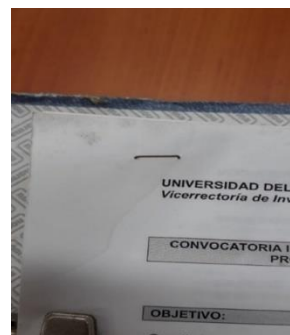


Ilustración 15: Documentos de la Vicedecanatura de Investigaciones con grapas.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 18 de octubre de 2023.

2.6. Aspectos archivísticos

Para abordar este punto, es fundamental presentar la TRD que ha sido utilizada por el personal encargado del archivo de la Vicedecanatura de Investigaciones y el Doctorado en Humanidades (*ver anexo 1*).

Al poseer estas tablas se tiene unos lineamientos archivísticos que permiten gestionar y organizar los documentos de forma adecuada. Estas tablas son instrumentos técnicos que establecen los plazos de conservación de los documentos en cada una de las etapas de su ciclo vital, determinando cuándo deben ser transferidos, conservados o eliminados, garantizando una gestión eficiente y controlada de los archivos.⁴⁴

A pesar de la disponibilidad de las TRD, las hojas de control y el FUID, su aplicación presenta deficiencias sustanciales que comprometen la adecuada gestión del archivo. Se observan errores de clasificación que van más allá de simples descuidos. La incorrecta agrupación de documentos pertenecientes a diversas series documentales bajo una misma clasificación no es un hecho aislado, sino una práctica recurrente. Esto implica que informes de diferentes dependencias, correspondencia de variados periodos y documentos con distintas funciones se encuentran mezclados de manera indiscriminada.

Esta falta de diferenciación impide identificar la procedencia de los documentos y su contexto, obstaculizando la reconstrucción de procesos administrativos y la comprensión de la trayectoria institucional. Adicionalmente, se ha detectado la utilización de denominaciones no estandarizadas para la clasificación documental, obviando la estructura de series, subseries y tipos documentales definidos en la TRD. En lugar de utilizar una terminología unificada y coherente, se han creado categorías arbitrarias que no se ajustan a las funciones y actividades de la institución, generando ambigüedad y dificulta la identificación de la documentación.

La ordenación documental presenta inconsistencias que comprometen la integridad del archivo. Aunque se intentó un orden cronológico, el principio de respeto al orden de producción no se ha aplicado correctamente. Expedientes que deberían seguir una secuencia lógica de lo más antiguo a lo más reciente muestran documentos intercalados sin criterio claro, dificultando la reconstrucción de los procesos administrativos y generando discontinuidades en la información.

A Continuación, en la siguiente imagen se muestran aquellos errores:

⁴⁴ Godoy, Julia, Imelda López, Clara Casilimas, et al. *Tablas de Retención y Transferencias Documentales* (versión actualizada). Mini-manual, Archivo General de la Nación. (Bogotá: 2001), 11-15.

La *Ilustración 20* presenta el FUID de la Universidad del Valle, un instrumento diseñado para facilitar la identificación, localización, características y gestión del acervo, permitiendo un control eficiente del volumen documental. Sin embargo, la revisión del FUID revela inconsistencias que desvirtúan su propósito. Como se observa en el área señalada en rojo, se han incorporado series y subseries documentales que no guardan correspondencia con la TRD. Esta falta de alineación compromete la coherencia del proceso de organización documental y socava la función primordial del inventario. Adicionalmente, pese a su naturaleza dinámica y la necesidad de una actualización constante, el FUID no se encuentra disponible en formato digital en las oficinas evaluadas. Esta práctica contraviene las recomendaciones archivísticas, que sugieren su gestión exclusiva en formato digital para facilitar su actualización y evitar inconsistencias.

En el año 2022, se realizó una intervención en el archivo bajo la supervisión de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle, aplicando los criterios definidos en las TRD. Esta intervención permitió la depuración del acervo, eliminando documentos duplicados, copias y material de apoyo, preservando únicamente aquellos con valor primario y secundario, de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Archivos. No obstante, se constata la ausencia de TVD, un instrumento fundamental para la evaluación y disposición final de los documentos, lo que ha limitado la optimización del espacio y la precisión en la conservación documental.

La depuración realizada abarcó la documentación más antigua hasta fechas cercanas al año 2015. Sin embargo, la ausencia de un informe detallado del proceso limita la trazabilidad de las decisiones tomadas durante la eliminación y conservación documental. A pesar de la depuración, se identificó una única caja con documentación relevante para la historia del Doctorado en Humanidades, que contiene información valiosa con valor secundario. Estos documentos, organizados cronológicamente pero sin foliar. Por otra parte, la Vicedecanatura conserva únicamente, en su fondo acumulado, una selección de informes de investigación de profesores y grupos adscritos, cuya representatividad y criterios de selección no han sido documentados.

2.7. Mapeo de los documentos encontrados en la VI y el DH de la Universidad del Valle.

A continuación, se presenta la tipología documental, las series y subseries identificadas en el archivo durante la evaluación, en concordancia con las TRD. La existencia de este instrumento evidencia un compromiso previo de la Universidad del Valle con un sistema de gestión documental

estructurado, que no solo facilita la clasificación y organización, sino que, en su correcta aplicación, garantiza los tiempos de retención, el cumplimiento normativo y la adecuada disposición final, asegurando la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión archivística institucional.

⁴⁵ Debido a que la variedad documental hallada no se corresponde plenamente con la amplitud prevista en las TRD, se ha elaborado una tabla detallada que refleja específicamente los documentos identificados en el archivo.

Serie Documental	Subserie Documental	Tipo documental
ACTAS	- ACTAS DE COMITÉ ACADÉMICO - ACTAS DE TRABAJO DE GRADO	- Acta de citación a comité - Acta de sustentación de tesis doctoral - Listados de Asistencia - Anexos - Evaluación documento final trabajo de grado
CONTENIDOS PROGRAMATICOS		Programa de los cursos del doctorado
DERECHOS DE PETICION, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)		- Derechos de petición - Solicitudes - Respuestas a derechos de petición
HISTORIAS ACADÉMICAS		- Fichas académicas - Reportes de calificaciones - Reporte y modificaciones de calificaciones - Conceptos de evaluación de tesis - Comunicaciones
INFORMES	- INFORMES DE EVALUACION DE DOCENTES - INFORMES DE GESTION	Formatos de evaluación docentes
PROCESOS DE SELECCION DE ESTUDIANTES		- Entrevistas - Presentación de exámenes de admisión - Listado de estudiantes admitidos
PROCESOS JURIDICOS		- Tutelas - Demandas - Pruebas y Anexos
PROGRAMAS	PROGRAMAS ACADEMICOS DE POSGRADO	- Resoluciones del Ministerio de Educación - Resoluciones del Consejo Superior - Registros Calificados - Comunicaciones - Proyecto y campo SACES - Información programa académico - Informes de Autoevaluación - Informes de Acreditación de calidad y pertinencia del programa académico
Documentos de apoyo		- Hojas de vida monitores (D10) - Fotocopias de resoluciones, copias informes de trabajo de investigación y comunicaciones

Tabla 1: Series, subseries y tipos documentales encontrados en el archivo de la VI y DH de la Universidad del Valle.

Fuente: Elaboración del Autor, 2023.

Respecto a la documentación identificada, la mayoría consiste en copias y documentos de apoyo, materiales transitorios cuya utilidad se limita a procesos específicos. Al no ser documentos producidos por la entidad, su inclusión en las TRD es improcedente y su valor archivístico es nulo, eximiéndolos de un manejo formal de conservación a largo plazo.

Es crucial destacar la convergencia actual de las TRD para la VI y el DH, una situación que requiere revisión urgente. La disparidad en las funciones entre estas entidades genera tipologías documentales distintas, lo que demanda TRD específicas que reflejen sus actividades. Si bien la VI

⁴⁵ Julia Godoy, Imelda López, Clara Casilimas, et al. Tablas de Retención y Transferencias Documentales (versión actualizada). Mini-manual, (Archivo General de la Nación: Bogotá, 2001), 11-15.

actúa principalmente como unidad de apoyo, su rol en la gestión de proyectos de investigación genera documentación particular que debe ser identificada y gestionada de forma diferenciada. Una actualización de las TRD permitirá una gestión documental más precisa y eficaz, optimizando la conservación de la información relevante y la disposición final de los documentos innecesarios. Esta situación se explica por la configuración anterior de la VI y el DH como una única dependencia, bajo una misma dirección, estructura que fue modificada en el año 2022.

2.8. Condiciones de Conservación y Seguridad en el Archivo

Es esencial corregir las prácticas actuales que afectan la conservación de los documentos en el Archivo de Gestión. El uso de materiales inapropiados, como la madera en los armarios, plantea serios riesgos. La liberación de ácidos por la madera puede acelerar la degradación del papel, y su susceptibilidad a la infestación por insectos aumenta la amenaza a los documentos, vulnerando así el artículo 46 de la Ley General de Archivos. Además, la madera es altamente inflamable, incrementando los riesgos de incendio.

Además, como se ha observado, el archivo presenta condiciones ambientales inadecuadas, como la exposición a luz directa, temperaturas inadecuadas para la conservación de los documentos y humedad, que pueden causar daños irreparables a los documentos. La normativa archivística colombiana subraya la responsabilidad de las entidades en garantizar condiciones ambientales óptimas para la preservación documental. Es fundamental implementar medidas correctivas inmediatas para proteger la integridad de los archivos, incluyendo sistemas de control de temperatura, iluminación y humedad.

La carencia de suministros básicos (cajas y carpetas) y la falta de un espacio adecuado para la conservación documental son deficiencias críticas en la Universidad del Valle. La manipulación de los documentos sin las precauciones necesarias aumenta el riesgo de daños físicos, como rasgaduras y roturas. Es imperativo establecer directrices claras sobre el manejo adecuado de los documentos y adquirir materiales de almacenamiento específicos para garantizar su preservación física.

Adicionalmente, se observa la ausencia de planes de contingencia para situaciones de emergencia, incluyendo las derivadas de desastres naturales o humanos. Recuérdese que dichos planes deben abordar la preservación de los documentos en situaciones de crisis, asegurando su integridad y accesibilidad, incluso ante eventos catastróficos o conflictos.



Ilustración 22: Hojas de block dañadas por insectos comején.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 21 de mayo de 2024.



Ilustración 21: Comején sobre hojas de block.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 21 de mayo de 2024.

En las *ilustraciones 21 y 22* se evidencia la presencia de insectos xilófagos, lo que representa una situación crítica en el archivo de gestión de las dependencias. Afortunadamente, los insectos solo afectaron algunos documentos de la papelería del Doctorado en Humanidades, pero fácilmente pudieron haberse trasladado a documentos de mayor relevancia ubicados en las cercanías. Al detectarse la presencia de comején, se contactó de inmediato al área de servicios generales de la universidad, y el encargado de la fumigación mencionó que la presencia de estos insectos es relativamente frecuente. Recomendó realizar fumigaciones cada cinco meses, aproximadamente.

Esta situación revela la urgente necesidad por parte de la Universidad y la Sección de Gestión Documental de crear un espacio adecuado para la conservación de documentos, que cumpla con los estándares requeridos. Esto no solo es fundamental para cumplir con las normativas legales, sino también para asegurar la preservación de la memoria y el patrimonio de la institución.

Si bien por el momento las cajas y carpetas desacidificadas brindan cierta protección a los documentos, es imperativo adecuar un espacio que reúna todos los requerimientos necesarios. Las dependencias, al tener un espacio limitado y múltiples funciones, relegan el archivo a un lugar marginal, dejando los documentos relativamente expuestos, como ocurre en la VI y el DH, a pesar de las recomendaciones dadas al personal.

2.9. Plan para organizar el archivo de gestión de VI Y DH de la Universidad del Valle.

Con apego a las directrices establecidas en las cartillas de ordenación y clasificación documental del Archivo General de la Nación, y en consonancia con los manuales de gestión y organización documental de la Universidad del Valle, se ha desarrollado un plan integral para optimizar el estado del archivo de gestión de la VI y el DH. Este plan busca garantizar el estricto cumplimiento de la Ley General de Archivos, mediante la aplicación rigurosa de criterios archivísticos fundamentales para la organización documental.

Asegurar la correcta identificación de todos los documentos generados por las dependencias es esencial para una eficaz organización de los archivos de gestión. De esta forma, se minimizan errores tales como la clasificación o disposición inadecuada de la documentación. El proceso debe iniciarse con una exhaustiva verificación de la totalidad de los documentos, utilizando como herramientas de apoyo tanto el organigrama institucional como las TRD específicas de cada dependencia.

- **Proceso de Clasificación Documental**

Primero, se deben identificar y separar los documentos que deben conservarse, descartando aquellos que sean solo copias o materiales de apoyo, los cuales no forman parte del acervo documental que debe preservarse. Es importante eliminar previamente cualquier material que represente una amenaza para la conservación de los documentos, como clips, grapas u otros elementos metálicos, así como utensilios que no sean aptos para el archivo.

- **Ordenación y Foliación de los Documentos**

Una vez clasificados, los documentos deben ordenarse de manera coherente, ya sea numérica o alfabéticamente, dependiendo de la estructura documental y la conveniencia del sistema. Es fundamental que se utilicen únicamente estos dos métodos para garantizar la uniformidad en el orden. Posteriormente, los documentos se foliarán a lápiz, asegurando que cada hoja esté debidamente numerada.

- **Conservación y Registro**

Los documentos serán colocados en carpetas desacidificadas, y cada carpeta deberá estar debidamente rotulada, con un control que incluya la identificación de los documentos y su ubicación. Para la descripción documental, se utilizarán hojas de control que servirán como índices dentro de las carpetas, facilitando la consulta posterior. Una vez listos, las carpetas se almacenarán de manera

ordenada, siguiendo el esquema de series documentales y subseries, y colocadas en cajas de cartón que también deben ser rotuladas conforme a su contenido.

- **Almacenamiento Provisional**

Dado que el archivo aún no cuenta con un espacio definitivo que cumpla con los requisitos normativos para la conservación, es vital adecuar un espacio provisional en el cual los documentos puedan almacenarse de manera segura hasta que la Sección de Gestión Documental disponga de un lugar apropiado.

- **Implementación del Formato Único de Inventario Documental (FUID)**

Como parte del proceso de control y acceso a los documentos, se implementará el FUID, el cual se registrará de manera digital. Este instrumento archivístico permitirá identificar, localizar y controlar los documentos de forma efectiva, facilitando la consulta y gestión en los archivos de la VI y del DH de la Universidad del Valle.

- **Archivo Digital**

Por último, se gestionará el archivo digital creando carpetas virtuales que sigan la estructura del fondo, las series y subseries documentales establecidas en las TRD. Esto garantizará que tanto los archivos físicos como digitales estén organizados de manera correcta, asegurando la preservación y gestión adecuada de la información.

Además, se fortalecerá la capacitación del personal de las oficinas para que puedan llevar a cabo los procesos de organización y gestión documental de manera adecuada. Se les proporcionará instrucción en conceptos archivísticos clave y se enfatizará en el correcto uso de instrumentos como las TRD, el FUID, así como en el manejo adecuado de los formatos y rótulos establecidos por la Sección de Gestión Documental.

Tras evaluar los fondos documentales, se procedió a identificar la unidad responsable de la gestión archivística en la Universidad del Valle. Se buscó determinar sus capacidades y limitaciones, así como los recursos disponibles para organizar la documentación encontrada.

2.10. La Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle.

Es importante destacar que la unidad encargada de supervisar y monitorear la implementación de las políticas, normas y procedimientos archivísticos en cada dependencia en la Universidad del Valle es la Sección de Gestión Documental. Esta área es responsable de garantizar los principios de

integridad, confidencialidad y seguridad de la información institucional, y gestiona todo el ciclo de vida de los documentos, desde su producción o recepción hasta su disposición final⁴⁶.

La Sección de Gestión Documental fue creada en cumplimiento de la Ley General de Archivo y en concordancia con la creación del Comité de Archivo de la Universidad⁴⁷. Entre sus principales funciones se encuentra la propuesta de políticas y programas de trabajo, así como la toma de decisiones en los procesos técnicos y administrativos del sistema archivístico. Desde entonces, la gestión documental de la Universidad ha estado bajo su responsabilidad, desempeñando un papel clave en la capacitación de los usuarios y la definición de contenidos formativos en la organización y tratamiento técnico de la documentación, asegurando así el cumplimiento de las normativas vigentes para la creación y manejo de archivos en las entidades públicas⁴⁸.

Acotado a ello, es con la Resolución N° 030 del 26 de agosto de 2005, emitida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle, donde se expide el reglamento de archivo que establece las normas reguladoras para la gestión archivística en la institución⁴⁹.

Como un paso fundamental en la gestión documental, la Sección de Gestión Documental elaboró las TRD las cuales fueron aprobadas en 2012 por el Consejo Departamental de Archivo del Valle del Cauca. Posteriormente, mediante el artículo 1 de la Resolución No. 0572 de 2013, la Rectoría de la Universidad del Valle adoptó estas tablas como el instrumento principal para la organización, conservación y fortalecimiento del patrimonio documental de la institución⁵⁰.

Este hito marcó un avance significativo en el cumplimiento de la normativa archivística, asegurando considerablemente la protección y gestión eficiente de la información institucional, así como la preservación de documentos esenciales para la memoria histórica de la Universidad.

Estas tablas fueron el único instrumento archivístico creado hasta el año 2017. Empero, con la llegada de Sandra López Bueno, quien asumió como jefe de la Sección de Gestión Documental, se impulsó la creación del Programa de Gestión Documental (PGD)⁵¹ bajo su dirección. Este es una

⁴⁶ Universidad del Valle, Sección de Gestión Documental. “Visión de Gestión”. Accedido el 21 de septiembre de 2024. <https://gestiondocumental.univalle.edu.co/acerca-de-gestion/vision-gestion>.

⁴⁷ Universidad del Valle. *Resolución No. 020, Por medio de la cual se crea provisionalmente el Comité de Archivo de la Universidad del Valle*. Rectoría, 2003.

⁴⁸ Universidad del Valle. *Resolución No. 020, Por medio de la cual se crea provisionalmente el Comité de Archivo de la Universidad del Valle*. Rectoría, 2003.

⁴⁹ Universidad del Valle, Consejo Superior. *Resolución No. 030, Por la cual se expide el Reglamento de Archivo de la Universidad del Valle*. Agosto 26, 2005.

⁵⁰ Universidad del Valle, Rectoría. *Resolución No. 5272, Por la cual se ordena la difusión y aplicación de las Tablas de Retención Documental en la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones*. 2013.

⁵¹ Universidad del Valle, Rectoría. *Resolución No. 3.145, “Por la cual la Universidad del Valle adopta el Programa de Gestión Documental (PGD) y el Plan Institucional de Archivos (PINAR)”*. 2017.

herramienta esencial para organizar y controlar la información de una entidad de manera eficiente y segura. También actúa como el mapa de ruta para optimizar la gestión de la información, evitando la pérdida de tiempo y recursos, y asegurando que la información esté disponible en el momento adecuado⁵². Y no solamente ello, Sandra López también efectuó en el mismo año el proyecto de la creación del Plan Institucional de Archivo (PINAR) el cual tenía como objetivos cumplir con la legislación colombiana, desarrollar la función archivística en la Universidad del Valle a través de un plan de trabajo estructurado, gestionar los recursos necesarios ante las entidades competentes para implementar los planes y mejorar aspectos críticos, definir claramente los objetivos y metas archivísticas, y facilitar el seguimiento de los planes, midiendo su ejecución y proponiendo mejoras en su aplicación⁵³.

De esta forma, se puede observar cómo desde entonces la Sección de Gestión Documental ha experimentado un progreso notable en su estructuración. Se han definido con claridad las funciones que le corresponden a la Sección, así como la importancia estratégica de la gestión documental dentro de la universidad.

Acorde a estos sucesos Sandra López Bueno menciona,

“Yo llegue en el año 2016 y las personas que habían estado [en la Sección de Gestión Documental] no eran archivistas, entonces, la visión que tenían ellos era más desde su entender, no tenían una formación académica ni experiencia en los archivos. Por mi parte, ya me había desenvuelto en este campo, contaba con más de cinco años de experiencia. En el 2016 yo le doy otra denominación al archivo y pasa a llamarse como tal “Sección de Gestión Documental”, estableciendo un plan de trabajo y así es como nace el PINAR. Claro está, tuvimos que hacer un diagnóstico integral en la Universidad para poder planear. Cada cuatro años hacemos el PINAR y volvemos y planeamos y ejecutamos a través del PGD Estos y otros instrumentos archivísticos son lo que nos sirven para la aplicación de la normatividad.”⁵⁴

De este modo, y a partir de auditoría internas, informes de gestión y otros insumos es que se ha evaluado el cumplimiento de las normativas y obligaciones archivísticas en la institución.

Ya con el PINAR se han podido trazar los principales desafíos, fortalezas, metas y necesidades que tiene la Sección de Gestión Documental y, en concordancia a aquello, Liliana María Velásquez Sierra, quien es la técnica de la Sección de Gestión Documental señala la importancia de creación de una cultura archivística dentro de la Universidad:

“[Una cultura archivística] que motive a las dependencias a asignar recursos para la creación de Tablas de Valoración Documental y espacios de conservación de la producción documental. Actualmente, la falta de

⁵²Sección de Gestión Documental. Equipo Interdisciplinario. *Programa de Gestión Documental (PGD)*. Universidad del Valle, 2017.

⁵³ Universidad del Valle. Sección de Gestión Documental, *Plan Institucional de Archivos - PINAR*. 2020-2024.

⁵⁴ Sandra López Bueno, jefe de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Basticas Calderon, Universidad del Valle, 20 de septiembre de 2024.

comprensión sobre la relevancia de estos instrumentos dificulta la percepción de dichas inversiones como una contribución valiosa. La necesidad de una cultura archivística más arraigada se evidencia a medida que entidades externas, como la Contraloría, resaltan la importancia de procesos adecuados de gestión y organización documental y quizá no por otras razones [como la memoria institucional]”.⁵⁵

Es así como, de acuerdo con los principales desafíos de la Sección de Gestión Documental nos encontramos con el del presupuesto; tanto Sandra López como Liliana Velásquez señalan que los recursos que llegan a la Sección son escasos, insuficientes para el cumplimiento de todas las tareas a su cargo, sin embargo, recalcan que, a pesar de ello, estos recursos los han sabido administrar eficientemente y esto se ve plasmado en la creación de las TRD en la mayoría de oficinas de la Universidad (que para el momento son 501), el asesoramiento e instrucción dado de la Sección al personal encargado de estas oficinas, la creación de instrumentos archivísticos indispensables, cajas, carpetas y, últimamente, la incorporación del SAIA, un Software de Gestión Documental (ver anexo 2), el cual permitirá manejar y controlar los archivos de forma proficiente, facilitando la gestión, organización y conservación documental a partir de la virtualidad. Así lo afirma Sandra López:

“(…) hemos buscado esa tecnología para ser más eficaces, y es así como a través de la tecnología tenemos un Sistema de Gestión Documental. Estamos en la primera etapa donde la recepción, distribución, trazabilidad y radicación se hace a través de un sistema que se llama SAIA. También tenemos un Expediente Electrónico donde las Tablas de Retención Documental Físicas pasarían a manejarse a nivel electrónico”.⁵⁶

Mas allá de ello, el desafío principal que se ha identificado está relacionado con el depósito de conservación y preservación de los documentos, una situación que preocupa a la jefe de la Sección de Gestión Documental:

“Los depósitos deben cumplir con unas normativas, unas condiciones técnicas adecuadas de piso, humedad, iluminación y ambiente. Nosotros no cumplimos con esas condiciones. Se han presentado propuestas de proyecto para una construcción o una adecuación”.⁵⁷

En el PINAR se menciona este punto crítico como necesario para resolver, aunque la Universidad del Valle no cuenta con el espacio necesario y suficiente en el Archivo Central para recibir, conservar y almacenar las transferencias de los archivos de gestión de las oficinas. El archivo Central tampoco cuenta con las condiciones técnicas adecuadas para el almacenamiento, conservación

⁵⁵ Liliana María Velásquez, técnica de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Batidas Calderon, Universidad del Valle, 27 de noviembre de 2023.

⁵⁶ Sandra López Bueno, jefe de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Basticas Calderon, Universidad del Valle, 20 de septiembre de 2024.

⁵⁷ Sandra López Bueno, jefe de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Basticas Calderon, Universidad del Valle, 20 de septiembre de 2024.

y preservación de los documentos, según lo establecido en el Acuerdo 050 de 2000 del AGN. Esto puede generar una pérdida de información y deterioro de los documentos.⁵⁸

Debido a la falta de un espacio adecuado que cumpla con las condiciones necesarias de almacenamiento, no se han creado las TVD, un instrumento clave para identificar y gestionar los tipos de documentos que existen y se generan en cada dependencia. Al respecto, Sandra López Bueno señala:

“En la universidad no existen TVD porque nuestro archivo no tiene la capacidad suficiente para poder recibir [los documentos] a todas las oficinas de la universidad, y nosotros no sabemos a ciencia cierta qué información estamos recibiendo. Para poder generar unas TVD yo tengo que saber qué contienen esos fondos acumulados, para lo cual, es esencial que, acorde a las capacitaciones e instrucciones que se están desarrollando, el personal de las oficinas organice estos fondos. Y cuando ya tengamos un espacio suficiente y se nos entreguen los inventarios de estos fondos (los cuales nos señalen qué es lo que contienen), es ahí donde se puede pasar a crear las TVD. Cuando uno hace las TVD es donde uno requiere historiadores para que nos ayuden a determinar el valor y la relevancia del documento”.⁵⁹

Por último, se identificó una problemática relacionada con la rotación del personal encargado en cada oficina, donde el trabajo de asesoramiento tiene que realizarse nuevamente. Asimismo, con frecuencia, quienes son los encargados de los archivos en las dependencias delegan la responsabilidad de la organización documental a los monitores estudiantiles, quienes pueden aprender el proceso, pero luego, al irse, se llevan consigo ese conocimiento.

Respecto a las principales fortalezas que posee la Sección de Gestión Documental la jefe menciona: “tenemos gente muy capacitada para generar todos los procesos que son de la organización, preservación y conservación de la documentación. Nuestro talento humano es una de nuestras mayores fortalezas”.⁶⁰ Adherido a ello, y lo cual se ha mencionado, esta Sección se destaca por optimizar adecuadamente sus recursos. Los principales objetivos futuros incluyen la implementación completa del SAIA en la Universidad para el año 2025. Además, se buscará a través de comités y reuniones apoyo en la búsqueda de financiamiento para la creación de espacios que cumplan con las condiciones establecidas por la Ley General de Archivos, asegurando de esta forma la conservación y preservación documental idónea.

El apoyo dado por la Sección de Gestión Documental fue crucial para realizar las actividades de gestión y organización documental. Su respaldo se materializó, en primer lugar,

⁵⁸ Universidad del Valle. Sección de Gestión Documental, *Plan Institucional de Archivos - PINAR*. 2020-2024,

⁵⁹ Sandra López Bueno, jefe de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Basticas Calderon, Universidad del Valle, 20 de septiembre de 2024.

⁶⁰ Sandra López Bueno, jefe de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Basticas Calderon, Universidad del Valle, 20 de septiembre de 2024.

mediante entrevistas con su personal (como se puede apreciar anteriormente), las cuales proporcionaron un panorama esencial sobre el estado y las directrices de la gestión documental en la Universidad. De manera más específica, la colaboración de las técnicas de archivo Iris Dayan Rivillas Escobar y María Alejandra Mellizo fueron indispensables en corregir y aclarar actividades técnicas de los archivos, brindando orientación directa sobre el correcto diligenciamiento y formato digital del FUID, así como capacitación práctica para mejorar la identificación de la originalidad documental a través del análisis de firmas, sellos y estructuras.

Adicionalmente, la Sección aclaró dudas sobre la aplicación de las TRD institucionales, guiando la inserción de la producción documental del Doctorado dentro de las series existentes y resolviendo las complejidades iniciales de esta tarea. Así también, se recibió información actualizada sobre el estado de implementación y funcionamiento futuro del sistema SAIA.

Tomando como referencia la información anterior, ahora podemos puntualizar los casos de los archivos de gestión de la VI y del DH de la Universidad del Valle.

3. Capítulo 2: Gestión y organización del archivo de la Vicedecanatura de Investigaciones y el Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle.

Después de realizar el diagnóstico y haber identificado el estado del archivo de las entidades, se procedió a implementar los tres pasos esenciales de la organización documental: clasificación, ordenación y descripción, así como la conservación documental.

La organización documental se define como el “proceso que, mediante las etapas de clasificación y ordenación, aplica las conclusiones establecidas en la fase de identificación a la estructura de un fondo”.⁶¹ Un fondo documental se compone de series documentales, que son el “conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanadas de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Ejemplos: historias laborales, contratos, actas e informes, entre otros”.⁶²

Además de las series, están las subseries, que corresponden a “unidades documentales que forman parte de una serie, identificadas de forma separada de ésta por su contenido y sus características específicas”.⁶³

Tras el diagnóstico inicial, el primer paso práctico en la organización consistió en la preparación física de la documentación. Se determinó que el enfoque se centraría exclusivamente en los documentos originales y sustantivos pertenecientes a la VI y al DH, destinados a la conservación permanente, separándolos de copias simples o material de apoyo que serían descartados. La identificación de estos originales fue crucial y se basó en la verificación de características distintivas: la presencia de firmas autógrafas y sellos oficiales (de las dependencias o la Universidad), la calidad y tipo de papel (a menudo con membrete oficial o de mayor gramaje que las copias), y la estructura o formato específico de los documentos típicamente producidos por estas unidades (como actas, resoluciones o informes oficiales), asegurando así la autenticidad del material a intervenir.

Una vez seleccionados los documentos pertinentes, y dado que en general presentaban un buen estado físico sin infestaciones activas o deterioro avanzado, se procedió a una limpieza superficial básica. Utilizando brochas suaves de cerdas finas, (instrumento al que se le dio poco uso al no requerirlo con frecuencia), se retiró cuidadosamente el polvo acumulado en las superficies y bordes

⁶¹ Hacia un diccionario de terminología archivística, 90.

⁶² *Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales*, Proceso Gestión Documental, 2018, 6.

⁶³ *Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales*, Proceso Gestión Documental, 2018, 6.

de los folios, trabajando con delicadeza para no afectar el soporte ni la legibilidad. No se requirieron técnicas de saneamiento complejas. Esta preparación física, que también incluyó la identificación de elementos metálicos perjudiciales (como grapas o clips) para su posterior retiro, fue fundamental para dejar la documentación en condiciones adecuadas para las siguientes etapas de clasificación, ordenación y almacenamiento seguro.

3.1. *Clasificación y depuración de los documentos*

La clasificación documental, entendida como la “operación archivística que implica identificar el origen del documento, teniendo en cuenta la estructura organizativa y las funciones desempeñadas por una institución [...] debe basarse en los principios de procedencia y orden original”⁶⁴, fue el punto de partida metodológico. La aplicación rigurosa del Principio de Procedencia fue el primer paso crítico. Aunque el diagnóstico reveló mezclas físicas puntuales, se procedió a la separación exhaustiva de los documentos en sus respectivos fondos: Fondo de la VI y del DH. El Organigrama de la Facultad⁶⁵ (Gráfico 2), si bien general, sirvió como referencia contextual para confirmar las distintas identidades administrativas y justificar el tratamiento como dos fondos separados, reflejando fielmente el origen productor de la documentación.

Respetar el Orden Original, es decir, la secuencia lógica funcional de los trámites requirió un análisis profundo más allá de la disposición física inicial. Para reconstruir este orden y comprender las relaciones documentales, especialmente donde pudo haber alteraciones, fue fundamental una doble consulta: por un lado, al personal administrativo de VI y DH, cuyo conocimiento práctico sobre flujos de trabajo, secuencias de producción/recepción y responsabilidades fue indispensable; y por otro, al análisis de documentos normativos y funcionales (resoluciones, manuales, actas que detallan procesos). Esta triangulación permitió esclarecer ambigüedades, asignar documentos correctamente y reconstruir la lógica inherente al trámite original, garantizando la integridad archivística.

⁶⁴ Julia Godoy de Lozano y María Imelda López Ávila, *Cartilla de Clasificación Documental* (Bogotá D.C.: Archivo General de la Nación, División de Clasificación y Descripción, 2001), 9,10.

⁶⁵ Como se puede ver en el organigrama, el DH hace parte de la Dirección de Postgrados de la Facultad, sin embargo, el DH funciona como una entidad independiente, pese a que no exista un acto administrativo donde se muestre su separación.

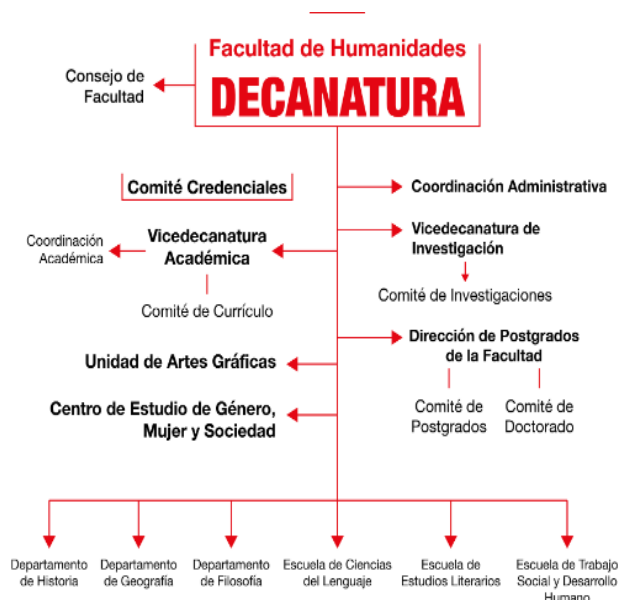


Gráfico 2: Organigrama de la Facultad de Humanidades.
Fuente: Plataforma virtual de la Facultad de Humanidades,
 Universidad del Valle, 2024

Una vez separados los fondos y comprendido el contexto original, la herramienta técnica esencial para la clasificación en series y subseries fueron las TRD específicas de la VI y el DH. Definidas como el “listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia...”⁶⁶, las TRD vinculan los documentos con las funciones que los generaron. El proceso consistió en analizar cada unidad documental, cotejarla con las series/subseries de la TRD correspondiente de VI o DH y asignarle su clasificación funcional adecuada, como por ejemplo: actas, informes, fichas académicas, entre otras.

Durante la aplicación de las TRD, particularmente en el Fondo DH, se constató que la naturaleza genérica de algunos nombres de tipos documentales representó un desafío para la asignación precisa, requiriendo un análisis contextual y consulta adicionales (como se mencionó anteriormente) para asegurar una clasificación correcta. Esta situación evidencia la oportunidad de una futura revisión de las TRD para mejorar su especificidad.

En el caso específico del Fondo VI, el análisis detallado de sus funciones, basado en su resolución de creación y en consulta con la técnica auxiliar, Sandra Torres Trujillo, permitió

⁶⁶ Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales, *Proceso Gestión Documental*, Bogotá, 2018, 6.

identificar las series documentales pertinentes según su TRD. Durante este proceso, se observó la presencia frecuente de documentos comúnmente denominados “comunicaciones”, los cuales fueron clasificados como un tipo documental dentro de las series correspondientes a los trámites específicos que los generaban. También se identificó la subserie “INFORMES DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN”. Respecto a estos informes, se clarificó que su custodia final y a largo plazo corresponde a la Vicerrectoría de Investigaciones, no a la Vicedecanatura de la Facultad.

Po su parte, este análisis reveló una inconsistencia significativa en la TRD actualmente asignada a la VI de la Facultad: esta tabla le adjudica erróneamente series como “CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS”, “HISTORIAS” o “PROGRAMAS”, las cuales, por su naturaleza y origen funcional, pertenecen inequívocamente al DH. Esta constatación subrayó la necesidad de actualizar la TRD de la VI para que refleje con precisión únicamente la documentación que esta dependencia efectivamente produce y gestiona. La inconsistencia detectada en la TRD asignada a la VI, donde se le adjudican series que no produce, fue formalmente comunicada a la Sección de Gestión Documental, adjuntando una propuesta para su ajuste y corrección. Desde la Sección se reconoció la validez de esta observación y se indicó que la revisión y corrección específica de la TRD de la VI se abordará en futuras actualizaciones de los instrumentos archivísticos institucionales, tomando este informe como un insumo relevante para dicho proceso de mejora.

A continuación, se presentan los cuadros que detallan la estructura documental identificada para cada uno de los fondos intervenidos: VI y el DH. Cada cuadro especifica las series, subseries y los tipos documentales más representativos encontrados durante el proceso de clasificación. Asimismo, ilustran el ciclo de vida documental (tiempos de retención en archivo de gestión y central, y disposición final) establecido para cada agrupación, conforme a las directrices de las TRD correspondientes.

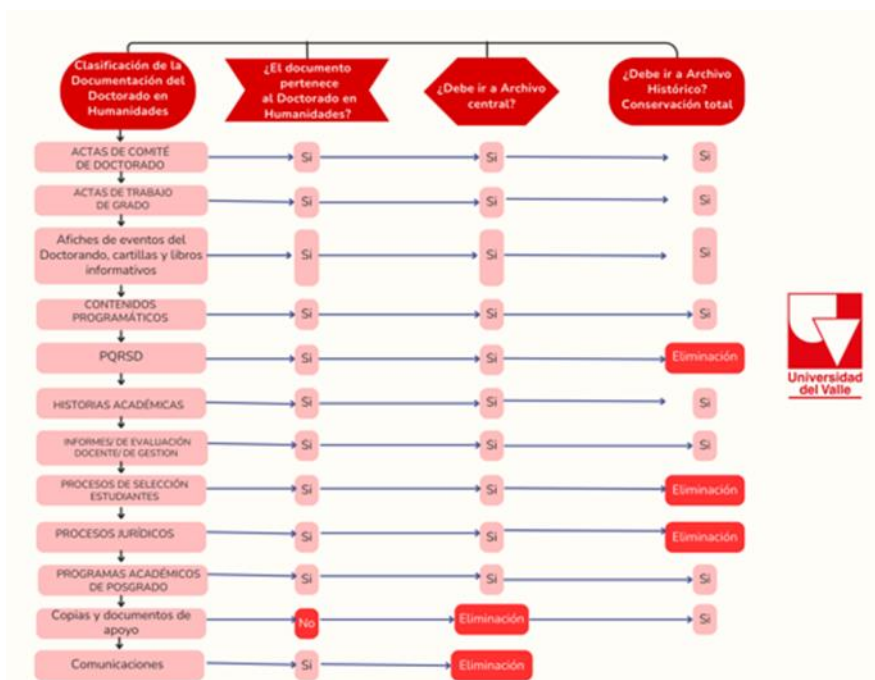


Gráfico 3: Ciclo de vida de la documentación generada y hallada en la DH.

Fuente: Elaboración del Autor, 2024.

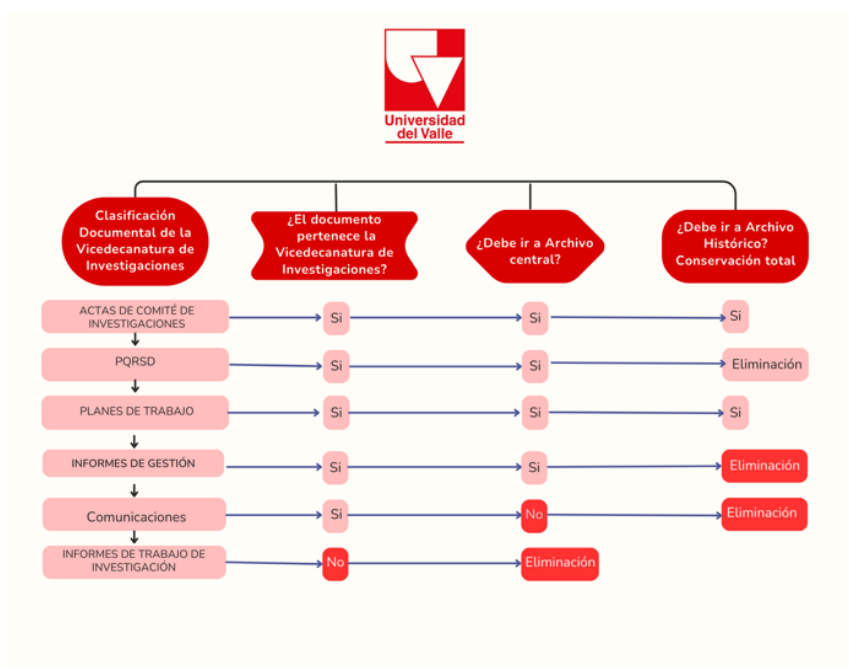


Gráfico 4: Ciclo de vida de la documentación generada y hallada en la VI.

Fuente: Elaboración del Autor, 2024.

Para llevar a cabo la clasificación, se optó por separar los documentos en series y subseries, utilizando fichas adhesivas para identificar cada categoría de manera clara y ordenada, evitando mezclar los documentos. De esta forma, se logró identificar los documentos correspondientes a cada serie, aquellos que eran producidos por las dependencias pero que no estaban incluidos en las TRD o su tipo documental no era muy claro y los documentos de apoyo.

Los documentos de la VI se encontraban almacenados en un estante separado del DH. No obstante, durante la revisión se identificaron documentos de la VI mezclados con los del DH, lo cual requirió una separación cuidadosa para mantener la integridad de los fondos documentales, dado que cada uno corresponde a una unidad administrativa distinta.

Continuado con el proceso, se prosiguió a clasificar los documentos más relevantes para el funcionamiento de la dependencia. Entre estos se encontraban las actas de comité y de trabajo de grado, informes de evaluación, autoevaluación y gestión del Doctorado en Humanidades, además de los contenidos programáticos de los cursos y las fichas académicas de los estudiantes, tanto activos como egresados. Estos datos están reflejados en la tabla 1. En las siguientes imágenes se podrán apreciar algunos de estos documentos.

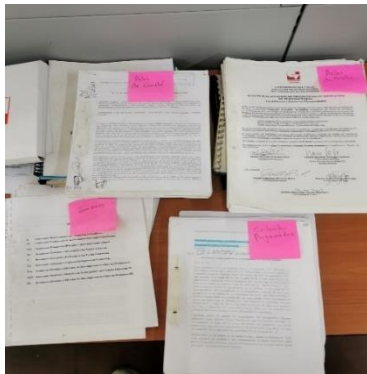


Ilustración 24: Series y Subseries documentales separadas y señaladas con fichas adhesivas.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 23: Series y Subseries documentales separadas y señaladas con fichas adhesivas.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

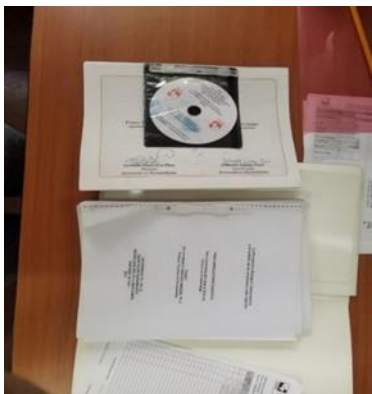


Ilustración 28: Actas de comité de investigaciones. Vicedecanatura de Investigaciones.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

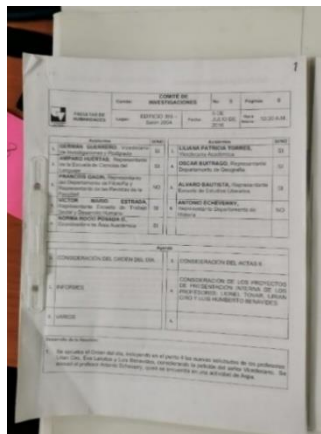


Ilustración 27: Fichas académicas de los estudiantes del Doctorado (títulos y CD de la tesis).
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

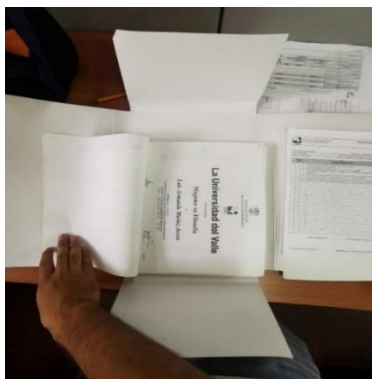


Ilustración 29: Fichas académicas de los estudiantes del Doctorado.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

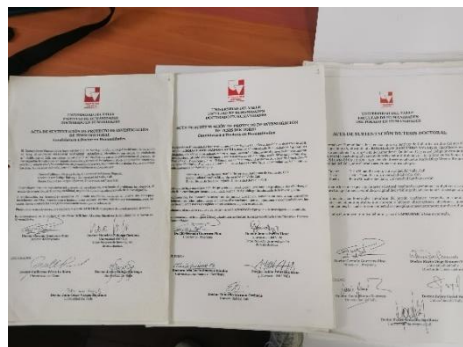


Ilustración 25: Actas de tesis doctorales. Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

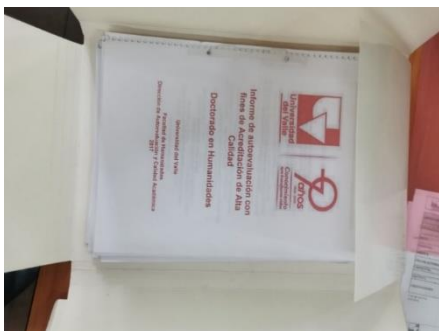


Ilustración 26: Informes de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 30: Informes de Evaluación del Doctorado en Ciencias Humanas.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Como se observó durante el proceso, la clasificación de ciertos materiales documentales complementarios, tales como afiches promocionales del Doctorado, libros informativos y documentación similar (ejemplificados en las Ilustraciones 33 y 34), representó un desafío particular. Si bien estos elementos aportan valor contextual a la memoria del programa, su naturaleza (a menudo relacionada con difusión, comunicación o apoyo informativo) no siempre encaja de manera evidente en las series y subseries estrictamente funcionales definidas en las TRD. Determinar su ubicación más adecuada requirió, por tanto, un análisis detallado del contenido y el propósito comunicativo o funcional de cada pieza, para asignarla, a pesar de la dificultad, a la serie o subserie existente que mejor reflejara su contexto de producción o uso dentro de las actividades del Doctorado.

Esta dificultad puso de manifiesto ciertas limitaciones en la especificidad de las TRD institucionales vigentes. En particular, se evidenció un enfoque técnico que prioriza nombres cortos y, en el caso de las dependencias, utiliza denominaciones genéricas o repetidas para series (“INFORMES”, “ACTAS”), además de carecer de tipos documentales explícitos para materiales de difusión o información complementaria. Esta falta de detalle y univocidad dificulta una clasificación rápida y precisa, generando potencial confusión y subrayando la recomendación de revisar y enriquecer las TRD. Incorporar tipos documentales más específicos y asegurar denominaciones únicas optimizaría significativamente la claridad y eficiencia de la gestión documental futura. Las ilustraciones que siguen muestran ejemplos concretos de los materiales mencionados.



Ilustración 32: Afiche de invitación a sustentación de tesis doctoral
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 31: Cartillas y libro informativo del Doctorado.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

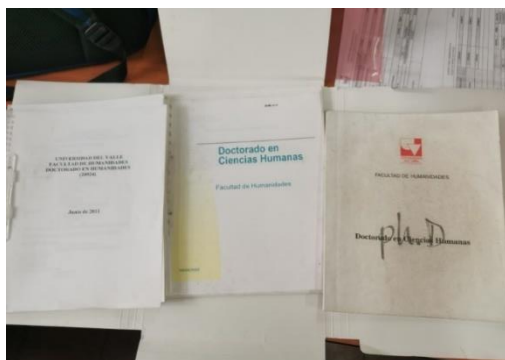


Ilustración 33: Documentos informativos del programa de Doctorado en Ciencias Humanas.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 34: Certificado de agradecimiento a profesores que participaron en el Doctorado.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

La fase de organización inicial enfrentó una dificultad significativa: el hallazgo de material documental no inventariado previamente, evidenciando un desconocimiento parcial sobre el acervo completo, incluso por parte del personal de las oficinas. Esta falta de control integral se manifestó también en la constatación de brechas documentales importantes, particularmente en el DH. Específicamente, no se localizaron documentos clave que serían esperables para reconstruir su trayectoria completa, tales como la totalidad de los informes de gestión, planes de trabajo o las primeras actas de comité correspondientes a sus orígenes.

Esta ausencia documental plantea dos posibles escenarios, ambos problemáticos: por un lado, podría indicar una posible pérdida o extravío de dicha información a lo largo del tiempo, producto de prácticas de gestión, almacenamiento o transferencias documentales inconsistentes o inadecuadas en el pasado. Por otro lado, cabe la posibilidad de que estos documentos nunca se hayan producido de manera sistemática. Este segundo escenario apuntaría a potenciales deficiencias en las prácticas directivas y administrativas anteriores, ya que la generación de este tipo de reportes, planes y actas es, en muchos casos, una obligación funcional esencial para asegurar el buen funcionamiento, la toma de decisiones informada y la transparencia de los procesos institucionales. En cualquiera de los casos, estas lagunas documentales dificultan la reconstrucción fidedigna de la historia inicial del DH y VI y menoscaban la trazabilidad de su gestión.

Para una óptima organización documental, es crucial asegurar la exhaustividad de la documentación, ya que la ausencia de documentos o series documentales completas compromete la integridad del sistema de organización, generando errores que pueden derivar en la pérdida de información valiosa e incluso afectar la trazabilidad de los procesos.

Por otra parte, la mayor parte de la documentación remanente en la VI y el DH consistía en copias y documentos de apoyo, muchos de los cuales se encontraban mezclados con documentación esencial, tales como actas de comité del Doctorado, fichas académicas y otros registros de importancia. Esta ausencia de una clara distinción entre originales y copias obstaculizó el proceso de identificación, clasificación y organización. Sin embargo, tras una revisión minuciosa, se logró separar adecuadamente estos documentos, clasificarlos y, finalmente, proceder a la depuración de aquellos que no fueron producidos por la VI y DH y que carecían de valor archivísticos tales como D10 (hojas de vida de monitores), fotocopias de revistas de artículos de revistas usados para las clases del Doctorado, copias de resoluciones y acuerdos de otras dependencias de la Universidad, entre otros. Como se muestra en las siguientes ilustraciones:

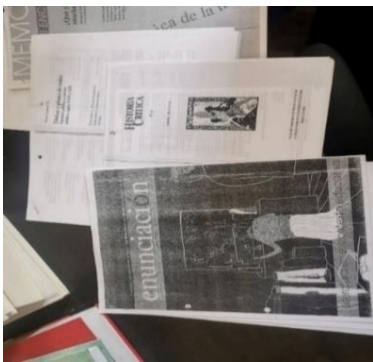


Ilustración 38: Fotocopias de artículos de las revistas “Historia Crítica” y “enunciación”.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

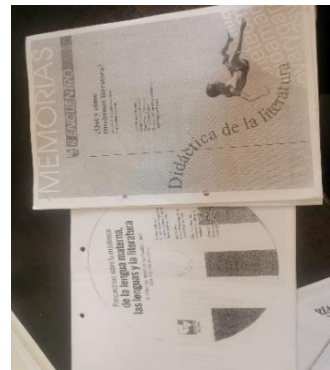


Ilustración 37: Fotocopias de artículos de la revista “Memorias”.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

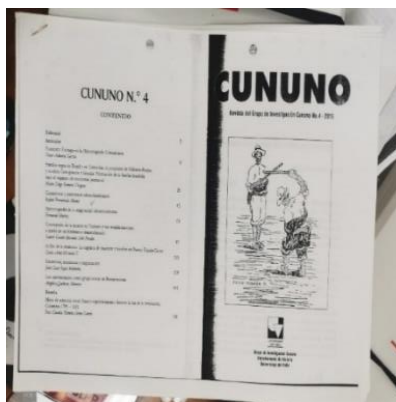


Ilustración 36: Fotocopias de artículos de la revista “Cununo”.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

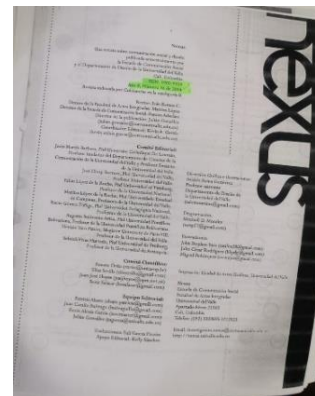


Ilustración 35: Fotocopias de artículos de la revista “Nexus”.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Durante la organización, se identificaron diversos materiales que, si bien estaban presentes físicamente, carecían de valor archivístico primario o no constituían producción orgánica de la VI o el DH. Tal es el caso de las fotocopias utilizadas por docentes o estudiantes para el desarrollo de clases (observadas en Ilustraciones 35-40). Al tratarse de material de apoyo externo, no original y no producido por las dependencias, no están contemplados en las TRD y, por ende, no requieren un acta formal para su retiro, siendo simplemente separados durante la depuración. Similarmente, se encontraron manuales de uso para plataformas de software (Ilustración 44), producidos por la Vicerrectoría de Investigaciones; al constatarse que estaban obsoletos y no ser producción propia de la VI o el DH, se procedió a su eliminación, registrando esta acción junto con otras eliminaciones formales (*Ver actas de eliminación en anexos*).



Ilustración 41: Fotocopias de eventos de la Escuela de Estudios Literarios de la Universidad del Valle
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

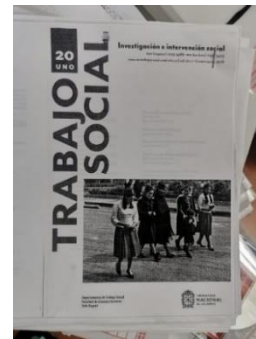


Ilustración 42: Fotocopias de artículos de trabajo social de la Universidad Nacional.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

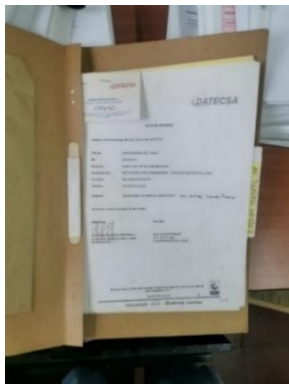


Ilustración 40: Constancia de pago a Papelería CATI LTR. Vicedecanatura de Investigaciones.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

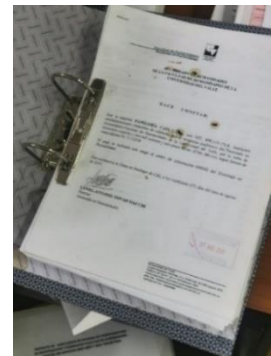


Ilustración 39: Documento de recibo: televisor LSD. Vicedecanatura de Investigaciones.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Se encontraron también constancias de pago y documentación relacionada con procesos financieros del Doctorado (Ilustración 41 y 42). Antes de tomar cualquier decisión sobre estos registros sensibles, se realizaron consultas pertinentes con Jenifer Montenegro (Secretaria DH), Sandra Torres (Técnica Auxiliar VI) y Eva María González (Secretaria del DH para 2024). Se

confirmó el procedimiento institucional: la Coordinación Administrativa de la Facultad es la instancia responsable de aprobar ingresos/egresos y, crucialmente, de custodiar los documentos originales (recibos, facturas, soportes) de los trámites finalizados. Esta centralización se debe a que dicha Coordinación rinde cuentas ante la Contraloría General y necesita los originales para auditoría.

Por tanto, en los archivos de gestión de VI y DH solo se conservan copias de recibido, duplicados o, con valor archivístico propio, los presupuestos anuales del programa, los cuales sí fueron retenidos. Cabe señalar que la documentación contable más reciente tiende a gestionarse y conservarse en formato digital. Es pertinente indicar que aquellos formatos contables cuyo trámite concierne directamente a un estudiante son incorporados a su expediente académico individual (ficha académica). En contraste, la documentación contable asociada a las actividades generales del programa se clasifica y archiva conforme a la serie o subserie documental designada en las TRD.

No obstante, dada la dificultad constatada para identificar siempre una categoría precisa en las TRD vigentes para ciertos documentos contables, se recomendó como medida práctica crear una carpeta electrónica específica denominada “Registros Contables” de manera provisoria. Dentro de esta carpeta, los documentos podrían organizarse subsecuentemente mediante subcarpetas que reflejen su trámite o procedencia específica.

En el archivo de la VI se hallaron copias (físicas y en CD) de proyectos de investigación presentados por profesores a diversas convocatorias. Tras consulta y análisis de la praxis institucional, se corroboró que la custodia oficial a largo plazo de la serie documental “PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN” recae exclusivamente en la Vicerrectoría de Investigaciones (a nivel central), no en la Vicedecanatura de la Facultad. La Vicerrectoría central solo incorpora a su acervo aquellos proyectos que han cumplido todos los requisitos y han sido formalmente finalizados. Por lo tanto, los documentos encontrados en la VI eran copias sin valor permanente para esta dependencia.

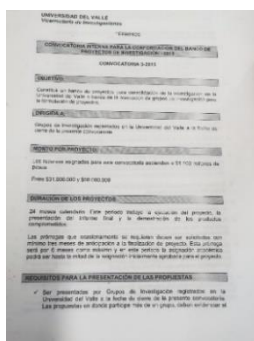


Ilustración 44: Términos de convocatoria interna para la conformación del banco de proyectos de investigación 2015.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

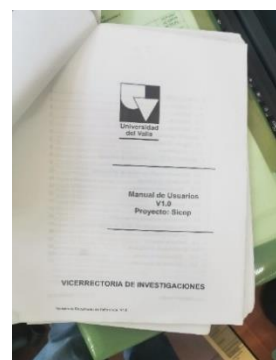


Ilustración 43: Manual de usuarios V1.0 proyecto Sicop. Vicerrectoría de Investigaciones.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 48: Documentos sin valor archivístico (copias) que fueron eliminados.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 47: Documentos rotos sin valor archivístico (copias).

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Antes de proceder a la eliminación de estas copias de proyectos en la VI, se realizó una verificación para asegurar que los proyectos correspondientes (si estaban finalizados y aprobados) estuvieran efectivamente bajo custodia de la Vicerrectoría de Investigaciones central. Confirmado esto, la eliminación de las copias en la VI se justificó plenamente conforme a las buenas prácticas archivísticas, que dictan la necesidad de descartar duplicados innecesarios para optimizar espacio y eficiencia. Las TRD de ambas unidades (Vicedecanatura y Vicerrectoría de Investigaciones) confirman que la responsabilidad de conservación a largo plazo (archivo central o histórico) es de la Vicerrectoría. Cabe señalar también que una parte significativa de los documentos revisados correspondía a informes incompletos de convocatorias ya finalizadas, material para el cual la VI no tenía responsabilidad de custodia. Este proceso quedó registrado en las actas de eliminación creadas (*ver anexos*).

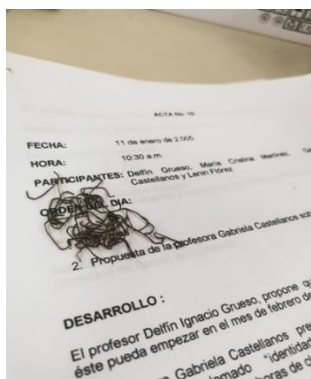


Ilustración 45: Retiro de grapas de los documentos del archivo.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 46: Retiro de anillado de los documentos del archivo.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Una vez clasificado el acervo y descartado el material sin valor, se procedió a la conservación preventiva retirando cuidadosamente elementos dañinos (grapas, clips, carpetas inadecuadas) exclusivamente de los escritos seleccionados para archivo permanente. Esta extracción manual y

cuidadosa, realizada *después* de la clasificación para optimizar el proceso, es fundamental para garantizar la preservación a mediano y largo plazo del material conforme a los estándares archivísticos.

Es fundamental aclarar que, si bien el organigrama general (Gráfico 2) definió la procedencia administrativa para separar los fondos VI y DH, la clasificación funcional en series y subseries se basó TRD. Estas tablas ya incorporan el análisis funcional necesario, vinculando los documentos a las actividades que los generan. La consulta al personal y el análisis documental sirvieron para complementar y validar la aplicación de las TRD, resolviendo ambigüedades y confirmando el contexto original. Dado que las TRD proporcionaban el marco funcional requerido, elaborar un organigrama funcional adicional específicamente para esta clasificación resultaba redundante; la metodología empleada fue suficiente. Los Gráficos 3 y 4 resultantes visualizan precisamente esta clasificación funcional.

3.2. *Ordenación y foliación documental*

Siguiendo la secuencia lógica del proceso de organización documental continua la ordenación. Esta se define como la “operación archivística realizada dentro del proceso de organización que consiste en establecer sus ciencias naturales cronológicas y /o alfabéticas, dentro de las categorías o grupos definidos en la clasificación”.⁶⁷ Una vez clasificadas las series y subseries documentales de la VI y el DH, y habiendo verificado la autenticidad y pertinencia de los registros destinados a conservación (mediante el análisis de firmas, sellos, tipos de papel y formatos oficiales, como se detalló en la fase de clasificación), se procedió a su ordenación física.

Este paso se guio por el respeto al principio de orden original y la aplicación de criterios lógicos para facilitar el acceso. Específicamente, se emplearon dos métodos: para las subseries que agrupan información por individuo, como “ACTAS DE TRABAJO DE GRADO”, o “FICHAS ACADÉMICAS”, se optó por un orden alfabético según el apellido del estudiante, optimizando la identificación individual. Para el resto de las series documentales, se aplicó un orden cronológico estricto, disponiendo los expedientes o documentos desde la fecha de producción más antigua a la más reciente, asegurando así la reconstrucción de la secuencia temporal de los trámites y un sistema claro de consulta.

⁶⁷ Hacia un diccionario de terminología archivística, 90.

En este paso, se identificaron algunos duplicados de actas de tesis y proyectos doctorales, así como de afiches promocionales para sus sustentaciones. Estos documentos fueron organizados en carpetas separadas y, siguiendo las recomendaciones del equipo de la Sección de Gestión Documental, al ser originales se conservaron en el archivo.

3.3. *Foliación Documental*

La foliación se define como el “acto de enumerar los folios solo por su cara recta”. Es la “Operación incluida en los trabajos de ordenación que consiste en numerar correlativamente todos los folios de cada unidad documental”.⁶⁸

Posteriormente, y adhiriéndose estrictamente al manual de foliación del AGN, se procedió a foliar cada hoja destinada a conservación. La numeración se realizó de manera consecutiva, sin omitir ni repetir números, aplicándola con un lápiz suave en la esquina superior derecha del anverso de cada folio. Se tuvo especial cuidado en que la numeración fuera clara, legible y precisa, ejerciendo una presión mínima para evitar cualquier daño al papel. Es fundamental señalar que los materiales de archivo en otros soportes, como los CDs presentes en la colección, no fueron foliados; en su lugar, su existencia y ubicación se registraron meticulosamente en las hojas de control y en los instrumentos de inventario correspondientes FUID.

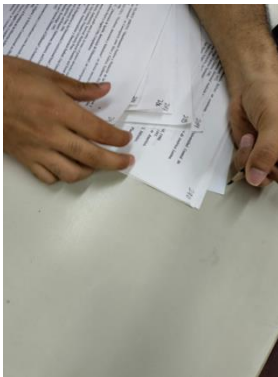


Ilustración 50: Proceso de foliación de los documentos del archivo.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 49: Proceso de foliación de los documentos del archivo.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

De este modo, la foliación facilita la identificación de los documentos y previene la pérdida de hojas dentro del archivo. Una vez concluido este proceso en cada serie y subserie documental, se procedió a colocar los documentos en carpetas desacidificadas.

⁶⁸ GRUPO IBEROAMERICANO DE TRATAMIENTO DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS. Hacia un diccionario de terminología archivística. (Bogotá, 1997), 62.

3.4. Descripción y conservación documental

Para esta etapa, que solo es posible tras haber completado los procesos anteriores, se seleccionaron los elementos de conservación necesarios para preservar los documentos, como carpetas desacidificadas y cajas archivadoras, los cuales contribuyen a su protección a largo plazo.

Cada carpeta fue organizada por tipos documentales de acuerdo con su serie o subserie documental, y se estableció una capacidad máxima de 220 folios por carpeta, conforme al Programa de Gestión Documental de la Universidad del Valle. En los casos en que una serie o subserie superaba este límite, los folios a partir del número 221 se ubicaron en una carpeta adicional. En el índice de cada carpeta se indicó cuando una serie o subserie documental requiere varias carpetas, facilitando así la referencia y consulta de los documentos relacionados. Cada carpeta incluye un índice o rótulo que especifica la oficina productora de los documentos, así como la serie, subserie, y los asuntos contenidos. También se detalla el código asignado según las TRD, las fechas extremas de los documentos, y la caja, estante y bandeja donde se almacenan. Finalmente, en el rótulo también se registran observaciones relevantes sobre los documentos, como se muestra en las siguientes imágenes.



Ilustración 52: Carpetas desacidificadas con documentos del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 51: Algunas carpetas desacidificadas con documentos del Doctorado en Humanidades y la Vicedenatura de Investigaciones.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Dentro de cada carpeta, además de los documentos de archivo, se incluyeron hojas de control que facilitan la identificación de los tipos documentales o asuntos contenidos, con su respectivo número de folio y fecha de producción. Estas hojas, que no se folian, se colocan al inicio de cada carpeta, ofreciendo una referencia rápida y organizada del contenido.

SERIES DOCUMENTALES		CANTIDAD	TOTAL
1	1.1	1	1
1	1.2	1	1
1	1.3	1	1
1	1.4	1	1
1	1.5	1	1
1	1.6	1	1
1	1.7	1	1
1	1.8	1	1
1	1.9	1	1
1	1.10	1	1
1	1.11	1	1
1	1.12	1	1
1	1.13	1	1
1	1.14	1	1
1	1.15	1	1
1	1.16	1	1
1	1.17	1	1
1	1.18	1	1
1	1.19	1	1
1	1.20	1	1
1	1.21	1	1
1	1.22	1	1
1	1.23	1	1
1	1.24	1	1
1	1.25	1	1
1	1.26	1	1
1	1.27	1	1
1	1.28	1	1
1	1.29	1	1
1	1.30	1	1
1	1.31	1	1
1	1.32	1	1
1	1.33	1	1
1	1.34	1	1
1	1.35	1	1
1	1.36	1	1
1	1.37	1	1
1	1.38	1	1
1	1.39	1	1
1	1.40	1	1
1	1.41	1	1
1	1.42	1	1
1	1.43	1	1
1	1.44	1	1
1	1.45	1	1
1	1.46	1	1
1	1.47	1	1
1	1.48	1	1
1	1.49	1	1
1	1.50	1	1
1	1.51	1	1
1	1.52	1	1
1	1.53	1	1
1	1.54	1	1
1	1.55	1	1
1	1.56	1	1
1	1.57	1	1
1	1.58	1	1
1	1.59	1	1
1	1.60	1	1
1	1.61	1	1
1	1.62	1	1
1	1.63	1	1
1	1.64	1	1
1	1.65	1	1
1	1.66	1	1
1	1.67	1	1
1	1.68	1	1
1	1.69	1	1
1	1.70	1	1
1	1.71	1	1
1	1.72	1	1
1	1.73	1	1
1	1.74	1	1
1	1.75	1	1
1	1.76	1	1
1	1.77	1	1
1	1.78	1	1
1	1.79	1	1
1	1.80	1	1
1	1.81	1	1
1	1.82	1	1
1	1.83	1	1
1	1.84	1	1
1	1.85	1	1
1	1.86	1	1
1	1.87	1	1
1	1.88	1	1
1	1.89	1	1
1	1.90	1	1
1	1.91	1	1
1	1.92	1	1
1	1.93	1	1
1	1.94	1	1
1	1.95	1	1
1	1.96	1	1
1	1.97	1	1
1	1.98	1	1
1	1.99	1	1
1	1.100	1	1

Ilustración 54: Hoja de control de los documentos de programas de los cursos académicos del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

SERIES DOCUMENTALES		CANTIDAD	TOTAL
1	1.1	1	1
1	1.2	1	1
1	1.3	1	1
1	1.4	1	1
1	1.5	1	1
1	1.6	1	1
1	1.7	1	1
1	1.8	1	1
1	1.9	1	1
1	1.10	1	1
1	1.11	1	1
1	1.12	1	1
1	1.13	1	1
1	1.14	1	1
1	1.15	1	1
1	1.16	1	1
1	1.17	1	1
1	1.18	1	1
1	1.19	1	1
1	1.20	1	1
1	1.21	1	1
1	1.22	1	1
1	1.23	1	1
1	1.24	1	1
1	1.25	1	1
1	1.26	1	1
1	1.27	1	1
1	1.28	1	1
1	1.29	1	1
1	1.30	1	1
1	1.31	1	1
1	1.32	1	1
1	1.33	1	1
1	1.34	1	1
1	1.35	1	1
1	1.36	1	1
1	1.37	1	1
1	1.38	1	1
1	1.39	1	1
1	1.40	1	1
1	1.41	1	1
1	1.42	1	1
1	1.43	1	1
1	1.44	1	1
1	1.45	1	1
1	1.46	1	1
1	1.47	1	1
1	1.48	1	1
1	1.49	1	1
1	1.50	1	1
1	1.51	1	1
1	1.52	1	1
1	1.53	1	1
1	1.54	1	1
1	1.55	1	1
1	1.56	1	1
1	1.57	1	1
1	1.58	1	1
1	1.59	1	1
1	1.60	1	1
1	1.61	1	1
1	1.62	1	1
1	1.63	1	1
1	1.64	1	1
1	1.65	1	1
1	1.66	1	1
1	1.67	1	1
1	1.68	1	1
1	1.69	1	1
1	1.70	1	1
1	1.71	1	1
1	1.72	1	1
1	1.73	1	1
1	1.74	1	1
1	1.75	1	1
1	1.76	1	1
1	1.77	1	1
1	1.78	1	1
1	1.79	1	1
1	1.80	1	1
1	1.81	1	1
1	1.82	1	1
1	1.83	1	1
1	1.84	1	1
1	1.85	1	1
1	1.86	1	1
1	1.87	1	1
1	1.88	1	1
1	1.89	1	1
1	1.90	1	1
1	1.91	1	1
1	1.92	1	1
1	1.93	1	1
1	1.94	1	1
1	1.95	1	1
1	1.96	1	1
1	1.97	1	1
1	1.98	1	1
1	1.99	1	1
1	1.100	1	1

Ilustración 53: Hoja de control de los documentos de actas de sustentación de proyectos y tesis doctorales del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Estas carpetas fueron almacenadas en cajas archivadoras de cartón, y el número de carpetas en cada caja dependió de la cantidad de documentos que contenían. Algunas cajas incluyeron carpetas de distintas series documentales, para la Sección de Gestión Documental, esto no representaba un problema para la organización, siempre y cuando en el índice o rótulo de la caja se indicara detalladamente cada serie documental contenida. Además, estos índices incluyen las fechas extremas de los documentos, el número de la caja y la cantidad de carpetas almacenadas en ella, proporcionando una referencia completa y clara para su identificación y consulta.

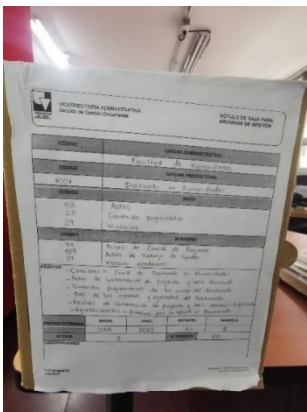


Ilustración 55: Rótulo de cajas para archivo de gestión, Series y subseries documentales del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.



Ilustración 56: Cajas de cartón archivadoras con carpetas de la documentación del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Para proporcionar una visión general de los fondos del archivo, se creó el Formato Único de Inventario Documental (FUID), cuyo propósito es inventariar y controlar los documentos, así como

facilitar su consulta y gestión. Este formato digital actúa como índice para organizar la documentación y orientar sobre su disposición final.

Dado que existen dos fondos documentales distintos (el de DH⁶⁹ y la VI⁷⁰) se elaboró un FUID para cada uno. Así, cada formato contiene un registro exhaustivo y actualizado de la documentación archivada, ofreciendo un panorama sobre el estado y la efectividad de la gestión documental en ambas oficinas. Este instrumento archivístico es fundamental para la consulta ágil y el control preciso de la documentación.

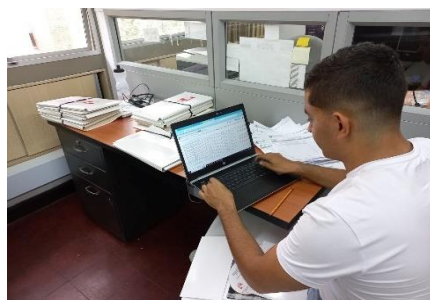


Ilustración 57: Proceso de creación y diligenciamiento del FUID de la Vicedecanatura de Investigaciones y del Doctorado en Humanidades.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

CONSECUTIVO	CÓDIGO SERIE	NOMBRE SERIE DOCUMENTAL	CÓDIGO SUBSERIE	NOMBRE SUBSERIE DOCUMENTAL	DESCRIPCIÓN EXPEDIENTE O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS		CONSERVACIÓN					NÚM. DE FOLIOS	REPORTE			FRECUENCIA CONSULTA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	
						INICIO	FINAL	ANTERIOR A LA LEY 1712	DE LA LEY 1712	DE LA LEY 1712	DE LA LEY 1712	DE LA LEY 1712		DE LA LEY 1712	DE LA LEY 1712	DE LA LEY 1712				
1	03	ACTAS	71	ACTAS DE COMITÉ DE PROGRAMA ACADÉMICO	Citaciones a comité del Doctorado en Humanidades, se encuentran presentes algunas actas de los años 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016	25/09/2009	15/12/2016	1	1	1	1	1	144					X	Se han agrupado actas de diversos años debido a que su producción es bastante baja. Han sido foliadas en orden consecutivo.	
2	03	ACTAS	71	ACTAS DE COMITÉ DE PROGRAMA ACADÉMICO	Citaciones a comité del Doctorado en Humanidades, se encuentran presentes algunas actas de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021	19/01/2017	01/11/2021	1	1	1	1	1	22	121					X	Se han agrupado actas de diversos años debido a que su producción es bastante baja. Han sido foliadas en orden consecutivo. Las actas 2,3,4,5 de 2020 se encuentran en folio, del también ocurre con la del 7 de 2021
3	03	ACTAS	129	ACTAS DE TRABAJO DE GRADO	Actas de sustentación de proyectos y tesis doctorales de los estudiantes del programa de Doctorado en Humanidades	03/12/2014	12/12/2019	1	1	1	1	1	52					X	Las actas están ordenadas alfabéticamente a corte a los apellidos de los estudiantes	
4	03	ACTAS	129	ACTAS DE TRABAJO DE GRADO	Duplicado de actas de proyectos y tesis doctorales del Doctorado en Humanidades	03/12/2012	10/02/2020						1	58				X	Estos documentos son duplicados, sin embargo al ser originales se ha decidido conservarlos hasta nuevas instrucciones	
5	20	CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS			Programas de los cursos del Doctorado en Humanidades	10/11/2005	02/2016	1	1	1	1	1	12	197				X	Estos documentos están foliados en el archivo histórico por los valores secundarios en su uso de edición o de copia	
6	20	CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS			Programas de los cursos del Doctorado en Humanidades	02/2017	08/2019	1	1	1	1	1	22	104				X	Estos documentos son relevantes para la memoria del Doctorado	
7					Fotocopia y DVD de la ingresa y egresos del Doctorado en Humanidades	2011	2020	1	1	1	1	1	1				X	X	Existen 3 DVD en los cuales se encuentran las ingresas y egresos del Doctorado en Humanidades. A pesar de que este documento no está conformado en un TPO, se mantiene conservado para la consulta	
8	20	HISTORIAS	01	HISTORIAS ACADÉMICAS	Actas de sustentación de tesis doctorales y tesis de los estudiantes del Doctorado en Humanidades	2012	2023	1	1	1	1	1	1	49				X	Estos documentos son relevantes para la memoria del Doctorado	
9	20	HISTORIAS	01	HISTORIAS ACADÉMICAS	Actas de sustentación de proyectos de tesis Doctorales de los estudiantes del Doctorado en Humanidades	14/02/2014	15/09/2019	1	1	1	1	1	1	29				X	Estos documentos son relevantes para la memoria del Doctorado	
10	20	HISTORIAS	01	HISTORIAS ACADÉMICAS	Duplicado de actas de sustentación de proyectos y tesis Doctorales de los estudiantes del Doctorado en Humanidades	19/01/2016	10/02/2020	1	1	1	1	1	1	34				X	Estos documentos son duplicados, sin embargo, al poseer valores secundarios de reconocimiento se decidió conservarlos	

Ilustración 58: características del FUID digital del Doctorado en Humanidades.

Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

Al completar este formato, se lleva a cabo una función archivística esencial que permite evaluar y visualizar el estado del archivo tanto de la VI como del DH. Se espera que toda nueva documentación generada en estas dependencias se registre en el FUID, lo que garantiza la gestión

⁶⁹ El siguiente enlace permite el acceso al FUID del Doctorado en Humanidades: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hknTk5iJkfQ5sRdJaC-sz5lrC0te5fOu/edit?gid=117168291#gid=117168291>

⁷⁰ El siguiente enlace permite el acceso al FUID de la Vicedecanatura de Investigaciones: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IJI9cHiEiss7VwU0NeASB-rGXC7GkM3K/edit?rtpof=true>

continua, una organización eficiente y un control adecuado de la disposición final de los documentos. Este proceso no solo favorece la consulta y preservación de la información, sino que también asegura el cumplimiento de la normativa archivística y la trazabilidad documental en el tiempo.

3.5. *Disposición final de los documentos.*

El FUID incluye información detallada sobre la ubicación de los documentos, organizada por serie, subserie y tipo documental. En el FUID, cada estante, bandeja, número de caja, cantidad de carpetas y número de folios por carpeta se registran con precisión, además del soporte físico de los documentos (papel o CD en este caso).

Para la organización espacial, se dispusieron las cajas en orden ascendente, comenzando desde la bandeja más baja hasta la más alta, y de izquierda a derecha. Las carpetas dentro de cada caja siguen una secuencia alfabética, según la serie documental que contengan.



Ilustración 59: Estante y cajas archivadoras del archivo físico de la VI y del DH.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

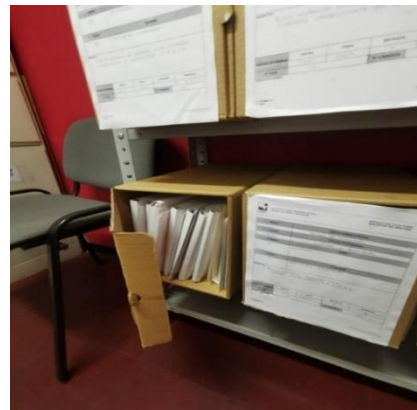


Ilustración 60: Cajas y carpetas del archivo físico de la VI y del DH.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2024.

El espacio destinado al archivo, como se mencionó previamente, fue acondicionado de la mejor manera posible dentro de las limitaciones de espacio y materiales. Sin embargo, es evidente que no cumple plenamente con los estándares de las normativas archivísticas colombianas para condiciones óptimas. A pesar de estas limitaciones, se recomendó al personal de las oficinas extremar las precauciones con los documentos, evitando acciones que pudieran ponerlos en riesgo, para contribuir así a su conservación y manejo seguro.

Por otra parte, los documentos producidos por la VI⁷¹ y el DH⁷² que habían cumplido su plazo de conservación en el archivo de gestión y central, según las tablas de retención documental, fueron objeto de eliminación siguiendo los procedimientos reglamentarios. Para ello, se elaboraron actas de eliminación, aprobadas por el personal responsable de los archivos, y luego se procedió con la supresión de los documentos. Estas actas fueron escaneadas y archivadas en los sistemas electrónicos de cada dependencia, garantizando su registro y control conforme a los estándares archivísticos. Los documentos con valores secundarios se mantendrán guardados en el Archivo de Gestión hasta la posibilidad de ser transferidos al Archivo Central cuando este cuente con el espacio y las condiciones óptimas para su traslado.

En lo que respecta a los documentos físicos de la VI, se procedió a la eliminación de la gran mayoría, dado que casi la totalidad consistía en informes incompletos de proyectos de investigación inconclusos, así como copias de proyectos ya finalizados. En consonancia con lo previamente expuesto, estos últimos son custodiados en otro archivo designado para tal fin. En consecuencia, únicamente se conservaron tres proyectos de investigación que se encuentran actualmente en curso, junto con algunas actas del Comité de Investigaciones.

Curiosamente, la totalidad de estos últimos documentos se encontraban en la Secretaría Académica de la Facultad. Si bien esta entidad había sido la responsable de la custodia de dicha información en el pasado, a partir de finales de 2024, la responsabilidad recayó en la VI, como debió ser desde un principio. Estos cambios en la custodia, carentes de rigor y sin un proceso formalizado que determine la entidad responsable de la información, evidencian debilidades en la organización y aplicación de los principios archivísticos en la Universidad. Tras consulta con la Sección de Gestión Documental, se determinó que estos documentos serán transferidos a la VI siguiendo el debido proceso.

Por otro lado, el siguiente cuadro (Tabla 2) detalla el volumen documental intervenido y conservado en el Archivo de Gestión del DH. Cabe señalar que, conforme a la normativa archivística y los plazos de retención estipulados en las TRD, una parte significativa de estos documentos ya habría cumplido su ciclo en la fase de gestión. Por tanto, deberían haber sido transferidos al Archivo Central (al disminuir su consulta administrativa pero manteniendo vigencia legal/fiscal) o, aquellos

⁷¹ El siguiente enlace permite el acceso a las actas de eliminación de la Vicedecanatura de Investigaciones: <https://drive.google.com/drive/folders/1rl7-lQox2WlgCCtLq-M7wjhTQQY3QkeI> Consultado el 26 de octubre de 2024.

⁷² El siguiente enlace permite el acceso a las actas de eliminación del Doctorado en Humanidades: <https://drive.google.com/drive/folders/12TI9xnZnIN48MZ6oSzI-WZbAMBUYFRoP> Consultado el 26 de octubre de 2024.

valorados con carácter permanente, destinados al Archivo Histórico para su conservación definitiva acorde a su importancia investigativa o patrimonial.

Soportes y volumen de la documentación física del archivo del Doctorado en Humanidades					
Serie	Subserie	Caja de ubicación	Número de carpetas	Número de folios	Número de CD, libros o cartillas
ACTAS	ACTAS DE COMITÉ DE PROGRAMA ACADEMICO	1	2	265	0
ACTAS	ACTAS DE TRABAJO GRADO	1	2	150	0
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS		1	2	301	0
HISTORIAS	HISTORIAS ACADÉMICAS	1, 2,3,4,5,6,7,8 y 9	104	4661	40 CD
PROCESOS JURÍDICOS		10	1	56	0
PROGRAMAS	PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADOS	10	8	958	• 3 libros • 2 CD • 8 cartillas
TOTAL		10/10	119	6391	• 42 CD • 3 libros • 8 cartillas

Tabla 2: Volumen y soporte de la documentación física del Doctorado en Humanidades.

Fuente: Elaboración del autor, 2024

En primer lugar, es importante aclarar que este inventario corresponde exclusivamente a los documentos físicos; los documentos electrónicos no están incluidos. Los fondos documentales digitales de la VI y del DH se han organizado en su *drive* conforme a las Tablas de Retención Documental específicas de cada dependencia, estructurando carpetas para cada serie y subserie documental. Además, se dialogó con el personal sobre la necesidad y obligatoriedad de cumplir con estos procesos, en los cuales el FUID actúa como guía fundamental. Este instrumento permite vincular la documentación electrónica y física, facilitando un acceso ágil a la información y previniendo la pérdida de documentos.

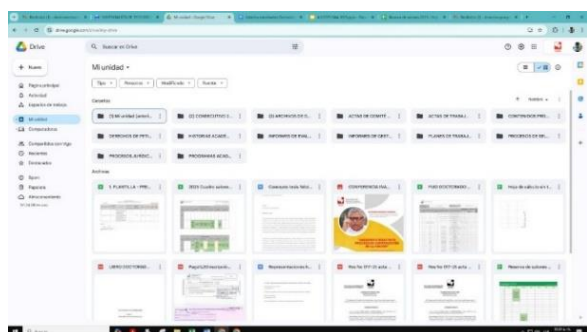


Ilustración 62: Archivo digital del Doctorado en Humanidades (Drive).
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2025.

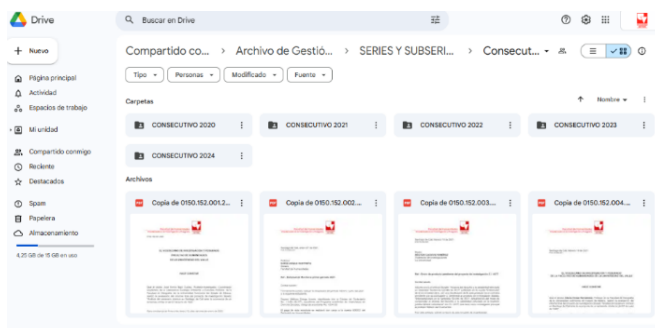


Ilustración 61: archivo digital de la VI (drive)
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2025.

Para acceder a la documentación, tanto física como virtual, es necesario solicitar el permiso al personal encargado de las oficinas. Dado que se trata de documentos sensibles, que incluyen información relacionada con los estudiantes del Doctorado, su consulta debe seguir los procedimientos establecidos por las entidades de control correspondientes.

Para facilitar la localización de los documentos, se proporcionará el FUID, los rótulos diligenciados de las cajas y carpetas, así como las hojas de control de documentos de archivo. Esto garantizará que la consulta se realice de manera ordenada y segura, respetando siempre las normativas de manejo de información confidencial.

En concordancia con lo anterior, se brindó al personal de las oficinas una capacitación minuciosa sobre los aspectos fundamentales de la gestión y organización de archivos, incluyendo el uso de las TRD, la correcta diligencia del FUID y otros elementos clave para llevar a cabo estos procesos de manera óptima. Se sensibilizó al personal sobre la importancia de los documentos como representaciones de la memoria institucional, enfatizando la necesidad de un manejo cuidadoso y responsable. Como resultado de estas acciones, se observó una mejora sustancial en la comprensión y ejecución de los trámites relacionados con la gestión documental.

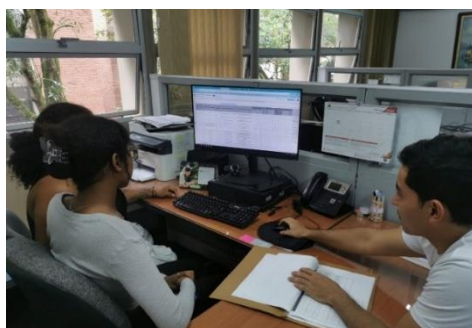


Ilustración 63: Proceso de capacitación en el manejo de archivos a las secretarías de las oficinas de VI y el DH.
Fuente: Fotografía tomada por el autor, 2025.

Por último, se prevé que para el año 2025 el archivo digital se integre al Software de Gestión Documental (SGD) mediante el módulo SAIA, que facilitará la recepción, radicación y gestión de comunicaciones oficiales de las dependencias. Para ello, será fundamental haber organizado previamente la información, de modo que los documentos actualmente almacenados en drives puedan migrarse al sistema. Esta plataforma ofrecerá mayor seguridad y contribuirá a establecer un sistema sólido de gestión y organización documental en la Universidad del Valle.

En el PINAR desarrollado por la Sección de Gestión Documental, el SAIA ocupa un lugar prioritario. Esto se evidencia en las capacitaciones periódicas dirigidas a los responsables de archivo de cada entidad, enfocadas en el manejo de este software, que actualmente se encuentra en fase de prueba. Durante las capacitaciones, los instructores destacaron que, a pesar de convocar a numerosas dependencias, solo asistió un número reducido de personas, lo cual es un desafío que resolver.

3.6. *Recomendaciones para el archivo de gestión de la VI y el DH.*

La gestión y organización de archivos representan tareas complejas que exigen conocimientos interdisciplinarios y atención a cada detalle. Estos procesos se desarrollan en un sistema integrado donde los errores pueden afectar la integridad documental, especialmente en el ámbito técnico. En la Universidad del Valle, se han logrado importantes avances en la gestión de archivos; sin embargo, en los archivos de la VI y el DH, esta labor, aunque aparentemente sencilla, enfrentó grandes desafíos.

Estas deficiencias [de espacio adecuado] contravienen los lineamientos establecidos por las normativas archivísticas y se deben, en gran medida, a la falta de recursos económicos. Frente a esta limitación estructural, desde el quehacer archivístico se propone como solución inmediata fomentar una sólida cultura archivística, ya que una mayor conciencia sobre el valor de los documentos y la eficiencia que genera una buena organización puede optimizar el uso del espacio existente, justificar mejor la necesidad de recursos ante las directivas y minimizar el deterioro causado por malas prácticas de manejo, incluso en condiciones inadecuadas.

Este enfoque se sustenta en la premisa de que el personal capacitado y sensibilizado (reconociendo el valor patrimonial/administrativo y la importancia de la organización funcional) puede tomar mejores decisiones micro a nivel de gestión: priorizar qué conservar, cómo almacenarlo de forma más compacta y segura con los medios disponibles, y aplicar correctamente los plazos de retención para descartar lo innecesario, liberando espacio. Aunque esta capacitación se realizó parcialmente en VI y DH, su efectividad se vio limitada por la sobrecarga de tareas del

personal, subrayando que la cultura archivística, si bien fundamental, requiere también condiciones laborales que permitan su aplicación.

En cuanto a la falta de espacio físico, los documentos que deberían haberse transferido al Archivo Central permanecen almacenados junto con la documentación del archivo de gestión, lo cual aumenta el riesgo de deterioro o pérdida. Se recomendó al personal evitar prácticas que comprometan la integridad de los documentos hasta que se disponga de un área adecuada para su reubicación.

Otro problema detectado fue la existencia de errores en las TRD de las dependencias. Se identificaron inconsistencias como la repetición de nombres de series documentales y la inclusión de tipos documentales que, tras ser verificados con el personal de las oficinas, resultaron desconocidos o inexistentes en el archivo. Esta situación evidencia la necesidad de un control más riguroso sobre la producción documental de las oficinas, ya que el desconocimiento o la falta de claridad sobre qué documentos se generan puede provocar la pérdida o destrucción de información valiosa. La solución más adecuada sería la implementación de Tablas de Valoración Documental, un ejercicio indispensable que, lamentablemente, no ha sido realizado debido a la falta de recursos.

Finalmente, se destacó la importancia de mejorar la coordinación entre las dependencias y la Sección de Gestión Documental. Una comunicación efectiva permitiría que todas las partes involucradas comprendieran los pasos finales de la disposición documental y los requisitos de conservación, asegurando un manejo más riguroso y seguro de los documentos institucionales. Este trabajo conjunto será clave para garantizar la preservación de la memoria institucional y el cumplimiento de las normativas archivísticas.

La siguiente reseña histórica del DH, capítulo posterior, se fundamenta directamente en las fuentes primarias identificadas durante la organización documental detallada en el capítulo previo. Este proceso archivístico fue un paso metodológico esencial, pues solo mediante la localización y disposición ordenada de actas, resoluciones e informes fue posible acceder a los testimonios necesarios para reconstruir la trayectoria del programa. En nuestra aproximación, la organización del archivo habilitó la escritura de la historia.

Esta dependencia del registro documental resalta la importancia crucial de los archivos: son los vestigios verificables que nos permiten comprender el pasado y evitar su distorsión o manipulación. Preservar y organizar las fuentes es, por tanto, vital para salvaguardar la memoria y la identidad institucional. La narrativa que sigue sobre los orígenes, desarrollo y consolidación del DH se construye sobre esta base documental recuperada.

4. Capítulo 3: El Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle: pionero en las adversidades.

Contexto general de los doctorados en Colombia y la Universidad del Valle.

Para iniciar este capítulo, es preciso contextualizar la situación de los estudios doctorales a nivel nacional y, particularmente, en la Universidad del Valle. Se analizarán las razones que justificaban la necesidad de formar profesionales del más alto nivel y los antecedentes que fundamentaron el modelo y las funciones tanto de la universidad como del Doctorado en Humanidades.

La historia de los doctorados en Colombia es relativamente reciente, consolidándose a finales del siglo XX, impulsada por cambios en la concepción universitaria y la globalización⁷³. No obstante, su desarrollo ha sido marcado por una compleja interacción entre legislación y la realidad del sistema educativo colombiano. Para Diana Soto Arango⁷⁴, un período inicial (1980-1991) se caracterizó por la Constitución de 1991, que promovió la autonomía, y por el Decreto 080 de 1980, que avanzó en reservar el título de doctor para aquellos con un alto nivel académico basado en la investigación.

Posteriormente, un segundo período (1992-2008) se distinguió por una extensa legislación sobre la creación y regulación de programas de doctorado, reflejando la creciente importancia de la investigación, tal como lo menciona el profesor Luis Carlos Castillo,

“el país se mete en la tarea de estructurar un sistema de doctorados porque en su momento se era consciente que el desarrollo del país requeriría de doctores; requeríamos alta formación en todas las áreas para poder lograr el desarrollo de las distintas ciencias. Nosotros en comparación con el resto de los países de América Latina [poseíamos una] proporción de doctores [...] extremadamente baja”.⁷⁵

Sin embargo, Soto Arango señala que “la exuberante legislación del siglo XXI está aislada de una realidad educativa que no logra transformarse.”⁷⁶ Esto se debe al impactado de los conflictos internos y transformaciones sociopolíticas y económicas, como el auge del narcotráfico. Por otro lado, la creación de Colciencias y del ICFES (1968), junto con la posterior conformación de CONACES, fueron hitos en la promoción de la investigación y la regulación educativa. Asimismo, La “Misión de

⁷³ Diana Elvira Soto, “LOS DOCTORADOS EN COLOMBIA. Un camino hacia la transformación universitaria.” Revista Historia de la Educación Latinoamericana 12, no. (2009):152-195. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912021009>.

⁷⁴ Diana Elvira S., “LOS DOCTORADOS EN COLOMBIA. Un camino hacia la transformación universitaria.”154.

⁷⁵ Luis Carlos Castillo Gómez, Director de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 31 de octubre de 2024.

⁷⁶ Diana Elvira S., “LOS DOCTORADOS EN COLOMBIA. Un camino hacia la transformación universitaria.”153.

Sabios”⁷⁷ subrayó la importancia de una renovación sustancial en la educación superior, instando a su transformación para impulsar la producción de conocimiento en las universidades y otorgar prioridad a la investigación. De tal manera, leyes como la Ley 30 de 1992 y los Decretos 2566 de 2003 y 1001 de 2006 organizaron, definieron y brindaron un marco regulatorio para la oferta de programas de posgrado en Colombia y ofrecer las directrices para obtener el registro calificado⁷⁸.

En la actualidad, los doctorados en Colombia afrontan diversos desafíos. La calidad de dichos programas depende crucialmente de la fortaleza de sus grupos de investigación.⁷⁹ Persiste una brecha entre la legislación y la práctica.⁸⁰ Muchos programas se acercan más a una extensión de las maestrías, priorizando la docencia en lugar de la investigación.⁸¹ De la misma forma, necesitan mejorar la supervisión estudiantil y establecer sistemas de evaluación eficaces, incluyendo los programas internacionales conjuntos. Para asegurar la sostenibilidad, se requieren estrategias diversificadas de financiación, una mayor internacionalización, la colaboración mediante redes y alianzas estratégicas, y la integración efectiva de los doctores en el mercado laboral.⁸²

En el siguiente cuadro se muestra el número total de doctorados y estudiantes para el 2008 en Colombia. Y cabe advertir que, las cifras se reducirían significativamente si solo nos enfocásemos en doctorados vinculados a las ciencias sociales y humanas.

Año de Creación	Doctorados	Estud. 2007	Profesores 2007		Doctores Graduados	Grs. de Investig.		Publicaciones Indexadas		
			Planta	Doct.		A	B	ISI	Otras BD	Total
1.986 - 1.990	9	322	212	201	190	57	20	1.278	261	1.539
1.991 - 1.994	8	184	172	157	132	47	10	304	340	644
1.995 - 1.998	19	515	436	379	174	81	43	866	985	1.851
1.999 - 2.002	14	377	298	270	82	80	30	1.208	344	1.552
2.003 - 2.007	42	548	630	557	6	165	57	1.274	867	2.141
Total	92	1.946	1.748	1.564	584	430	160	4.930	2.797	7.727

Tabla 3: Distribución de los principales indicadores por año de creación.

Fuente: Informe de Comité Nacional de Posgrados. (Cuadro No. 4, 2008).

⁷⁷ Eduardo Aldana Valdés et al., *Misión de los Sabios. Colombia: al filo de la oportunidad* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996), Colección Documentos de la Misión, Tomo 1.

⁷⁸ El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior.

⁷⁹ Hernán Jaramillo Salazar, “La Formación de Posgrado en Colombia: Maestrías y Doctorados,” *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* 5, no. 13 (Septiembre: 2009), 145. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132009000200008&lng=es&nrm=iso.

⁸⁰ Diana Elvira Soto, “LOS DOCTORADOS EN COLOMBIA. Un camino hacia la transformación universitaria.” 153.

⁸¹ Diana Elvira Soto, “LOS DOCTORADOS EN COLOMBIA. Un camino hacia la transformación universitaria.” 177-178.

⁸² Consejo Nacional de Acreditación (CNA), *Situación Actual de los Doctorados en Colombia: Análisis de Indicadores que Tipifican Características Importantes* (Bogotá: 2008), https://www.cna.gov.co/1779/articles-402206_SitDoc_Ind.pdf.

En conjunto de circunstancias, y atendiendo a las condiciones del momento, surge para 1994 la iniciativa de crear un Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle, teniendo presente que,

“Los primeros doctorados fueron en ciencias básicas y en áreas de la salud; tardíamente se abrieron los doctorados en Humanidades y Ciencias Sociales. Eso es muy importante, porque las disciplinas de las ciencias básicas y las de la salud tuvieron un desarrollo inicial mucho más fuerte en nuestra universidad, ya que aquí las grandes facultades creadas al comienzo fueron la de Salud e Ingenierías.

Esta universidad surgió como la *Universidad Industrial del Valle del Cauca*. Eso tuvo implicaciones en la construcción de las facultades: forjar una universidad, fundamentalmente, para los ingenieros que requería el Valle del Cauca y, por supuesto, para impulsar el desarrollo económico de la región.”⁸³

La situación descrita sugiere que las profesiones vinculadas a las Humanidades y las Ciencias Sociales no necesariamente han recibido prioridad por parte de la Universidad del Valle y del Estado Colombiano en general. Esta falta de apoyo se evidencia en la escasez de recursos destinados a estas áreas, un problema que impacta directamente la calidad de la investigación y la formación doctoral. Como señala el profesor Gilberto Loaiza Cano:

“...las ciencias humanas en nuestras universidades son subsidiarias, periféricas o marginales. En universidades con bajo presupuesto, con pocos recursos destinados a la investigación, las Ciencias Humanas reciben las migajas de esa escasez. Eso significa que los programas de doctorado en nuestras disciplinas son los menos dotados, los menos atendidos, los que reciben menos incentivos y recursos”.⁸⁴

4.1. Origen del doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle

Para emprender un proyecto tan ambicioso como la creación de un Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle era fundamental contar con bases teóricas sólidas. No obstante, en la práctica, la falta de referentes cercanos representaba un obstáculo a considerar. Como lo indica el primer director del doctorado, Delfín Ignacio Grueso:

“Cuando ese Doctorado [en Humanidades] estaba en proceso de construcción, primero que todo, no había ningún doctorado en Humanidades en Colombia y tampoco había muchos en América Latina. Que yo recuerde, había uno en Venezuela y otro en México.”⁸⁵

Esta ausencia de antecedentes nacionales y la escasez de programas similares en la región latinoamericana hacían aún más compleja la tarea de diseñar un doctorado con estas características.

⁸³ Luis Carlos Castillo Gómez, Director de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 31 de octubre de 2024.

⁸⁴ Gilberto Loaiza Cano, “La Formación Doctoral en Colombia,” *Pintando en la Pared* (blog), 2024, <http://pintadoenlapared.blogspot.com/>.

⁸⁵ Delfín Ignacio Grueso, primer director del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 21 de octubre de 2024.

A pesar de ello, el proyecto contaba con el respaldo de algunos profesores altamente capacitados, cuyas experiencias académicas en el extranjero les habían permitido visualizar el funcionamiento de un doctorado de tal envergadura y también “cuando se piensa crear el Doctorado en Humanidades, en ese momento se está articulando en Colombia ya un sistema doctoral para poder hacer una oferta doctoral [...] porque antes todos los doctores se formaban en el exterior”.⁸⁶

El diseño del doctorado se inspiró en una tendencia internacional que, en las últimas décadas del siglo XX, tomó fuerza tanto en Norteamérica como en Europa: la creación de programas doctorales de carácter genérico e interdisciplinario. Entre los referentes considerados estaban el Ph.D. en Ciencias Humanas Aplicadas (Ph.D. en *Sciences humaines appliquées*) de la Universidad de Montreal, la Escuela Doctoral de Humanidades (*École Doctorale des Humanités*) de la Universidad de Estrasburgo y el doctorado “Entre Ciencia y Filosofía” de la Universidad Complutense.⁸⁷ También se tomaron como referencia las experiencias previas en Brasil y México, así como los antecedentes en maestrías y especializaciones de la propia Universidad del Valle.⁸⁸

Propuesta inicial para la creación del Doctorado

Así entonces, en 1994, un grupo de académicos liderado por Adolfo León Gómez presentó una propuesta inicial para la creación de un doctorado en “*Ciencias Sociales y Humanidades*” en la Facultad de Humanidades de la Universidad. La comisión, integrada por Laura Lee Crumley, Víctor Mario Estrada, Margarita Garrido, María Cristina Martínez, Humberto Quiceno, Jesús Alberto Valencia, Jaime Vázquez y Neftalí Téllez, enfatizó que los programas doctorales debían responder a una política que fortaleciera el desarrollo académico e investigativo en la universidad.⁸⁹

El 29 de noviembre de dicho año se envió la propuesta para ser revisada por el rector Jaime Enrique Galarza Sanclemente. El documento, analizado por el Vicerrector Académico Carlos Enrique Dulcey y el Comité Académico Asesor, planteaba la necesidad de abrir un espacio donde se

⁸⁶ Luis Carlos Castillo Gómez, Director de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 31 de octubre de 2024.

⁸⁷ “Doctorados en Ciencias Humanas”, 2002, Universidad del Valle, Cali. Archivo Documental del Doctorado en Humanidades (en adelante ADDH)., Serie: PROGRAMAS, subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, caja 10, carpeta 1, folio 34.

⁸⁸ Informe de actividades del Comité Académico asesor del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cali, 29 de noviembre de 1994. ADDH Serie: INFORMES, subserie: INFORMES DE GESTIÓN, caja 11, carpeta 1, folio 8.

⁸⁹ Informe de actividades del Comité Académico asesor del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cali, 29 de noviembre de 1994. ADDH Serie: INFORMES, subserie: INFORMES DE GESTIÓN, caja 11, carpeta 1, folio 12.

profundizase en los conocimientos de las Ciencias Sociales y Humanas, sustentado en diversas razones fundamentales. Entre ellas, se destacaba la autorización del Gobierno Nacional al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) para promover doctorados en universidades colombianas, así como la urgencia de establecer políticas que garantizaran el desarrollo académico e investigativo de las instituciones universitarias.⁹⁰ Para el momento se consideró como uno de los proyectos más ambiciosos de su reforma curricular y, posiblemente, de la educación superior en Colombia.

El Comité Académico Asesor comenzó a sesionar quincenalmente para definir los lineamientos del programa. En sus reuniones, se analizó la labor emprendida por el director del doctorado y se discutieron aspectos clave, como el enfoque interdisciplinario, las modalidades curriculares y los criterios de admisión. Sin embargo, se reconocía que la Universidad del Valle aún no contaba con un número suficiente de docentes con formación doctoral, así como también de grupos de investigación para consolidar un programa de este nivel, lo que representaba un desafío sustantivo.⁹¹

Esta propuesta quedó relegada por algunos años, principalmente debido a estos factores señalados. Tal como lo afirma Luis Carlos Castillo:

“Nosotros enfrentamos una gran dificultad cuando pensamos en el Doctorado en Humanidades, porque la realidad es que la expansión de los grupos de investigación de la universidad comienza a partir de los años 2000. Claro, antes del 2000, nosotros teníamos unos grupos de investigación, pero es la política de Colciencias la que va a determinar el impulso a la conformación de grupos de investigación, de centros de investigación y de institutos de investigación, y esa política se hace más certera a partir de los años 2000.”⁹²

De esta manera, la iniciativa de consolidar el Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle nunca se abandonó. Con el tiempo, a inicios de los 2000 sumados nuevos actores, decididos a materializar el proyecto, retomaron el trabajo previo y lo fortalecieron. Gracias a las condiciones institucionales más favorables, se envió una nueva propuesta para su creación definitiva.

⁹⁰ Informe de actividades del Comité Académico asesor del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cali, 29 de noviembre de 1994. ADDH Serie: INFORMES, subserie: INFORMES DE GESTIÓN, caja 11, carpeta 1, folio 8.

⁹¹ Informe de actividades del Comité Académico asesor del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cali, 29 de noviembre de 1994. ADDH Serie: INFORMES, subserie: INFORMES DE GESTIÓN, caja 11, carpeta 1, folio 9.

⁹² Luis Carlos Castillo Gómez, Director de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 31 de octubre de 2024.

Reactivación y Consolidación de la Propuesta del Doctorado

En el año 2000, los profesores Annie Marie de Mejía y Juan Manuel Cuartas retomaron la propuesta, lo que dio lugar a la formación de un grupo gestor más amplio con representantes de diversas unidades de la facultad. Este proyecto fue el resultado de un trabajo conjunto, en el que se llevaron a cabo consultas con varios profesores e investigadores, cimentando así una iniciativa colectiva para la creación del doctorado.⁹³

Dentro de ese grupo se encontraba el profesor Darío Henao Restrepo, quien fue elegido decano de la Facultad de Humanidades en 2001. Entre sus propuestas destacaba la creación del Doctorado en Humanidades, iniciativa que él mismo relata:

“Cuando yo me presenté como candidato a decano en el 2001 por primera vez, en mi programa propuesto estaba desarrollar el Doctorado en Humanidades. Siempre lo pensamos como un doctorado interdisciplinario, y eso lo hicimos con mi primer Vicedecano [de Investigaciones de Humanidades], el Doctor Ángel Papacchini [...] quien me acompañó en este proyecto, una de las banderas de mi candidatura a la decanatura en ese entonces.

Trabajamos aproximadamente un par de años [...] durante los cuales logramos identificar una serie de problemas centrales que debían orientar el doctorado como objeto de investigación y conocimiento. Nos preocupaba el tema de las cuestiones de género, los estudios amerindios y afro-latinoamericanos. También nos interesaban la paz y la resolución de conflictos. Posteriormente, surgió el análisis del discurso, así como la línea de Historia Intelectual de Colombia, siempre con el propósito de proyectarnos hacia asuntos de interés para nuestra sociedad”.⁹⁴

Durante este periodo, se incorporaron nuevos actores que reforzaron el proyecto y consolidaron sus bases para su aprobación. Además, se contó con la participación de profesores invitados como Jesús Martín Barbero, Mauricio Beuchot (UNAM) y Manuel Cruz (Universidad de Barcelona), con el propósito de integrar un grupo de investigadores que respaldara la creación del Doctorado. El profesor Ángel Papacchini, recuerda dicho proceso así:

“Cuando asumí el encargo [de Vicedecano de Investigaciones], existía un proyecto todavía en una etapa inicial [...] se proponía un programa genérico en el que se alternaran promociones dedicadas a las diferentes áreas de investigación de la Facultad: Literatura, Historia, Ciencias del Lenguaje, Trabajo Social y Geografía.

De común acuerdo con el profesor Henao y la profesora Elizabeth Lager, Vicedecana Académica, decidimos trabajar en un proyecto distinto, mucho más ambicioso. La idea era sencilla: el nuevo programa debía abordar temáticas relevantes para la región y el país, aprovechando el trabajo investigativo de las distintas disciplinas que abarcaba la Facultad”.⁹⁵

Para inicios del año 2002, la Facultad de Humanidades y la Universidad del Valle reunían condiciones favorables para la creación del doctorado, ahora renombrado a **“Doctorado en Ciencias**

⁹³ Doctorados en Ciencias Humanas”, 2002, Universidad del Valle, Cali. ADDH. Serie: PROGRAMAS, subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, caja 10, carpeta 1, folio 36.

⁹⁴ Darío Henao Restrepo, Decanato de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 24 de octubre de 2024.

⁹⁵ Ángel Papacchini, actor clave en la estructuración del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 2 de octubre de 2024.

Humanas". Contaban con dieciocho doctores liderando proyectos de investigación, grupos más consolidados, profesores en formación doctoral en el exterior e intercambios con centros académicos de prestigio. Además, la Biblioteca Central Mario Carvajal estaba siendo fortalecida con financiación externa, lo que mejoró el acceso a recursos nacionales e internacionales donde los centros de documentación de distintas unidades académicas complementaban esta senda para fortalecer el entorno investigativo.⁹⁶

Por otro lado, el enfoque interdisciplinario que se había venido desarrollando en los seminarios permanentes de investigación dentro de la Facultad fue clave, permitiendo el debate de temas como la violencia, los derechos humanos, el género, la democracia y la ciudadanía. La formación en las maestrías como Lingüística y Español, Literatura Colombiana y Latinoamericana, Historia Andina y Filosofía proporcionó una base académica rigurosa. Los grupos de investigación aseguraron continuidad a los proyectos, incentivando el trabajo en conjunto y la producción intelectual, reflejada en revistas como *Lenguaje*, *Praxis Filosófica*, *Historia y Espacio*, *Región Polígamas* y *Prospectiva*. Por último, la Universidad del Valle, reconocida por Colciencias como la tercera del país en producción científica, reafirmaba su trayectoria investigativa y aseguraba la viabilidad del doctorado.⁹⁷

Una vez definida, analizada y socializada la propuesta del programa, el equipo asesor y el Vicerrector Académico de la época, Iván Enrique Ramos Calderón, la enviaron a los *pares amigos*⁹⁸ para obtener sus opiniones y respaldo. Este grupo se componía de los profesores Alain Chanlat de la Universidad de Montreal, Jaime Vásquez Sánchez y Héctor Cadavid Ramírez, quienes dieron comentarios positivos al respecto, como por ejemplo el contar con profesores altamente capacitados, quienes sin lugar a duda cumplirían con las exigencias del programa, recomendando, por otro lado, mejorar la capacidad de autoevaluación institucional y crear un comité de programa. Con estos aportes, presentaron la propuesta a la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados (CONACES) en busca de su validación y aprobación.

⁹⁶ Doctorados en Ciencias Humanas", 2002, Universidad del Valle, Cali. ADDH. Serie: PROGRAMAS, subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, comunicaciones, caja 10, carpeta 1, folio 3, 4.

⁹⁷ Doctorados en Ciencias Humanas", 2002, Universidad del Valle, Cali. ADDH. Serie: PROGRAMAS, subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, comunicaciones, caja 10, carpeta 1, folio 3.

⁹⁸ Los pares amigos fueron académicos y expertos externos que brindaron asesoría y respaldo al proceso de formulación y aprobación del programa. Estos investigadores, provenientes de diversas instituciones nacionales e internacionales, aportaron su experiencia para fortalecer la propuesta, evaluar su viabilidad y garantizar su calidad académica.

Previamente a la visita de la comisión, se decidió el 17 de septiembre de 2002 bajo la Resolución No. 055 del Consejo Superior de la Universidad del Valle crear el “Doctorado en Ciencias Humanas”, tal como lo muestran las siguientes imágenes:

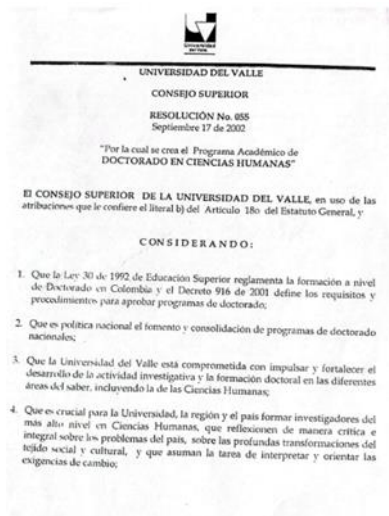


Ilustración 65: Resolución de creación del Doctorado en Ciencias Humanas (recto).
Fuente: Archivo Digital del Doctorado en Humanidades.



Ilustración 64: Resolución de creación del Doctorado en Ciencias Humanas (verso).
Fuente: Archivo Digital del Doctorado en Humanidades.

Pese a ello, la visita de CONACES el 4 de abril de 2003 dejó en evidencia algunas preocupaciones. William Ponce Gutiérrez, coordinador de la comisión, comunicó al rector de la Universidad del Valle, Óscar Rojas Rentería, que tanto él como los tres pares académicos asignados, Adriana Bolívar (Universidad Central de Venezuela), Carl Langebaek (Universidad de los Andes) y Javier Domínguez (Universidad de Antioquia), tenían ciertas inquietudes sobre el programa.

En primer lugar, señalaron que solo dos grupos de investigación (Praxis y Narrativas) se habían comprometido a participar en la primera promoción, lo que generaba dudas sobre el respaldo académico del doctorado. Además, recomendaron replantear el nombre del programa, sugiriendo que fuera menos genérico y reflejara con mayor precisión sus fortalezas, lo que facilitaría el desarrollo de su enfoque transdisciplinario. Por último, expresaron preocupación por la baja producción académica en revistas especializadas e indexadas de sus docentes, lo que representaba una apuesta para la consolidación del doctorado.⁹⁹

⁹⁹ Conceptos de evaluación de CONACES. 31 de octubre de 2003. ADDH, serie: PROGRAMAS, subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, caja 11, carpeta 2, folio 4.

Doctorado se abriría, y eso fue un logro grandísimo. Fue en medio de grandes dificultades, carencias y, además, también con la incredulidad de gran parte de la comunidad, sobre todo de científicos sociales, que el Doctorado se abrió.”¹⁰¹

En la siguiente línea temporal se señalan algunos de los hitos más importantes de la historia del programa:



Ilustración 68: Hitos Significativos en la Trayectoria del Doctorado en Humanidades

Fuente: Elaboración del Autor, 2024.

4.2. Evolución del Doctorado en Humanidades

Primeras Cohortes y temáticas

Tras un arduo trabajo realizado por el Comité de Doctorado, los profesores y directivos de la Facultad de Humanidades, y una vez cumplidos los requisitos para su funcionamiento (detallados en el siguiente apartado), el Doctorado inició sus actividades. Se decidió estructurarlo por líneas de investigación, cada una con su temática central, una apuesta innovadora y práctica, dada su orientación hacia estudios inter y transdisciplinarios.¹⁰² Sobre esto, el profesor Luis Carlos Castillo apunta que:

¹⁰¹ Luis Carlos Castillo Gómez, Director de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 31 de octubre de 2024.

¹⁰² Lo interdisciplinario: se intenta yuxtaponer los aportes de especialistas de diferentes disciplinas para obtener una visión más amplia comprensiva de un problema. Cada especialista trabaja un aspecto particular, pero no se construyen cruces o puentes entre las diferentes disciplinas

“...fue el primer Doctorado por cohortes [líneas de investigación] que se estableció en la universidad. Fue una idea muy potente, porque eso implicaba que era posible, en la gran diversidad de áreas del conocimiento que pueden exigir en las humanidades, que tú trabajes la formación por cohortes, [lo cual era] una gran ventaja, porque vos no “tenés” que someterte a la construcción de un nuevo doctorado con todo lo que eso implica, sino que ya el doctorado está creado y, en la “sombrija” del doctorado, pues tú sencillamente ofreces la cohorte.

La primera cohorte fue una que se definió en multiculturalismo, porque se venía de todo un debate fuertísimo que se había dado en los años de 1980: el debate del giro multicultural. Las naciones-estado no podían ser homogéneas; había que pensar que las sociedades, en su estructuración, eran multiculturales y pluriétnicas.”¹⁰³

En el primer semestre de 2005 se abrió la convocatoria de inscripciones para el programa, de la cual fueron seleccionados nueve estudiantes. Las actividades académicas iniciaron a comienzos de 2006 con la primera cohorte, integrada por los estudiantes Nelson Jair Cuchumbé Holguín, Martha Cecilia Lora Garcés, Ana Lucía Jiménez Bonilla, María Rocío Cifuentes Patiño, Liliana Patricia Torres Victoria, Eduardo Serrano Orejuela, Aura Margarita Calle Guerra, John Jairo Garzón Estrada, Jorge Ordóñez Valverde y Rafael Alberto Paz. Este grupo se destacó por su diversidad disciplinar, con formación en Trabajo Social, Estudios Políticos, Psicología y Filosofía, y por su marcado perfil docente e investigativo. A continuación, se presentan las fotografías de algunos de ellos:



Ilustración 71: profesor Jorge Ordóñez Valverde,
Fuente: Universidad Icesi, YouTube. 2020



Ilustración 72: Profesora Liliana Patricia Torres
Fuente: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.



Ilustración 73: Profesora Aura Margarita Calle Guerra
Fuente: Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira.



Ilustración 70: Profesor Eduardo Serrano Orejuela.
Fuente: Escuela de Estudios Literarios, Universidad del Valle.



Ilustración 69: Profesor Nelson Jair Cuchumbé
Fuente: Departamento de Filosofía, Universidad del Valle.

Lo Transdisciplinario: se construye a partir de una problemática que exige interacciones o cruces entre diferentes saberes. Este enfoque metodológico impulsa la asociación de competencias y favorece una visión más amplia de un problema o de una realidad determinada.

¹⁰³ Luis Carlos Castillo Gómez, Director de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 31 de octubre de 2024.

Dicha primera línea doctoral fue denominada “*Identidades, conflictos y reconocimiento*” y surgió a partir de los grupos de investigación del Departamento de Filosofía y la Escuela de Ciencias del Lenguaje. Contó con tres seminarios clave: “La construcción de la identidad nacional colombiana”, dirigido por el profesor Jesús Martín Barbero; “Las construcciones discursivas de la identidad”, a cargo de la profesora María Cristina Martínez; y el Seminario Permanente de Investigación, coordinado por la profesora Gabriela Castellanos Llanos. A continuación, se muestran algunos de tales primeros docentes:



Ilustración 70: profesora Gabriela Castellanos Llanos.

Fuente: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad.



Ilustración 69: Profesor Delfin Ignacio Grueso.

Fuente: ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE FILOSOFÍA PRÁCTICA, 2017.



Ilustración 72: profesora María Cristina Martínez.

Fuente: Plataforma virtual de la Universidad del Valle, 2024.



Ilustración 71: Profesor Jesús Martín Barbero.

Fuente: Fondo documental “Jesús Martín Barbero”, Biblioteca Mario Carvajal, 2021.

Esta línea de investigación tuvo una nueva cohorte, promovida entre agosto y diciembre de 2008, y contó con estudiantes hasta 2015. En ella se graduó en 2010 el primer doctor del programa, Nelson Cuchumbé Holguín, con su tesis titulada “*El conflicto entre el Estado y la diversidad étnica en Colombia: el multiculturalismo de Charles Taylor y el universalismo de los derechos de Jürgen Habermas*”, la cual fue reconocida como meritoria.

La doctora Gabriela Castellanos, Ph. D. en *Análisis del Discurso* por la Universidad de Florida, fue una de las figuras fundamentales en la creación de la línea doctoral que llevó el mismo nombre. En ella participaron profesores como Pedro Posada, María Cristina Martínez, y James Cortes. Esta línea buscaba comprender la relación entre ideología y poder, así como los cambios sociales y culturales a los que se está expuesto vertiginosamente en el siglo XXI. Una actitud crítica en el análisis

del discurso abría la posibilidad de evidenciar el abuso del poder, la discriminación y la dominación que se construye mediante los discursos públicos.¹⁰⁴ Esta cohorte se promovió entre febrero y junio de 2011 y contó con estudiantes hasta 2017.

La creación de la línea doctoral “Historia, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas”



Ilustración 74: Afiche de sustentación de proyecto de tesis Doctoral del estudiante Juan Diego Castrillón
Fuente: ADDH, serie: HISTORIAS, subserie: HISTORIAS ACADÉMICAS, Afiche de sustentación de tesis doctoral, 2012, caja 1, carpeta 1, Folio 2.

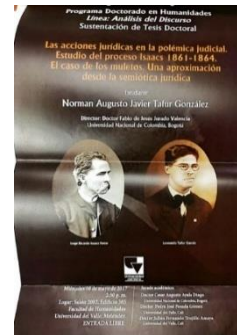


Ilustración 73: Afiche de sustentación de proyecto de tesis Doctoral del estudiante Norman Augusto Tafur.
Fuente: ADDH, serie: HISTORIAS, subserie: HISTORIAS ACADÉMICAS, Afiche de sustentación de tesis doctoral, 2012, caja 1, carpeta 1, Folio 14.

En el primer periodo de 2013, con la cuarta cohorte, se crea la línea “*Historia, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas*”, promovida por los grupos de investigación Narrativas de la Escuela de Estudios Literarios y CUNUNO del Departamento de Historia. Según el profesor Darío Henao, su creación respondió al creciente reconocimiento de las comunidades afro en Colombia y el continente, destacando la importancia de asumir el legado africano e indígena en la construcción de la identidad nacional y agrega:

“En el 2010, por la influencia de Manuel [Zapata Olivella], yo desarrollé la línea en estudios afrolatinoamericanos. Se lo debía a él, prácticamente, toda la orientación y perspectiva de los estudios afros en América Latina, las relaciones con el mundo, con el Caribe, África y Estados Unidos. Yo llegué de la mano de Manuel y de algunos de mis mentores brasileños”.¹⁰⁵

De esta manera, el reconocimiento del Estado a la diversidad pluriétnica hacía necesario estudiar la complejidad de las sociedades colombianas. En este sentido, el profesor Germán Feijoo (uno de los estudiantes de la primera cohorte de la línea), destaca:

¹⁰⁴ Condiciones de calidad del Programa académico de Doctorado en Humanidades. 2011, ADDH, serie: PROGRAMAS, subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS, informes de autoevaluación, caja 10, carpeta 1 Folio 36.

¹⁰⁵ Darío Henao Restrepo, Decanato de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 24 de octubre de 2024.

“nos dimos cuenta de que, en realidad, había un desconocimiento sobre lo que se vivía en estas regiones. [Los académicos] aportaban mucha bibliografía, sí, pero el acercamiento a las comunidades afro era algo superficial. [...] En el Doctorado tuve la oportunidad de contar con compañeros que poseían muchos estudios y conocimientos conforme a esos temas. No solo los poseían, sino que ellos mismos eran parte de esas comunidades: estudiaban [por ejemplo] al Chocó y eran del Chocó.”¹⁰⁶



Ilustración 76: Promoción de la línea Doctoral “Historia, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas”. Univalle.

Fuente: Oficina de comunicación y Extensión de la Facultad de Humanidades, 2013.



Ilustración 75: Promoción de la línea doctoral “Historia, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas”. En la imagen (de izquierda a derecha) los profesores: Francisco Zuluaga Ramírez, María Cristina Navarrete, Pedro González Sevillano, Óscar Almario García, Darío Henao Restrepo, Mario Diego Romero y Fabio Martínez, Univalle.

Fuente: Oficina de comunicación y Extensión de la Facultad de Humanidades, 2013.

Esta línea ha contado con dos cohortes adicionales: la novena, en 2019, y la undécima, en 2022. Entre los profesores que han formado parte de ellas se encuentran Darío Henao Restrepo, Mario Diego Romero Vergara, Fabio Martínez, Germán Feijoo Martínez, Luis Carlos Castillo y Fabio Gómez Cardona. Esta línea doctoral ha demostrado ser una de las más exitosas hasta el momento, resaltando por la cantidad de estudiantes que han culminado sus estudios y por los logros obtenidos por sus investigaciones.

La creación de la línea doctoral de “Estudios de Género”

Un año después, en 2014, se inscribió para la quinta cohorte la línea de “*Estudios de Género, Mujer y Sociedad*” constituida desde el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad, adscrito a la Facultad de Humanidades, la cual ha promovido la investigación interdisciplinaria sobre género, identidades y diversidades en contextos socioculturales. Su enfoque destaca la transversalidad del género en las ciencias humanas y sociales, abordando feminidades,

¹⁰⁶ Germán Feijoo Martínez egresado y profesor del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle ,25 de septiembre de 2024.

masculinidades y sexualidades desde la diversidad. Además, analiza cómo el colonialismo y sus efectos históricos han influido en la desigualdad y marginación en Colombia y América Latina.¹⁰⁷

De acuerdo con su origen la profesora María Eugenia Melo menciona:

“Principalmente, esa línea la creamos entre Gabriela Castellanos, la profesora Alba Nubia Rodríguez, Jenny Pozo, Gladys Canaval y la profesora Olga Obando. Alba Nubia era la coordinadora del Centro [de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad] en ese momento y lideró el proceso. Nosotras elaboramos currículos y contenidos para los cursos del doctorado [el cual] tiene una ventaja frente a otros doctorados: su estructura es muy flexible, lo que permite llenar de contenido los cursos ya predefinidos. Eso fue precisamente lo que hicimos”.¹⁰⁸

La línea ha contado con dos cohortes adicionales: la sexta en 2015 y la décima en 2019. Durante su desarrollo, han participado en los semilleros los profesores Gladys Eugenia Canaval Erazo, Susana Eugenia Matallana, Óscar Martín Rosero, Beatriz Eugenia Guerrero, Nora Aneth Pava Ripoll, Claudia Bermúdez Peña y Amparo Micolta León.



Ilustración 77: profesora Alba Nubia Rodríguez Pizarro.

Fuente: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Univalle.



Ilustración 78: Profesora María Eugenia Melo Ibarra.

Fuente: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Univalle.



Ilustración 79: profesora Gladys Eugenia Canaval Erazo.

Fuente: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Univalle.

También tal doctorado ha sido el pionero en los estudios de género, consolidándose como el primero en Colombia en dicha materia. Sus aportes han sido fundamentales para el desarrollo de políticas públicas sobre violencia de género y han enriquecido el debate académico en nuestro país con una amplia bibliografía, convirtiéndose en un referente nacional.

La creación de la línea doctoral de “Historia Cultural de Colombia”

Para el 2016 los grupos de investigación Nación-Cultura-Memoria; Religiones, Creencias y Utopías (del Departamento de Historia), e Historia de las Matemáticas e Historia de las Prácticas Pedagógicas (del Instituto de Educación y Pedagogía) inscribieron la línea “*Historia Cultural de*

¹⁰⁷ Universidad del Valle, *Informe de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación en Alta Calidad, Doctorado en Humanidades*. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades, (Cali, 2023), 40–41.

¹⁰⁸ María Eugenia Melo Ibarra, profesora del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 13 de noviembre de 2024.

Colombia”. Aquella aborda el estudio interdisciplinario de las prácticas, experiencias y creaciones culturales en Colombia y América Latina. Analiza la cultura como una construcción social y simbólica vinculada a ideologías, poder y relaciones hegemónicas. A través de diversas disciplinas como la antropología, la sociología y los estudios literarios, ha examinado las transformaciones históricas, subjetividades y sistemas de significados. Su enfoque crítico ha buscado superar modelos dicotómicos, cuestionar esencialismos y reconstruir formas de coexistencia intercultural. Además, capacita a los estudiantes en múltiples áreas de investigación, como memoria, género, patrimonio, etnicidad, cultura visual e Historia del pensamiento.¹⁰⁹

Los profesores Gilberto Loaiza Cano, Alfonso Hernández Rubio y Carmen Cecilia Muñoz fueron quienes tomaron la iniciativa de crear esta línea, a la que posteriormente se ha unido los profesores Juan Moreno Blanco, Humberto Quiceno y Mauro Vega Bendezú. Esta línea de investigación se implementó en dos ocasiones: inicialmente en la séptima cohorte (agosto-diciembre de 2016) y posteriormente en la octava cohorte (agosto-diciembre de 2018). Desde su inicio, la línea se ha caracterizado por su enfoque interdisciplinario, fomentando proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento.



Ilustración 80: profesor Gilberto Loaiza Cano.
Fuente: Plataforma virtual del Doctorado en Humanidades, Univalle.



Ilustración 82: Profesora Carmen Cecilia Muñoz.
Fuente: Agencia de noticias, Univalle, 2015.



Ilustración 83: Profesor Alfonso Hernández Rubio.
Fuente: Viernes de letras, Univalle, 2020.



Ilustración 81: Afiche de lanzamiento de la línea doctoral “Historia Cultural de Colombia”.
Fuente: ADHH, serie: HISTORIAS, subserie: HISTORIAS ACADÉMICAS, Afiche de sustentación de tesis doctoral, 2012, caja 1, carpeta 1, Folio 6, 2016.

¹⁰⁹ Universidad del Valle, *Informe de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación en Alta Calidad, Doctorado en Humanidades*. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades, (Cali, 2023),43.

Actualmente, se ha inaugurado una nueva línea doctoral titulada “*Historiografía de la Literatura Colombiana*”, que tendrá su primera promoción a inicios de 2025. Con este enfoque, se espera que en el futuro se abran otras líneas vinculadas a temáticas de los programas de Geografía, Trabajo Social y la Escuela de Estudios del Lenguaje, ampliando así las oportunidades de investigación y fortaleciendo la interdisciplinariedad en el campo académico.

Algunos de los logros individuales y del Doctorado se evidencian en hitos como la defensa de la primera tesis laureada, titulada “*De motas a rizos: africanidad y africanía en las literaturas primordiales del Río de La Plata*”, desarrollada por Ethan Frank Tejada en 2015. Además, se han producido tesis destacadas que han generado un impacto significativo en los ámbitos académico y social. A continuación, se presentan algunas imágenes ilustrativas de estos logros.



Ilustración 84: Profesor Ethan Frank Tejada.
Fuente: Documentos personales de Ethan Frank Tejada, 2016.



Ilustración 85: Ceremonia de grado. En la imagen (De izquierda a derecha): Olga Marlene Campo Ruiz, Luis Antonio Cuellar Mendoza y el profesor Mario Diego Romero.
Fuente: Documento personales de Olga Marlene Campo, 2023

Estas han sido algunas de las ultimas tesis que han sobresalido en el programa, destacándose con ello el gran empeño de los estudiantes:

Autor/a	Año	Tesis doctoral	Líneas de investigación	Mención
Gustavo Adolfo Arteaga Botero	2022-I	Características de centros poblados en la colonia.	Historias, sociedades y culturas Afrolatinoamericanas	Meritoria
León Dario Montoya Montoya	2023-I	Diego Estrada Montoya. Una bandola en las Músicas Andinas Colombianas, 1950-2011	Historia Cultural de Colombia	Meritoria
Olga Marlene Campo Ruiz	2023-I	El mito de Marchán una narrativa de libertad.	Historias, sociedades y culturas Afrolatinoamericanas	Meritoria
Luis Antonio Cuellar Mendoza	2023-I	Participación de sectores populares criollos y afrocolombianos en los movimientos de las ciudades confederadas 1810-1813.	Historias, sociedades y culturas Afrolatinoamericanas	Laureada
Juan Carlos Romero Cortés	2023-I	Historia del Cine Afrocolombiano (1968- 2018), un capítulo de la historia del cine colombiano	Historias, sociedades y culturas Afrolatinoamericanas	Laureada
Adriana Granados Barco	2024-I	Configuración y reconfiguración de los órdenes de género en las instituciones de educación superior. La universidad del Valle, un referente. 1980-2020	Estudios de Género	Meritoria

Tabla 4: Tesis doctorales destacadas por línea y tipo de mención entre los años 2018 a 2024-I.
Fuente: Universidad del Valle. 2024. Informe de Autoevaluación Renovación de la Acreditación en Alta Calidad: Doctorado en Humanidades. Cali, Colombia, 53. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades.

4.3. Consolidación, Ajustes Curriculares y Acreditación Nacional del Doctorado.

Grupos, Centros y seminarios de investigación.

Desde sus inicios, el Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle reconoció la importancia fundamental de contar con grupos de investigación sólidos y reconocidos como base para una formación doctoral de calidad. Entre los pilares iniciales se encontraban diversos grupos de investigación, como el Grupo Bilingüismo; EILA, dedicado a la lingüística aplicada; GITECLE, en textualidad y cognición; PRAXIS, en ética y filosofía política; MENTIS, enfocado en la filosofía de la mente y las ciencias cognitivas; el Grupo Narrativa Colombiana; el Grupo de Estudios Lingüísticos y Amerindios; y el Grupo Mitakuye Oyasin, centrado en literaturas y culturas amerindias. Aunque estos grupos sentaron las bases fundamentales del programa, los pares evaluadores observaron una disparidad en sus trayectorias y una producción limitada en algunos casos, lo que destacó la necesidad de fortalecer este aspecto. A continuación, se señalan algunos de los grupos que han fortalecido el doctorado a lo largo de su trayectoria.

Facultad	Grupo de investigación	Unidad académica	Clasificación
Ciencias Sociales y Económicas	1. Estudios Étnico-Raciales y del Trabajo en sus Diferentes Componentes Sociales	Ciencias Sociales	A
	2. Acción Colectiva y Cambio Social (ACASO)	Ciencias Sociales	A1
Humanidades	1. Asociación: Centros de Estudios Regionales: Región	Departamento de Historia	A
	2. Narrativas	Escuela de Estudios Literarios	B
	3. Nación-Cultura-Memoria	Departamento de Historia	B
	4. Religiones, Creencias y Utopías	Departamento de Filosofía	B
	5. Estudios de Familia y Sociedad	Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano	B
	6. Género, Literatura y Discurso	Escuela de Estudios Literarios	B
	7. Género y Política	Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano	C
	8. Autores Colombianos y Latinoamericanos	Escuela de Estudios Literarios	B
	9. CUNUNO	Departamento de Historia	C
	10. Centro de Estudios Históricos y Ambientales - CEHA	Departamento de Historia	Reconocido
Psicología	1. Psicología Organizacional y del Trabajo	Psicología	A1
Salud	1. Grupo de Investigación en Promoción de la Salud - PROMESA	Escuela de Enfermería	B

Tabla 5: Resultados en materia de investigación, innovación o generación de conocimiento de los grupos de investigación relacionados con el Programa Académico.

Fuente: Universidad del Valle. 2024. Informe de Autoevaluación Renovación de la Acreditación en Alta Calidad: Doctorado en Humanidades. Cali, 189. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades.

En el programa también fortaleció la formación teórica y metodológica de los estudiantes mediante la invitación de destacados profesores nacionales e internacionales. Entre los primeros en compartir sus conocimientos en las maestrías se encontraban E. Tugendhat, A. Cortina, M. Fisk, O.

Ducrot, P. Charaudeau y Van Dick, mientras que la Cátedra UNESCO para la Lectura y Escritura en América Latina enriqueció el programa doctoral. En años recientes, reconocidas figuras de las Humanidades, como José Antonio Amaya (Historia de la Ciencia), Michael Birenbaum Quintero (etnomusicología), Basilio Rodríguez Cañada (escritor), Donato Ndongo Bidyogo Makina (escritor y politólogo), Alfonso Múnera Cavadía (historiador) y Óscar Almario García (historiador), han brindado valiosas perspectivas que consolidaron la excelencia académica del Doctorado.

De la misma forma, el programa ha creado alianzas estratégicas con diversas instituciones nacionales, como la Universidad de Antioquia, la Industrial de Santander, la Nacional de Colombia, la Tecnológica de Pereira y otras cuantas más. A nivel internacional, se han firmado convenios con universidades destacadas como Lille I en Francia, Jaume I en España, entre otras, promoviendo la cotutela de tesis y el desarrollo conjunto de proyectos de investigación.

La estructura curricular y organización del programa

El Doctorado, cuya estructura curricular se definió en la Resolución No. 091 de 2007, ha ofrecido una formación presencial (con adaptación virtual actual) que integra la investigación desde su inicio. Se estableció una duración mínima de tres años, donde los estudiantes exploran seminarios temáticos y metodológicos, conectando los diversos campos del saber humanístico a los problemas que investigan. El programa se ha anclado sólidamente en los grupos de investigación de la Facultad de Humanidades.

Aquel se divide en dos etapas: un Ciclo de Fundamentación, donde se establecen bases teóricas y metodológicas (32 créditos)¹¹⁰, y un Ciclo de Investigación, enfocado en la producción de la tesis (28 créditos). Los seminarios, tanto temáticos como de investigación, están diseñados para alimentarse mutuamente. Los primeros exploran temas específicos y fomentan el diálogo interdisciplinario, mientras que los segundos afianzan las habilidades investigativas en el contexto del grupo de investigación al que pertenece cada estudiante. En la siguiente tabla se muestra la estructura de este.

¹¹⁰ Un crédito académico en Colombia, de acuerdo con el Decreto 1295 de 2010, equivale a 48 horas de trabajo del estudiante.

CICLO	SEMESTRE	SEMINARIO	CRÉDITOS
DE FUNDAMENTACIÓN	Primer semestre	Seminario temático I:	4
		Seminario temático I:	4
		Seminario modelos y métodos de investigación en Humanidades I:	4
		Seminario permanente de investigación I:	1
	Segundo semestre	Seminario temático II:	4
		Seminario modelos y métodos de investigación en Humanidades II:	4
		Seminario permanente de investigación II:	1
	Tercer Semestre	Seminario temático III:	4
		Seminario modelos y métodos de investigación en Humanidades III:	4
		Seminario permanente de investigación III:	1
		Proyecto de investigación	5
		Subtotal	32
DE INVESTIGACIÓN	Cuarto semestre	Seminario permanente de investigación IV	2
	Quinto semestre	Seminario permanente de investigación V	2
	Sexto semestre	Seminario permanente de investigación VI	2
		Sustentación y aprobación de tesis doctoral	22
		Subtotal	28
		TOTAL	60

Tabla 6: Estructura curricular inicial del Doctorado en Humanidades.
Fuente: Resolución del Consejo Superior No. 091 de 2007. “Por la cual se define el currículo del programa Académico de Doctorado en Humanidades.”

La Resolución No. 036 de 2020 del Consejo Académico transformó la estructura curricular, elevando los créditos de los seminarios permanentes de investigación de 1 y 2 créditos a 5 y 6 cada uno, incrementando así las horas de dedicación del estudiante. Esta modificación, resultado de recomendaciones para renovar el registro calificado del programa, buscó afianzar su calidad y la profundización académica que se espera de un doctorado, al ser este el máximo grado educativo.

Para la tesis doctoral, el Comité de Doctorado designa un director para guiar el trabajo académico. Previamente, el estudiante debe contar con el respaldo de un grupo de investigación de la Facultad. La tesis, por su parte, debe representar una contribución original al conocimiento y reflejar la madurez investigativa del estudiante. El proceso de selección valora la calidad de la propuesta de investigación y la experiencia del aspirante a través de un ensayo, la hoja de vida y una entrevista. Aunque se exige un examen de idioma extranjero, este no aporta puntaje, sino que busca asegurar la competencia en la lectura de literatura científica en dicho idioma.

Los procesos de Acreditación

En sus procesos de renovación del registro calificado y acreditación, cruciales para garantizar su legalidad, calidad y proyección, el Doctorado en Humanidades ha debido sortear desafíos significativos. En 2012, para la renovación del registro calificado, los pares académicos Edgar Alfonso Ramírez Pinzón y Miguel Ángel Gómez Mendoza fueron designados para la evaluación por CONACES. Tras esta evaluación, el MEN emitió una negativa inicial (Resolución No. 2210) debido a falencias en la fundamentación, coherencia, articulación del programa, así como en sus recursos educativos y cultura de autoevaluación. Si bien el programa obtuvo el registro calificado inicial en 2004 (Resolución No. 2501 del MEN), esta situación, resuelta finalmente con la renovación (Resolución No. 6331), evidenció la necesidad de fortalecer la estructura y los procesos internos del programa.

Posteriormente, la obtención de la Acreditación de Alta Calidad en 2018 (**Resolución No. 017180**), bajo la dirección de Germán Guerrero Pino, y sustentada en un riguroso proceso de autoevaluación apoyado por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA), contó con una evaluación favorable del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), representando un hito que avaló la trayectoria y el compromiso del programa. Empero, la posterior negativa a la renovación del registro calificado en 2019 (Resolución No. 007382), a pesar de la reciente acreditación, puso de manifiesto la complejidad del sistema de evaluación y la necesidad de abordar aspectos como el número de créditos, la formación metodológica y la coherencia entre objetivos y contenidos. La respuesta del Comité del Doctorado, bajo la conducción del Rector Edgar Varela Barrios, que incluyó el aumento de créditos y una mejora integral del programa, culminó con la renovación del registro en 2020 (**Resolución No. 012755**).

Lionel Tovar Macchi, director del Doctorado en ese momento, jugó un papel clave en este proceso, afrontando las dificultades impuestas por la pandemia y la falta de recursos. Estos episodios resaltan la dedicación de los directores y la comunidad académica con la calidad del programa. Sin embargo, como señalaba el profesor Lionel, su rol como Vicedecano de Investigaciones (situación que se mantuvo hasta 2022, siendo Vicedecano y Director del Doctorado la misma persona) complicaba sobremanera la tarea: “todo nos toca hacerlo solos, no contamos con un equipo para trabajar y conseguir la acreditación, tal como lo realizan las universidades privadas”¹¹¹. En un contexto

¹¹¹Lionel Tovar Macchi, exdirector del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 8 de octubre de 2024.

donde los directores y el personal de la oficina, a través de un trabajo arduo y a menudo bajo presión, son quienes han logrado direccionar y mejorar el programa, se hacen evidentes las carencias tanto de recursos humanos (personal con conocimientos y habilidades para gestionar y liderar estos procesos), como la falta de presupuesto para contratar personal suficiente.

El proceso de autoevaluación de 2024, con miras a la renovación de la Acreditación de Alta Calidad, bajo la dirección del profesor Mario Diego Romero, reflejó una continua búsqueda de mejora, identificando fortalezas y áreas de oportunidad. La evaluación de los pares académicos Manuel Alejandro Prada Londoño y Javier Horacio Durán Chamosa reconoció el sólido contexto institucional, el impacto social y el compromiso con los estudiantes, pero también sugirió fortalecer la integración entre líneas de investigación, el diálogo con otras áreas del conocimiento y el uso de las TIC. Por tanto, estos mecanismos han contribuido ampliamente en consolidar al programa.

4.4. Desafíos, logros y proyecciones futuras del programa

Desafíos Estructurales y retos Internos en el Doctorado en Humanidades

Para estos apartados finales, se tuvieron en cuenta principalmente las ideas presentadas por estudiantes, profesores y directivos del Doctorado en las entrevistas realizadas. La situación, donde hacen presencia algunos conflictos y discusiones, nos es ajena a las realidades de otros doctorados y, quizá también, es producto de la naturaleza del programa, al contar con voces de distintas áreas del conocimiento y una necesidad de no conformarse con lo ya alcanzado, buscando así cimentar un proyecto de excelencia.

El Doctorado en Humanidades, aunque ha tenido una trayectoria positiva, con cohortes constantes y vínculos internacionales importantes, enfrenta también algunas dificultades internas y externas que atañen a las condiciones del país, con la existencia de retos estructurales que deben abordarse para fortalecer su desarrollo y asegurar su proyección futura. Entre estos desafíos, resalta la dificultad de acceso y la falta de dedicación exclusiva de los estudiantes.

El profesor Feijoo Martínez señala que “los principales desafíos están relacionados con el presupuesto,”¹¹² situación que se agudiza por la escasez de becas y el “valor alto de la matrícula.” Según el profesor Gilberto Loaiza “Un semestre de doctorado en Colombia es cuatro veces más

¹¹² Germán Feijoo Martínez egresado y profesor del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 25 de septiembre de 2024.

costoso que un año universitario en Francia”¹¹³. Para ofrecer mayor flexibilidad financiera, el Doctorado permite el pago de la matrícula en cuotas. Además, si bien sus costos pueden parecer elevados para algunos, resultan relativamente asequibles en comparación con los de otras universidades nacionales.

El sostenimiento histórico del programa se ha basado en la matrícula de los estudiantes (valorada actualmente en 7.5 salarios mínimos vigentes), el apoyo universitario a través de la Asistencia de Docencia, y becas de entidades como Minciencias (antes Colciencias) e ICETEX (Bicentenario). No obstante, estos recursos resultan insuficientes. El programa, por ejemplo, depende de la cesión de docentes de la Facultad, sin poder retribuir directamente por sus servicios, lo que genera inconformismos en algunos de ellos. Esto hace que “los profesores estén sobrecargados de actividades docentes en pregrado y no tengan tiempo para dedicarse al liderazgo en investigación”.¹¹⁴ Existen políticas institucionales cuyo propósito es, precisamente, garantizar y respetar el tiempo de los docentes, aplicándose estas, por supuesto, dentro de la misma universidad.

La falta de presupuesto, por otro lado, dificulta la permanencia de algunos estudiantes en el programa doctoral. Muchos deben dedicar tiempo considerable a actividades laborales y personales, lo que frecuentemente retrasa su graduación más allá de los tres años. Esta situación es comprensible, ya que la limitada disponibilidad de tiempo, sumada a las exigencias de la tesis y la formación doctoral, conlleva inevitablemente a estas demoras. Por otro lado, la estudiante del programa Martha Moreno Blanco, apunta que, “no es tanto la cuestión monetaria sino la gestión del tiempo para hacer un trabajo de calidad, para no caer en problemas de salud mental...”¹¹⁵. Un caso particular pero que deja una idea importante: las dificultades de los estudiantes no se limitan únicamente a sus inconvenientes económicos, donde la posible falta de optimización del tiempo termine afectando su proceso formativo.

Adicionalmente, los espacios asignados exclusivamente al Doctorado son escasos. Los estudiantes no cuentan con salones exclusivos donde puedan reunirse a estudiar, ya que deben compartir la infraestructura de la universidad con el resto de la comunidad académica, infraestructura que resulta inadecuada (por falta de mantenimiento) e insuficiente. En consonancia con lo anterior,

¹¹³ Gilberto Loaiza Cano, “La Formación Doctoral en Colombia,” *Pintando en la Pared* (blog), 2024, <http://pintadoenlapared.blogspot.com/>.

¹¹⁴ Gilberto Loaiza Cano, “La Formación Doctoral en Colombia,” *Pintando en la Pared* (blog), 2024, <http://pintadoenlapared.blogspot.com/>.

¹¹⁵ Martha Moreno Blanco, estudiante del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 28 de octubre de 2024.

durante la trayectoria del programa se han efectuado diversas inversiones destinadas al mejoramiento de la infraestructura, lo que incluye, por ejemplo, las oficinas de atención y algunos salones. El objetivo es continuar con los ajustes y expansión de estas áreas.

Se suma a estas problemáticas la ausencia de una revista propia del Doctorado, situación que puede responder a factores monetarios. Disponer de este medio es crucial y sumamente útil para la publicación y divulgación de las investigaciones que se desarrollan en el programa. Sobre este particular, Olga Marlene Campo, egresada, comenta:

“Hace falta más autonomía por parte del Doctorado para publicar (...). Tenemos un material muy bueno para publicar; [por tanto], hace falta el capital humano para llevar a cabo esas actividades y solvencia económica.”¹¹⁶

Para Olga Marlene, una solución importante pasaría por una reestructuración del organigrama de la Universidad. Esto ayudaría a precisar el rol y la ubicación de los doctorados, permitiendo así identificar y proporcionar los recursos necesarios para su buen funcionamiento. “Uno los ve como islas”, explica, pero es evidente que la universidad se beneficiaría enormemente al integrarlos y fomentar una mayor conexión con el resto de la institución.

Otro aspecto relevante, ya mencionado por evaluadores externos, es la importancia de fomentar una mayor integración entre las diversas líneas de investigación del Doctorado. Curiosamente, las entrevistas con los estudiantes muestran un panorama dividido: algunos no perciben la necesidad de incursionar en otras líneas, ya que están específicamente interesados en la suya, pero otros considerarían esta interacción como algo positivo. Si bien cada línea tiene sus propios intereses y metas, todas ellas están interconectadas por un hilo transversal. Olga Marlene ofrece una analogía muy ilustrativa para esta dinámica: “Son líneas que convergen, que conversan. [Es como si dijéramos que] vamos por el mismo río, pero en diferente canoa”.¹¹⁷

Por otra parte, y pasando a otro desafío, se afirma que es necesario “contar con más actores comprometidos que descarguen las responsabilidades de los que ya están, y que, de forma conjunta y colectiva, contribuyan a construir el programa. El doctorado depende de todo un engranaje y no solo de un esfuerzo personal; no solo se requieren recursos, sino también liderazgo.”¹¹⁸ En línea con esta

¹¹⁶ Olga Marlene Campo, estudiante del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 16 de octubre de 2024.

¹¹⁷ Olga Marlene Campo, estudiante del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 16 de octubre de 2024.

¹¹⁸ Jairo Henry Arroyo Reina, exestudiante del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Caldero, Universidad del Valle, 26 septiembre de 2024.

afirmación, se observa que la dirección del programa en ocasiones concentra un volumen considerable de responsabilidades (Tal como se indicó con anterioridad, por ejemplo, el director del Doctorado desempeñó también el cargo de vicedecano de Investigaciones de Humanidades). Esto subraya la importancia de contar con un equipo más amplio de participantes activos que ayuden a dinamizar y compartir estas funciones esenciales.

A esta necesidad de fortalecer el tejido humano interno se suma una preocupación externa de gran calado: la crisis de inscripciones en los programas de posgrado. Como se ha señalado, “hay una crisis de inscripciones en posgrado, no solamente aquí, sino en todo el mundo, producto de la pandemia del COVID-19.”¹¹⁹ Este fenómeno, sin duda, como a todos los programas de doctorado nacionales, preocupa sustancialmente.

La interacción entre estudiantes y otros actores vinculados al programa (internos y externos) ha sido fuente de ciertas tensiones. Estas situaciones, derivadas ocasionalmente de conflictos interpersonales o de la complejidad que, por ejemplo, supone el debate sobre temas sensibles, como los concernientes a las negritudes, motivaron a algunos estudiantes durante las entrevistas a plantear la necesidad de un espacio académico específico; un espacio que facilitara el libre intercambio de teorías, ideas y contribuciones conceptuales y metodológicas, exento de valoraciones prejuiciosas y con el debido soporte institucional. Esta iniciativa fue percibida como un elemento con alto potencial para fomentar la consolidación y el desarrollo de una comunidad de investigación más integrada.

Para concluir este apartado, resulta imprescindible considerar las necesidades del Doctorado en el contexto de las demandas actuales de acreditación e internacionalización. El desafío consiste en que el programa, al tiempo que preserva su valioso legado como pionero y su dedicación a las cuestiones clave de la sociedad colombiana, se adapte dinámicamente a los nuevos escenarios. Esto se traduce en promover con decisión la colaboración interinstitucional, facilitar la movilidad académica, modernizar sus procesos y diversificar sus vías de financiación.

Logros y perspectivas futuras

Más allá de los desafíos y dificultades que acarrea un programa de doctorado en el contexto colombiano, el Doctorado en Humanidades se ha consolidado como un referente en el panorama académico nacional, gracias a una destacada trayectoria y un compromiso constante con la

¹¹⁹ Mario Diego Romero, director del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 15 de julio de 2024.

investigación. Su alta productividad académica, visible en los numerosos trabajos de investigación de estudiantes y profesores, ha posicionado al programa como líder en diversas áreas del conocimiento. Particularmente sobresaliente es su contribución a los estudios afrocolombianos y de género, con la Universidad del Valle a la vanguardia en la producción de conocimiento sobre la violencia contra las mujeres. Este éxito se cimenta en la visión interdisciplinaria del programa, que integra historia, literatura, sociología y política para abordar problemas complejos y generar metodologías innovadoras.

La continuidad del Doctorado en Humanidades, evidenciada por sus cohortes ininterrumpidas, ha sido un pilar fundamental para enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes. Esta constancia facilita un valioso intercambio y diálogo con académicos de renombre internacional, con quienes se establecen sinergias significativas. Un claro indicador de este dinamismo y conexión global es la participación promedio de ocho a nueve profesores invitados por cohorte cada semestre.

Más allá de su rigor académico, el Doctorado en Humanidades se distingue por un profundo compromiso con el bienestar de sus estudiantes. Este enfoque humano se manifiesta en testimonios como el de Martha Moreno, quien destaca el apoyo psicológico y la calidad humana de varios profesores, quienes fungen como importantes puntos de apoyo. Esta dedicación ha sido una constante en la dirección del programa: Lionel Tovar, exdirector, implementó seguimientos individualizados durante la pandemia para asegurar la continuidad de los estudiantes, una estrategia que Mario Diego Romero, actual director, mantiene y fortalece. Mario Diego establece contacto directo con aquellos que enfrentan dificultades en su permanencia, buscando activamente soluciones que les permitan alcanzar sus metas académicas.

Adicionalmente, los doctorandos disponen de una amplia gama de recursos proporcionados por la Universidad, que incluyen desde servicios médicos hasta instalaciones recreativas como piscina y gimnasio. Es importante señalar que, si bien estos servicios son valorados, existen críticas respecto a su estado actual, vinculadas a la desfinanciación nacional que podría estar afectando su calidad y mantenimiento.

El riguroso seguimiento individualizado implementado por el programa ha resultado en una notablemente baja tasa de deserción, con menos de diez casos registrados en su historia, a pesar de los desafíos que algunos estudiantes enfrentan para obtener apoyo institucional. Este compromiso de la dirección, sumado al esfuerzo constante del profesorado, se traduce directamente en el éxito formativo de los estudiantes. Esto se refleja en una proyección de 56 graduados para finales de 2024, una

cantidad equivalente de tesis sustentadas, y una creciente y destacada presencia de sus egresados en el ámbito laboral.

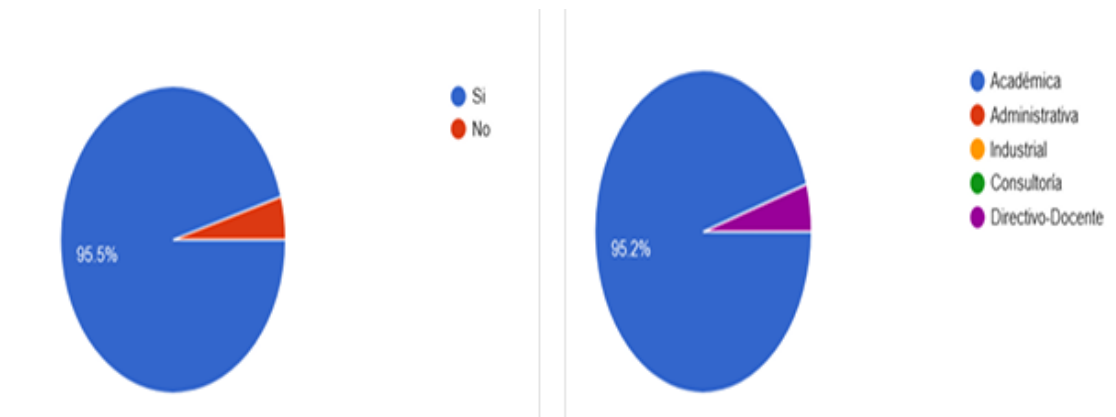


Gráfico 5: Consulta a egresados: trabaja actualmente y área de desempeño.
Fuente: Universidad del Valle. 2023. Informe de Autoevaluación Renovación de la Acreditación en Alta Calidad: Doctorado en Humanidades. Cali, Colombia, 115. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades.

El Doctorado en Humanidades también se distingue por una marcada proyección internacional, esencial para enriquecer la formación de sus estudiantes y fomentar su inserción en la comunidad académica global. Esta vocación se traduce en la activa participación de los doctorandos en conferencias, ponencias y, de forma destacada, en estancias de investigación en diversas universidades alrededor del mundo, incluyendo instituciones en Moscú, Dakar, Brasil, México, Ecuador, Argentina y el Caribe, además de ejemplos concretos documentados como Chile (Universidad de Chile) y México (El Colegio de México, Universidad Pedagógica Nacional) y Perú (Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

Estas “estancias salientes”, como se registran en el informe de autoevaluación, son cruciales para que los estudiantes avancen en sus investigaciones, se integren a nuevas comunidades académicas y construyan redes de colaboración internacionales. La participación en eventos académicos internacionales, como simposios y congresos, complementa estas experiencias, permitiendo a los futuros doctores interactuar con los debates actuales de sus disciplinas. Además, la constante presencia de profesores invitados de diversas latitudes subraya el dinamismo y la conexión global del programa. A pesar de los desafíos económicos recurrentes, el Doctorado en Humanidades cultiva estratégicamente lazos institucionales para robustecer los aspectos académicos, teóricos y metodológicos de la formación.

¿Cómo te ha ayudado el programa a desarrollar un pensamiento crítico, creativo e innovador?

10 respuestas

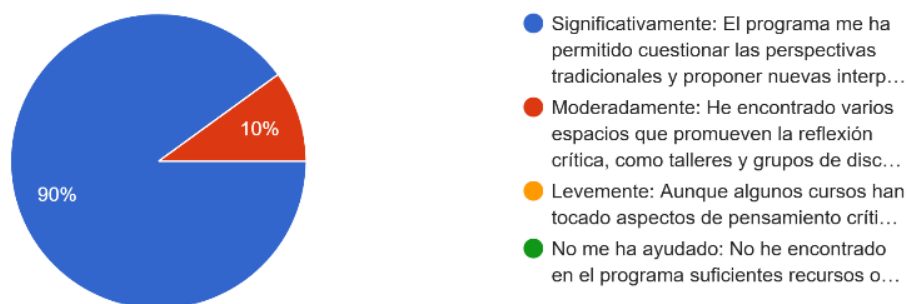


Gráfico 6: Consulta a estudiantes: aportes del programa a su desarrollo profesional

Fuente: Elaboración del autor, 2024.

Como se ha observado, el Doctorado en Humanidades ha cosechado logros significativos, y su calidad se percibe como un resultado directo del esfuerzo y la dedicación tanto de sus estudiantes como de su cuerpo docente. En este sentido, la estudiante Olga Marlene Campo destaca una perspectiva crucial al afirmar que “la calidad la pone uno”, subrayando la responsabilidad individual inherente a un programa de esta envergadura. Para ella, alcanzar los objetivos propuestos en el doctorado requiere un compromiso personal de superación constante.

Esta visión se complementa con la perspectiva del director del programa, Mario Diego Romero, quien enfatiza que “la calidad del Doctorado es garantizada por sus mismos profesores y también por los estudiantes que admite”¹²⁰. Resalta también la rigurosidad del proceso de admisión, que incluye filtros como entrevistas, la evaluación de propuestas de investigación y el análisis de las hojas de vida de los aspirantes. No obstante, es interesante notar que algunos profesores consideran que estos filtros podrían ser aún más estrictos e inflexibles, con el fin de asegurar de manera aún más pronunciada la excelencia del programa.

La confianza en el nivel del Doctorado se refuerza con testimonios como el del profesor Alfonso Rubio, quien sostiene que el programa “no tiene nada que envidiarle a los Doctorados europeos o de otras partes”¹²¹, calificándolo como “un buen programa”. Un elemento central en esta

¹²⁰ Mario Diego Romero, director del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 15 de julio de 2024.

¹²¹ Alfonso Rubio Hernández, profesor del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Caldero, Universidad del Valle, 09 de octubre de 2024.

valoración positiva es, según Rubio, la excelente planta profesoral con la que cuenta el Doctorado, un factor determinante en la calidad de la formación impartida y en el prestigio alcanzado.

Por otra parte, estrategia de articular el doctorado en torno a líneas de investigación ha sido determinante, impulsando la creación de programas doctorales en la universidad como el Doctorado en Filosofía (2011) y el Doctorado en Estudios para la Paz (2019). Se espera que esta dinámica continúe, enriqueciendo la oferta académica de la universidad. Consciente de los desafíos y con altas expectativas, la comunidad académica proyecta para 2025 la implementación de nuevas versiones de su política curricular, que respondan a la diversidad de objetos de estudio de las Ciencias Sociales y Humanas. Los resultados de la autoevaluación y los logros alcanzados en los últimos años servirán de base para un plan de mejora continua que ofrezca una perspectiva clara a los estudiantes.

El fortalecimiento de los grupos de investigación ha sido una prioridad para mantener y elevar la calidad del programa, proyectándose la consolidación de seminarios permanentes y la ampliación de convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional. En sintonía con los nuevos mecanismos de la Vicerrectoría Académica y el estatuto general de posgrados de la Universidad del Valle, se buscará abrir cupos a estudiantes extranjeros y aprovechar las ventajas de la virtualidad y/o la presencialidad asistida por tecnologías (PAT).

Se plantea, además, incorporar al doctorado líneas vinculadas a programas como Geografía (asuntos ambientales), Trabajo Social (estudios de familia, intervención social, conflictos) y Lingüística. En esta línea de colaboración interinstitucional, el Decano, Darío Henao, propone crear doctorados o maestrías en conjunto con otras universidades, tanto nacionales como internacionales, como se ha dado con el Doctorado en Estudios para la Paz, en alianza con la Universidad Javeriana. En este sentido, se proyectan diálogos con universidades africanas para crear un “gran doctorado en estudios afro del mundo, en donde vayan latinoamericanos, caribeños y africanos, ese doctorado tiene que ser virtual con algunas sedes en África, el Caribe y Latinoamérica”.¹²²

¹²² Darío Henao Restrepo, Decanato de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 24 de octubre de 2024.



Ilustración 87: Los alumnos del doctorado Afro latinoamericano de la Universidad del Valle con Djibril Mbaye, director del Departamento de Lenguas romances de la Universidad de Dakar Cheikh Anta Diop.

Fuente: Boletín, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2024.



Ilustración 86: Darío Henao Restrepo con el profesor Mamadou Badiane, organizador por la U. de Missouri, del XIV Simposio Internacional Jorge Isaac: Manuel Zapata Olivella vuelve a África, Dakar, Senegal.

Fuente: Boletín, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2024.

Así que algunos proyectos ambiciosos se contemplan a futuro y el Doctorado cuenta con los elementos para alcanzarlos, así lo plantea el Decano Darío Henao Restrepo:

“empezamos este 2025 con la línea en Historiografía de la Literatura Colombiana que es un proyecto nacional, donde vamos a tratar que este doctorado nuestro se extienda al Caro y Cuervo, a la Universidad del Atlántico, la Tecnológica y a otras. Estamos armando el paquete interinstitucional, un acuerdo con el Ministerio de Educación, porque esto significa que podamos emprender el proyecto de la historia crítica de la literatura colombiana como un proyecto nacional en donde participen distintas universidades, es un proyecto que se debe desarrollar en 10 años, es un futuro que ya lo vengo jalonando”¹²³.

En definitiva, pese a las dificultades, el Doctorado en Humanidades ha alcanzado logros significativos en el ámbito académico e investigativo, afianzando el programa y promoviendo una ambiciosa proyección hacia la internacionalización y la globalización de sus temáticas.

¹²³ Darío Henao Restrepo, Decanato de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderon, Universidad del Valle, 24 de octubre de 2024.

5. *Conclusiones generales*

El proyecto de organización archivística acometido en la Vicedecanatura de Investigaciones y el Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle trasciende la mera aplicación de técnicas de clasificación y ordenación documental. Se erige como un proceso fundamental para la consolidación y el fortalecimiento de la memoria institucional, un pilar esencial para la identidad y la proyección futura de cualquier programa académico de excelencia. Esta iniciativa, desarrollada en el marco de una pasantía académica, no solo ha permitido diagnosticar y abordar las deficiencias preexistentes en la gestión documental de estas dependencias, sino que también ha catalizado la creación de una reseña amplia del Doctorado en Humanidades y su significativa contribución al desarrollo del pensamiento humanístico en el contexto regional.

Es importante reconocer que, si bien este escrito se esfuerza por capturar la esencia del Doctorado en Humanidades, no pretende ser un recuento exhaustivo de todos sus logros, desafíos y procesos. Como toda narrativa histórica, está inherentemente abierta a futuras ampliaciones, nuevos análisis y la exploración de distintos puntos de interés que puedan surgir. No obstante, su valor fundamental reside en que contribuye significativamente a la preservación y visibilización de la trayectoria del Doctorado, sentando una base documental para futuras investigaciones y para la comprensión de su legado.

El diagnóstico inicial, lejos de ser un ejercicio meramente procedimental, reveló algunas problemáticas que obstaculizaban una gestión documental eficiente. Entre ellas, destacaron la insuficiente formación del personal en materia archivística, la escasez de recursos materiales e infraestructurales adecuados para la conservación, y la ausencia de instrumentos técnicos fundamentales como las TVD. Superar estos escollos se convirtió en un imperativo para garantizar no solo el cumplimiento normativo, sino también la preservación del invaluable patrimonio documental del programa.

No obstante, la aplicación sistemática y rigurosa de los principios archivísticos y el marco normativo vigente, sumada al meticuloso diligenciamiento del FUID, posibilitó avances sustantivos en la organización del acervo. Se logró una clasificación, ordenación y descripción más precisa de los documentos, sentando así las bases para un acceso más ágil y seguro a la información, y garantizando una preservación documental más efectiva y a largo plazo. Este esfuerzo, pone de manifiesto la necesidad imperante de consolidar una cultura archivística robusta y transversal en la institución. Dicha cultura debe concebir la gestión documental no como una tarea operativa aislada o secundaria,

sino como un eje estratégico fundamental para la toma de decisiones informadas, la transparencia administrativa y la rendición de cuentas.

En este contexto, la elaboración de una reseña histórica del Doctorado en Humanidades, desarrollada de manera complementaria y gracias al proceso archivístico previo, emergió como una necesidad y una oportunidad ineludible. Este ejercicio de reconstrucción histórica permitió contextualizar la trayectoria del programa, resaltar sus logros más significativos, identificar los desafíos superados y reconocer las dificultades que ha enfrentado a lo largo de su existencia.

La localización y disposición ordenada de actas, resoluciones, informes y demás testimonios documentales fueron pasos metodológicos esenciales que habilitaron el acceso a las fuentes primarias necesarias para tejer esta narrativa. Así, el archivo organizado no solo se revela como una herramienta de gestión eficiente, sino como un insumo indispensable para fortalecer la identidad del Doctorado y visibilizar con rigor su valioso impacto académico y social. Los documentos recuperados y organizados constituyen la materia prima esencial e insustituible sobre la cual se ha podido reconstruir y presentar la historia del programa en este informe, adquiriendo una relevancia particular dada la limitada información sistematizada previamente existente sobre su trayectoria específica.

Bibliografía

Fuentes Primarias

“Acta de Comité de Doctorado No. 03 de 2024.” Archivo Digital del Doctorado en Humanidades.

ADDH (Archivo Documental del Doctorado en Humanidades), serie: HISTORIAS, subserie: HISTORIAS ACADÉMICAS, Afiche de sustentación de tesis doctoral, 2012, caja 1, carpeta “ADDH, Serie: PROGRAMAS, Subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, información programa académico, caja 10, carpeta 1. “Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Humanidades: 2017.” Archivo Documental del Doctorado en Humanidades, PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, Caja 10, carpeta 1. “Informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Humanidades: 2023”. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades. PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, informes de autoevaluación programa. “Informe de evaluación del Doctorado en Ciencias Humanas. 2002”. ADDH, serie: PROGRAMAS, subserie: PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO. Informes de acreditación, Caja 10, carpeta 1.

“Resoluciones del Consejo Superior”. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades, PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, caj 10, carp 1. “Resoluciones del Ministerio de Educación”. Archivo Digital del Doctorado en Humanidades, PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO, caj 10, carp 1.

Entrevistas

Arroyo Reina, Jairo Henry. Exestudiante del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 26 septiembre de 2024.

Campo, Olga Marlene. Egresada del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 16 de octubre de 2024.

Castillo Gómez, Luis Carlos. Director de la Oficina de Planeación de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 31 de octubre de 2024.

Echeverry, Antonio José. Profesor de historia de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 9 de octubre de 2024.

Feijoo Martínez, Germán. Egresado y profesor del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 25 de septiembre de 2024.

Guerrero Pino, Germán. Exdirector del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 10 de octubre de 2024.

Grueso, Delfín Ignacio. Primer director del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 21 de octubre de 2024.

Henao Restrepo, Darío. Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 24 de octubre de 2024.

Hernández Rubio, Alfonso. Profesor del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 9 de octubre de 2024.

López Bueno, Sandra. Jefe de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 20 de septiembre de 2024.

Melo Ibarra, María Eugenia. Profesora del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 13 de noviembre de 2024.

Moreno Blanco, Marta. Estudiante del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 28 de octubre de 2024.

Papacchini, Ángel. Actor clave en la estructuración del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 2 de octubre de 2024.

Romero, Mario Diego. Director del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 15 de julio de 2024.

Tovar Macchi, Lionel. Exdirector del Doctorado en Humanidades. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 8 de octubre de 2024.

Useche Rodríguez, Raúl. Profesor de Historia de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 9 de noviembre de 2024.

Velásquez Sierra, Liliana María. Técnica de la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle. Entrevista realizada por Edwin Bastidas Calderón, Universidad del Valle, 27 de noviembre de 2023.

Normativa archivística

ACUERDO 004 de 2019: Por el cual se actualiza el Manual de Gestión Documental. Archivo General de la Nación.

ACUERDO No. 001 del 2024. “Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones.” Archivo General de la Nación.

Circular Externa 001 de 2021: Medidas preventivas y correctivas ante el riesgo por presuntas pérdidas de archivos, documentos e información. Archivo General de la Nación.

Ley 594 del 2000, 14 de julio: por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 030 del Consejo Superior de agosto de 2005: Por la cual se expide el Reglamento de Archivo de la Universidad del Valle.

Resolución No. 572 de 2013 de Rectoría: Por la cual se ordena la difusión y aplicación de las Tablas de Retención Documental en la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones.

Resolución No.2489 de 2022 de Rectoría: Por la cual se ordena la difusión y aplicación de las Tablas de Retención Documental actualizadas.

Fuentes Secundarias

Aldana Valdés, Eduardo, et al. *Misión de los Sabios. Colombia: al filo de la oportunidad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996.

Archivo General de la Nación. *Cartilla lineamientos para descripción documentos archivos*. Bogotá, 2021.

Archivo General de la Nación. *Manual de organización y gestión documental para los archivos de la administración pública*. Bogotá, 2005.

Barboza Jiménez, Raúl, y Ruberman García. "Doctorados en Iberoamérica y su relación con los doctorados en Venezuela." *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas* 7, n°21 (2012): 97-113.

Brunner, J. J. *Educación Superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del Año 2000*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995.

Bloch, M. *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Canales Cerón, M. *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones, 2006.

Cárdenas, J. H. "Doctorados. Reflexiones para la formulación de políticas en América Latina." Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional de Colombia y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), 1991.

CEPAL y SEGIB. *Espacios iberoamericanos: la economía del conocimiento*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2008.

Consejo Nacional de Acreditación. *Situación Actual de los Doctorados en Colombia: Análisis de Indicadores que Tipifican Características Importantes*. Bogotá, 2008.

Dávila Sierra, Jean Paul Camilo, y Carlos Roberto Sanmartín Ruiz. "Tendencias en la Investigación Formativa de Archivística en La Universidad de la Salle, La Pontificia Universidad Javeriana y La Universidad de Antioquia. Años 2011 - 2021." Monografía, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2023.

Díaz-Bravo, Laura, Uri Torruco-García, Mildred Martínez-Hernández, y Margarita Varela-Ruiz. "La entrevista, recurso flexible y dinámico." En *Metodología de investigación en educación médica*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Figuerola Giraldo, Elsy Giovanna. *Manual de Procedimientos de Gestión Documental*. Cali: Universidad del Valle, 2022.

Francisco FR. "Archivística, archivo, documento de archivo..." *Biblios Vol.* 3, No 9 (2001): 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16100906>.

González, Lina, Mariana Ramírez, y Patricia Sánchez. *Gestión documental en instituciones educativas: Una guía práctica*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte, 2019.

GRUPO IBEROAMERICANO DE TRATAMIENTO DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS: *Hacia un diccionario de terminología archivística / GITAA, Archivo General de la Nación, Santafé de Bogotá, D.C. s.l., s.n., 1997.*

Jara, Óscar. *Para sistematizar experiencias*. San José: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA, 1998.

Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria: El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós, 1991.

Loaiza Cano, Gilberto. 2024. "La Formación Doctoral en Colombia." *Pintando en la Pared* (blog). Accedido el 23 de octubre de 2024. <http://pintadoenlapared.blogspot.com/>.

Marín Agudelo, Sebastián Alejandro. "Evolución, tendencias y perspectivas investigativas en archivos: consideraciones sobre la configuración científica de la archivística." *Revista Interamericana de Bibliotecología* 33, n°2 (2010): 337-359.

Manual de gestión documental para archivos históricos. Bogotá: Ministerio de Cultura. República de Colombia, Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000.

SALABARRIA ABRAHAM, Berarda Y OTROS. *Diccionario de Terminología Archivística*. Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación, 1990.

Sección de Gestión Documental, Equipo Interdisciplinario. *Programa de Gestión Documental (PGD)*. Universidad del Valle, 2017.

Sección de Gestión Documental. *Manual de Procedimiento de Organización de Archivo de Gestión*. Universidad del Valle, 2017.

Soto Arango, Diana. "Los Doctorados en Colombia. Un camino hacia la transformación universitaria." *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 12 (2009): 152-195.

Universidad Nacional de Colombia. *Plan Institucional de Archivos Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá, 2019.

Webgrafía

"Archivística y gestión documental." Consultado el 20 de febrero de 2024. <https://youtu.be/Movzv20I4mE>

"Clasificación documental." Consultado el 08 de noviembre de 2023. <https://youtu.be/mQyVeuwvRjw>

“Descripción documental.” Consultado el 08 de noviembre de 2023. <https://youtu.be/k79yJxeIMBs>

“Eliminación documental - contexto general.” Consultado el 08 de noviembre de 2023. <https://youtu.be/2Ed4T-iMrmE>

“Instrumentos archivísticos y generalidades de las Tablas de Valoración Documental (TVD).” Consultado el 20 de noviembre de 2023. https://youtu.be/XGwD-8_jxMo

“ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.” Consultado el 30 de octubre de 2023. <https://youtu.be/Dcav6sZCliE>

“Ordenación documental.” Consultado el 08 de noviembre de 2023. <https://youtu.be/LO5GLNGPcp0>

“Tablas de Retención Documental - Contexto General.” Consultado el 01 de noviembre de 2023. <https://youtu.be/cMT0VcQaXgg>

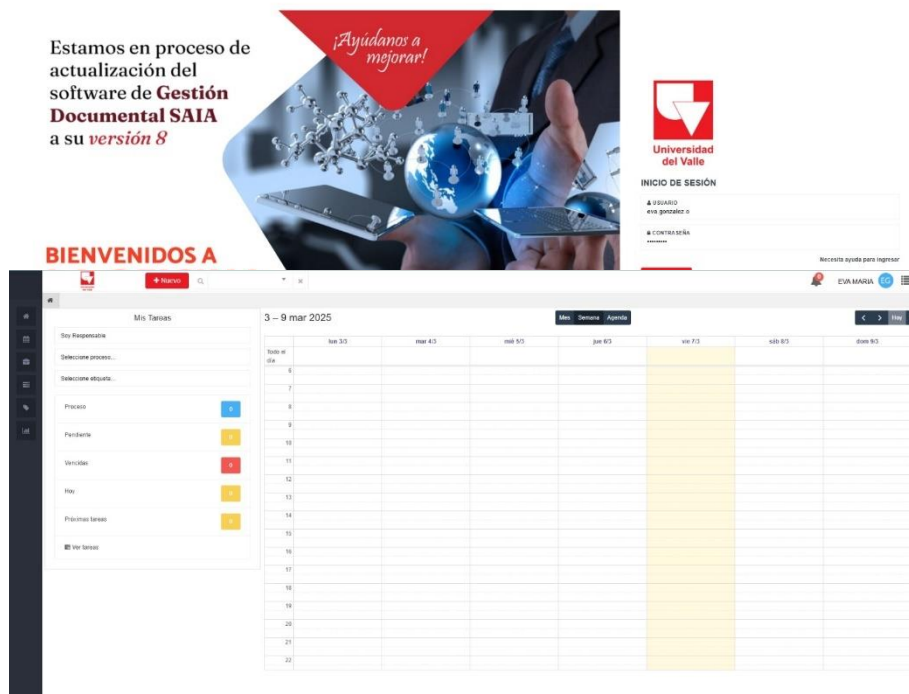
Anexo 1: tabla de retención documental del Doctorado en Humanidades (dirección de posgrados de Humanidades).

[illegible][illegible]

Los instrumentos archivísticos elaborados por la Sección de Gestión Documental de la Universidad del Valle están disponibles para consulta en el siguiente enlace:

[https://gestiondocumental.univalle.edu.co/instrumentos-archivisticos-gestion.](https://gestiondocumental.univalle.edu.co/instrumentos-archivisticos-gestion)

Anexo 2: Imágenes del módulo SAIA (Software del archivo digital de la Universidad del Valle). Bandeja de entrada y vista interna del sistema. 2024.



Anexo 3: tabla de las características específicas del Doctorado en Humanidades:

Tabla 1. Características específicas del programa académico

Aspectos	Característica
Nombre de la Institución	Universidad del Valle
Ubicación	Cali, Campus Meléndez
Origen	Pública
Carácter académico	Universidad
Denominación del Programa	Doctorado en Humanidades
Otros lugares de desarrollo	No aplica
Código SNIES	20924
Estado del Programa	En funcionamiento
Resolución de Registro Calificado	Res. 12755 de 10 de julio de 2020
Resolución del Consejo Superior por la cual se aprueba la creación del programa	Resolución No. 055 del 17 de septiembre de 2002
Título que otorga	Doctor en Humanidades
Nivel del Programa	Doctorado
Área del Conocimiento	Ciencias Sociales y Humanas
Modalidad	Presencial
Duración estimada del programa	6 semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Dirección	Calle 13 #100-00
Teléfono	3212100 Ext: 2865
Dirección electrónica	doctorado.humanidades@correounivalle.edu.co
Número de estudiantes a la fecha	28 (Último periodo)
Número de graduados a la fecha	52
Créditos académicos	84 créditos
Valor matrícula actual	7.5 SMMLV
Resolución de acreditación	Resolución 17184 del 24 de octubre de 2018
Años de vigencia de la acreditación	6 años
El Programa está adscrito a	Facultad de Humanidades
Observaciones	Solicitud de renovación de la acreditación de Alta Calidad del Programa.

Fuente: Informe de Renovación de Acreditación de Alta Calidad, 2023. 35,36.

https://drive.google.com/drive/folders/1gGjJG7-WFrCa7M887fdiXWGsg68Xk9am?usp=drive_link.

[illegible]

El siguiente enlace permite el acceso a las actas de eliminación del Doctorado en Humanidades: <https://drive.google.com/drive/folders/12TI9xnZnIN48MZ6oSzI-WZbAMBUYFRoP> Consultado el 26 de octubre de 2024.